

N° 58 -2021-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 07 de Diciembre del 2021.

VISTO:

Exp. Adm. N° 20-004390-002, que contiene el INFORME N° 090-2021-UO-OEPE/INCN, de fecha 11 de octubre de 2021, de la Unidad de Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, PROVEIDO N° 504-2021-OEPE/INCN, de fecha 11 de noviembre de 2021, NOTA INFORMATIVA N° 034-2021-OEPE/INCN, de fecha 18 de octubre de 2021 y el PROVEIDO N° 447-2021-OEPE/INCN, de fecha 11 de octubre de 2021 de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, INFORME N° 001-2021-CPMI-INCN, de fecha 25 de octubre de 2021, del Presidente del Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional, INFORME N° 675-2021-OAJ/INCN, de fecha 09 de noviembre de 2021, INFORME N° 626-2021-OAJ/INCN, de fecha 12 de octubre de 2021 y el INFORME N° 707-2021-OAJ/INCN, de fecha 25 de noviembre de 2021 de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación de la Memoria Institucional 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y ;

CONSIDERANDO:

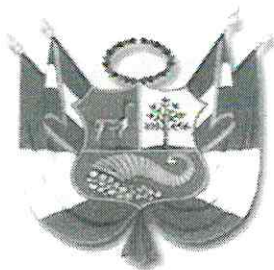
Que, mediante la Resolución Directoral N° 073-2019-DG-INCN, de fecha 27 de abril de 2019, se conforma el Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, por Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01 se aprobó la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas;

Que, el numeral 4.3.4 de la norma precitada, dispone que la presentación de la Memoria Anual corresponde a la Alta Dirección de cada entidad pública, conteniendo la información siguiente: Presentación, Breve Reseña Histórica que contenga, entre otros, la base legal de creación, Visión y Misión, Estructura Orgánica, Principales actividades de la entidad, logros obtenidos y dificultades presentadas durante el



G. VARGAS



N° 158 -2021-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 07 de Diciembre del 2021.

periodo que se informa, Evaluación de los Estados Financieros utilizando el método de análisis horizontal y análisis vertical, comentando las razones de los aspectos más importantes y Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes de la ejecución respecto a la programación, asimismo debe indicar las limitaciones si las hubiera. Además, podrá incluir información que considere necesaria y que tenga efecto relevante para la entidad, incluyendo lo económico y social;

Que de la revisión del texto Memoria Institucional 2019 del INCN, consta que durante el periodo presupuestal 2019 se continuó con el desarrollo de las actividades orientadas a aumentar la cobertura de atención en las especialidades de Neurología y Neurocirugía, así como mejorar la calidad de los servicios prestados en la atención médica y la realización de exámenes de apoyo al diagnóstico. Apreciándose de la Memoria Institucional que contempla información entre otros, sobre la Cátedra de Servicios, Planeamiento Estratégico, Estadística e Informática, Economía, Logística, de Personal, Docencia e Investigación;

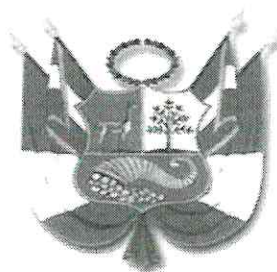
Que, la elaboración de la Memoria Institucional 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas guarda concordancia con la normatividad reseñada precedentemente, y con los objetivos institucionales, buscando contribuir a extender la atención integral altamente especializada a más peruanos, en concordancia con los lineamientos de política de salud, en condiciones que aseguren el pleno respeto de los derechos ciudadanos;

Que, la Memoria Institucional 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, tiene como finalidad el desarrollo de la investigación científica, docencia, atención especializada en salud neurológica, neuroquirúrgica y afines. Esta labor se realizará con enfoque multidisciplinario en la gestión de los servicios de salud, cumpliendo de manera creativa con responsabilidad y mística la labor social que demanda la atención de las necesidades de salud neurológica en la población peruana;

Estando a lo informado y con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;





N° 158 -2021-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 07 de Diciembre del 2021.

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01, que aprobó la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para al cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **APROBAR** la Memoria Institucional 2019, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, la misma que consta de ciento noventa y dos (192) folios, los que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo. – **PONER** la presente resolución, en conocimiento a las diferentes Direcciones, Departamentos, Jefaturas y Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Artículo Tercero. – **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral en el portal de la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Director del Instituto Especializado



INCEN



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

"Ciencia al Servicio de la Salud Neurológica"



MEMORIA INSTITUCIONAL 2019



Jr. Ancash N° 1271
Barrios Altos, Lima 1 - Perú
Dirección General - Teléfono N° 328-1473
Central Telefónica N° 411-77000
www.incn.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



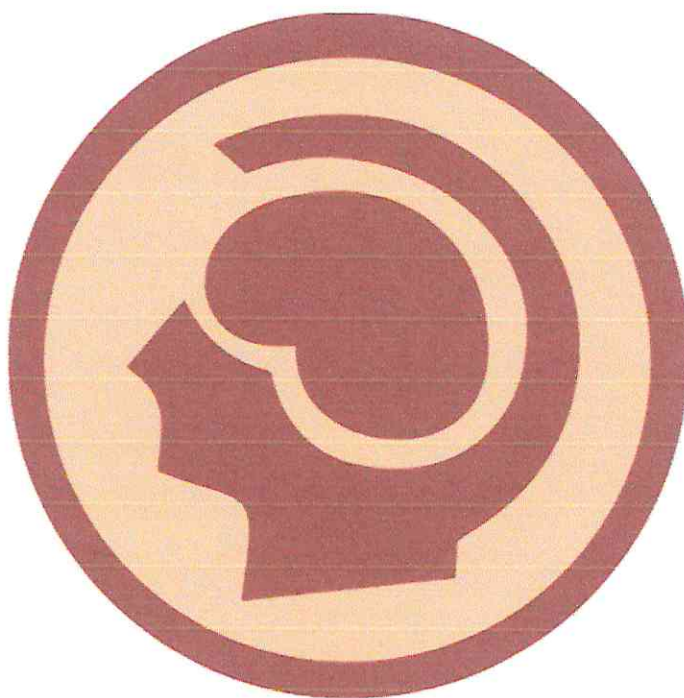
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

"Ciencia al Servicio de la Salud Neurológica"

COMITÉ PERMANENTE ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL

Resolución Directoral N° 073-2019-DG-INCN



MEMORIA INSTITUCIONAL 2019





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



DIRECTORIO:

M.C. ESP. PILAR E. MAZZETTI SOLER

DIRECTORA GENERAL

M.C. ESP. ISABEL B. TAGLE LOSTAUNAU

DIRECTORA ADJUNTA

ING. HÉCTOR R. NÚÑEZ FLORES

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MG. GLORIA A. VARGAS NÚÑEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

ELABORADO POR:

COMITÉ PERMANENTE ENCARGADO DE LA
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL
Resolución Directoral N° 073-2019-DG-INCN

Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina Ejecutiva de Administración

Presidente

Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones

Miembro

Jefe(a) de la Oficina de Economía

Miembro

Jefe(a) de la Oficina de Logística

Miembro

Jefe(a) de la Oficina de Estadística e Informática

Miembro

Director(a) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Miembro



APOYO:

LUIS MIGUEL CRUZADO SALAZAR

Unidad de Organización



G. VARGAS



H. Nuñez F.

Lima, Perú
2020





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias NeurológicasMinisterio de Salud
Instituto Nacional
De Ciencias
Neurológicas

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 073-2019-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 27 de Abril de 2019



VISTOS:

El Expediente N° 19-005133-002, sobre Conformar el Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional, conteniendo el Memorando N° 0141-2019-INCN-DG de la Dirección General y el Informe N° 139-2019-OAJ/INCN del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01, aprueban la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", tiene por objeto establecer los lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas;

Que, en su numeral 4 párrafo 4.3.4. de la precitada Resolución Directoral establece, que la presentación de la Memoria Anual corresponde a la Alta Dirección de cada entidad pública, conteniendo la información que se indica;

Que, mediante Memorando N° 0141-2019-INCN-DG de fecha 16 de abril de 2019, la Dirección General solicita proyectar la resolución conformando un Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, este Comité Permanente, tendrá como función la elaboración de la Memoria Institucional anualmente, debiendo empezar con la Memoria Institucional del año 2018;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, en su Segunda Disposición Complementaria, la Dirección General podrá constituir mediante Resolución Directoral Comités, Comisiones y Equipos de Trabajo en el marco de lo establecido según normatividad vigente;

Que, define también, el mencionado Reglamento de Organización y Funciones en su Artículo 10°, los objetivos funcionales de la Dirección General como órgano de dirección del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, considerando en el literal e) Organizar y dirigir el funcionamiento del Instituto Nacional para el logro de sus objetivos;



J. MEDINA



G. VARGAS



H. LÓPEZ F.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Que, estando a lo solicitado por la Dirección General, corresponde emitir el acto resolutivo de Conformar el Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Con la opinión favorable emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

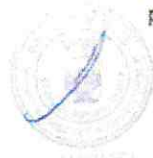
Con las visaciones de la Directora Adjunta y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR el Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, la misma que estará integrada por:



- Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina Ejecutiva de Administración, quién la presidirá
- Jefe(a) de la Oficina de Comunicaciones
- Jefe(a) de la Oficina de Economía
- Jefe(a) de la Oficina de Logística
- Jefe(a) de la Oficina de Estadística e Informática
- Director(a) Ejecutivo(a) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Artículo 2°.- Este Comité Permanente, tendrá como función la elaboración de la Memoria Institucional anualmente, debiendo empezar con la Memoria Institucional del año 2018.

Artículo 3°.- El Comité Permanente encargado de elaborar la Memoria Institucional informará a la Dirección General sobre los avances de las acciones ejecutadas.



Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal de la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.



Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler
Directora de Instituto Especializado (R)

DISTRIBUCIÓN
Dirección General
UG
D. Asesoría
DCA
OAI





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

COMITÉ PERMANENTE ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

ROL	ORGANO	FECHA	V° B°
ELABORADO	COMITÉ PERMANENTE ENCARGADO DE LA ELABORACION DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2019		
REVISADO POR	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (UNIDAD DE ORGANIZACIÓN)		
	ASESORÍA JURÍDICA		
APROBADO	DIRECCIÓN GENERAL		





ÍNDICE

CARÁTULA.....	1
FUNCIONARIOS.....	3
RESOLUCIÓN CREACIÓN	5
COMITÉ RESPONSABLE.....	7
ÍNDICE.....	8
PRESENTACIÓN.....	9
RESEÑA HISTÓRICA.....	10
BASE LEGAL.....	11
MISIÓN Y VISIÓN.....	12
ROL INSTITUCIONAL.....	13
FUNCIONES.....	14
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	16
FUCIONARIOS Y DIRECTIVOS.....	19
CARTERA DE SERVICIOS.....	24
INFORMACIÓN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	25
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA.....	59
INFORMACIÓN LOGÍSTICA.....	116
INFORMACIÓN DE PERSONAL.....	121
INFORMACIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.....	135
INFORMACIÓN ECONOMÍA.....	164





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) es una entidad desconcentrada del Ministerio de Salud, altamente especializada que enfoca sus actividades en la prestación de servicios de salud para patologías neurológicas de alta complejidad. Desarrolla, paralelamente, actividades de investigación científica, docencia y normatividad.

Estructuralmente depende del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud. El INCN se ubica en el Tercer Nivel de Atención, Categoría 2, dentro de la clasificación por niveles de complejidad y características funcionales.

Sus inicios datan del año 1700, cuando nace como Refugio de Incurables. En 1862 pasa su administración a la Beneficencia Pública. Posteriormente, en enero de 1975 es adscrito al Ministerio de Salud y en abril de 1981, mediante Decreto Supremo N° 006-81-SA, adopta el nombre de Instituto de Ciencias Neurológicas.

El INCN tiene en sus recursos humanos, su más grande fortaleza. En la actualidad, dispone de 603 servidores públicos en la modalidad de nombrados, 161 en la modalidad de Contratación de Administración de Servicios (CAS), y 135 en la modalidad de terceros, gran parte de ellos, sobre todo los profesionales asistenciales, capacitados en subespecializaciones que nos hace expertos en neurociencias. Nos acompaña también trabajadores de Seguridad y Limpieza.

La presente Memoria Institucional pretende reflejar todo este potencial, en trayectoria y profesionalismo con importantes cifras obtenidas en el ejercicio presupuestal 2019.

En las siguientes páginas, cumplimos con alcanzar nuestros mayores logros y avances, indicadores que incluyen datos de estadísticas en Consultorios Externos, Emergencia, Hospitalización, Centro Neuroquirúrgico, apoyo al diagnóstico, investigación científica y docencia especializada.

Asimismo, nuestros balances financieros, adquisiciones realizadas y avances en planes y proyectos de inversión concretados en el referido año.

Como centro de referencia y formación especializada, asumimos cada año el reto de mejorar nuestros indicadores, camino a la consolidación de nuestra misión y visión institucional que es liderar las actividades de investigación y docencia en neurociencias en la próxima década, al igual que las atenciones especializadas en Neurología y Neurocirugía.





RESEÑA HISTÓRICA

La historia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas tiene sus raíces en una tradición religiosa. Así, cuenta la leyenda que en el año 1669 existía en Lima un religioso llamado Fray José de Figueroa, quien se caracterizaba por su gran virtud en socorrer a los más desvalidos.

Cierto día encontró en su camino a un enfermo haraposo que tenía el cuerpo cubierto de heridas. A la pregunta del religioso de por qué se encontraba en ese lugar, este respondió:

“Padre, aquí me han reducido la incurabilidad de mis males, mi gran pobreza y el desamparo en que me hallo, no me ha sido posible hallar otro sitio mejor para mi reposo”.

Conmovido por la desgracia del hombre, Fray José resolvió llevarlo hasta su convento donde procedió a lavarles los pies, pero sorprendentemente ya no estaban sucios, por el contrario, una luz resplandeciente brotó del rostro del enfermo y escuchó una voz que decía:

” Tú eres mi refugio en mi tribulación y desearía que así socorrieses a los pobre incurables, que son los vivos representantes de mis dolores en este mundo”.

Dicho esto, se desvaneció, dejando al religioso con la firme convicción de poner en práctica lo que consideraba era un mandato de Cristo. De allí, refiere la historia de Fray José convenció al acaudalado capitán español Domingo Cueto a construir el entonces “Refugio de Incurables” hasta que, por Cédula Real, el 26 de agosto de 1700 se oficializa como “Hospicio de Incurables de la Calle Maravillas”, por estar situado en la vía del mismo nombre, ubicación que mantiene hasta la fecha.





BASE LEGAL

- Cédula Real del 26 de agosto del 1700, que oficializa la existencia del Hospital de Incurables de la Calle Maravillas.
- Decreto Supremo del 2 de abril de 1862, a través del cual se hace entrega del Hospicio de Incurables a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, para su administración.
- Acuerdo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima del 29 de noviembre de 1937, que decide el cambio de nombre por el de Hospital "Santo Toribio de Mogrovejo".
- Decreto Supremo N° 0315-75 SA del 31 de enero de 1975, a través del cual se transfiere el Hospital Santo Toribio de Mogrovejo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima al Ministerio de Salud.
- Decreto Supremos N° 006-81 de fecha 30 de abril de 1981, mediante el cual se cambia de denominación a Instituto de Ciencias Neurológicas (INC) como órgano especializado del IV nivel de atención en Salud.
- Ley N° 24058 de fecha 20 de diciembre de 1984 que da fuerza de ley al D.S. N° 006-81-SA.
- Resolución Ministerial N° 813-90.SA/DM de fecha 17 de octubre de 1990, a través del cual el Instituto de Ciencias Neurológicas llevará el nombre de "Oscar Trelles Montes",
- Resolución Ministerial N° 181-2000-SA/DM y Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprueban el reglamento de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, que en su estructura orgánica contempla la denominación Instituto Especializado de Ciencias Neurológicas (IECN).
- Decreto Supremo N° 023-2005/SA del 09/01/2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, que en su estructura orgánica define una nueva denominación: Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN).
- Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, que aprueba el ROF del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Resolución Suprema N° 011-2008/MINDES, que transfiere el inmueble, de propiedad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana, a favor del INCN-MINSA.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

MISIÓN

Somos la institución que brinda atención altamente especializada en Neurología y Neurocirugía, integrando la práctica clínica, investigación y docencia, inspirando confianza y contribuyendo en la salud de nuestros pacientes y de la comunidad.

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución innovadora, confiable, con infraestructura moderna y recursos humanos altamente calificados, que lidera la red nacional integrada de neurología y neurocirugía.

FINALIDAD

El INCN tiene como finalidad el desarrollo de la investigación científica, docencia, atención especializada en salud neurológica, neuroquirúrgico y afines. Esta labor se realizará con enfoque multidisciplinario en la gestión de los servicios de salud, cumpliendo de manera creativa con responsabilidad y mística la labor social que demanda la atención de las necesidades de salud neurológica en la población peruana.

UBICACIÓN

Jr. Ancash N° 1271 Cercado/Lima, Distrito de Lima, Provincia de Lima





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



ROL INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (Minsa), con personería jurídica de derecho público, autonomía funcional, administrativa, económica y financiera.

En ese contexto; contribuye en la prestación de servicios de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico, con recursos humanos de alta especialización, entre médicos, enfermeras, otros profesionales de la salud, técnicos de enfermería y administrativos.





FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Según Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA. Se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, cuyas funciones generales son:

- a) Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- b) Lograr los resultados de las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia.
- c) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el campo Neurológico.
- d) Lograr eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- e) Lograr la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la investigación, docencia y atención especializada de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgico.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- g) Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan y sean capacitados, en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos en la Investigación, Docencia y Atención Especializada en el campo de las Neurociencias.
- h) Lograr la difusión de los resultados de las investigaciones Neurológicas.
- i) Reducir los riesgos y daños neurológicos originados por los estilos de vida.
- j) Recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes con enfermedades neurológicas y neuroquirúrgicas.





- k) Lograr la difusión y el uso apropiado de los productos farmacéuticos y afines para el tratamiento de las enfermedades neurológicas.
- l) Lograr oportunamente la información sobre la salud, que sea necesaria para la toma de decisiones, por las autoridades del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas y el Ministerio de Salud.
- m) Lograr el soporte técnico necesario para el funcionamiento y desarrollo de la Red integrada para la prestación de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento neurológico.
- n) Gestionar el financiamiento de las actividades y proyectos que sean necesarios, para lograr sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos, de conformidad con las políticas sectoriales.
- o) Establecer y mejorar continuamente el modelo organizacional apropiado para el logro de sus objetivos, en el marco de las normas de la organización general establecidas por el Ministerio de Salud.
- p) Capacitar, motivar y comprometer a los recursos humanos en el logro de la visión y objetivos funcionales, operativos y estratégicos.
- q) Lograr la disponibilidad de la infraestructura, bienes y servicios requeridos para la realización de los procesos y actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos.
- r) Automatizar e integrar los sistemas de información necesarios para el planeamiento, ejecución y evaluación de los procesos, procedimientos y gestión institucional.
- s) Lograr que la cooperación, científica, tecnológica y financiera nacional e internacional, coadyuve al logro de los objetivos funcionales, operativos y estratégicos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



ESTRUCTURA ORGÁNICA

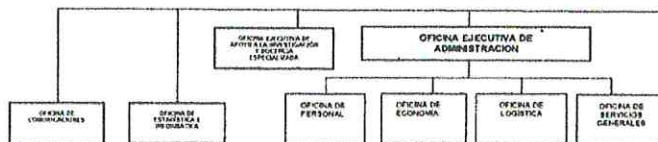
Según Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INCN aprobado con RM N° 707-2006/MINSA, la estructura orgánica vigente a la fecha, es la siguiente

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

DIRECCIÓN GENERAL

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

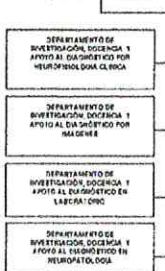
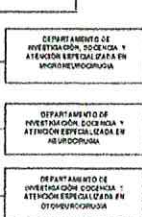
- OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
- OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
- OFICINA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL
- OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
- OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA CLÍNICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIENCIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INCN
REGISTRO DE ORGANIZACIÓN
15 DE MARZO 2006

D. Fernández E.

Gobierno del Perú
Trabajo de persona

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General

ÓRGANO DE CONTROL

- Oficina de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Cooperación Científica Internacional
- Oficina de Epidemiología
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Asesoría Jurídica

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada
- Oficina de Estadística e Informática
- Oficina de Comunicaciones
- Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales

ÓRGANOS DE LINEA

a) *Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica.*

- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurodegenerativas.*
- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Epilepsia.*
- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas.*
- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología de la Conducta.*
- Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso y Neuropediatría.*



- vii. *Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurorrehabilitación.*
- viii. *Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurooftalmología*
- ix. *Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Especialidades Médicas.*

b) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía

- i. *Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Microneurocirugía*
- ii. *Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía.*
- iii. *Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Otoneurocirugía.*

c) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

- i. *Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Neurofisiología Clínica.*
- ii. *Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes.*
- iii. *Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Laboratorio.*
- iv. *Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Neuropatología.*



d) Departamento de Enfermería

e) Departamento de Atención de Servicios al Paciente

f) Departamento de Emergencia





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN ORGANIZACIONAL	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	EMAILS	TELÉFONO
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTORA	Pilar Mazzetti Soler	Médico Cirujano	direcciongeneral@icn.minsa.gob.pe	328-1473 411.7703
	DIRECTORA ADJUNTA	Isabel Tagle Lostaunau	Médico Cirujano	itaglel@icn.minsa.gob.pe	328-1473 411.7703
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Héctor Núñez Flores	Ingeniero de Sistemas y Cómputo	administracion@icn.minsa.gob.pe	411-7781
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	JEFA	Gloria Vargas Núñez	Lic. en Administración.	planificacion@icn.minsa.gob.pe	411-7715
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	JEFE	Andy Carrasco Huamán	Abogado	asesorialegal@icn.minsa.gob.pe	411-7700 anexo 309
OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	JEFE	Yrma Quispe Zapana	Médico Cirujano	docenciaycapacitacion@icn.minsa.gob.pe	411-7762
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMÁTICA	JEFA	Nélida Calderón Zelada	Bachiller en Psicología	ncalderonz@icn.minsa.gob.pe	411-7744
OFICINA DE COMUNICACIONES	JEFE	Jorge Marroquín Ballón	Tecnólogo Médico	comunicaciones@icn.minsa.gob.pe	411-7710
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JEFE	Margarita Leyva Castro	Contador	controlinterno@icn.minsa.gob.pe	411-7756
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	JEFA	Hildo Leiva Flores	Lic. en Enfermera	hleivaf@icn.minsa.gob.pe	411-7795

Memoria Institucional 2015-2016





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	JEFA	Lic. Rosario Palacios Zevallos	Lic. en enfermería	rpalaciosz@icn.minsa.gob.pe	411-7700
OFICINA DE PERSONAL	JEFE	Sixto Pérez Rojas	Lic. en Administración	personal@icn.minsa.gob.pe	411-7789
OFICINA DE ECONOMIA	JEFA	Edith Vidal Jara	Contadora Público Colegiada	economia@icn.minsa.gob.pe	411-7713
OFICINA DE LOGÍSTICA	JEFE	Segundo Vega Ullilen	Administración	logistica@icn.minsa.gob.pe	411-7711
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	JEFE	Florencio García Abanto	Asistente Administrativo	fgarciaa@icn.minsa.gob.pe	411-7726
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA CLÍNICA	DIRECTORA EJECUTIVA	Lucia Rodríguez Miranda	Médico Cirujano	lrodriguez@icn.minsa.gob.pe	411-1142
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	JEFE	Danilo Sánchez Coronel	Médico Cirujano	dsanchezc@icn.minsa.gob.pe	411-7732
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA	JEFE	José Delgado Ríos	Médico Cirujano	ljdelgador@icn.minsa.gob.pe	411-7742
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABÓLICAS	JEFA	Ana Valencia Chávez	Médico Cirujano	avalenciach@icn.minsa.gob.pe	411-7734
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN	JEFE	María Meza Vega	Médico Cirujano	mmezav@icn.minsa.gob.pe	411-7727

Memoria Institucional

G. VARGAS



19



J. MEDINA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA					
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO Y NEUROPEDIATRIA	JEFE	Carlos Escalante Gavancho	Médico Cirujano	cescalanteg@icn.minsa.gob.pe	411-7729
DEPARTAMENTO DE I INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURORREHABILITACION	JEFA	Ruth M. Aranibar Rivero	Médico Cirujano	aranibarr@icn.minsa.gob.pe	411-7757
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROOFTALMOLOGIA	JEFE	Guido Albán Zapata	Médico Cirujano	galbanz@icn.minsa.gob.pe	411-7749
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS	JEFE	Luis Apac Valdivieso	Médico Cirujano	lapacv@icn.minsa.gob.pe	411-7766
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIONES, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGÍA	DIRECTOR EJECUTIVO	Jesús Benigno Félix Ramírez	Médico Cirujano	jfelixr@icn.minsa.gob.pe	411-7700
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN MICRONEUROCIRUGIA	JEFE	Jorge Núñez Manrique	Médico Cirujano	jnunezm@icn.minsa.gob.pe	411-7737



Memoria Institucional

G. VARGAS



20

S. VEGA U



J. MEDINA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGÍA	JEFE	Jorge Medina Rubio	Médico Cirujano	jmedinar@icn.minsa.gob.pe	411-7739
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIROLOGÍA	JEFE	Jorge Anibal Liviact Ticse	Médico Cirujano	jliiviact@icn.minsa.gob.pe otoneurocirugiaiecn@icn.minsa.gob.pe	411-7745
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	DIRECTORA EJECUTIVA	Myriam Velarde Incháustegui	Médico Cirujano	mvelardei@icn.minsa.gob.pe	411-7754
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO POR NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	JEFE	Juan Sifuentes Monge	Médico Cirujano	jsifuentesm@icn.minsa.gob.pe	411-7748
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	JEFE	Crisanto Darío Esteben Arias	Médico Cirujano	cestebana@icn.minsa.gob.pe	411-7746
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	JEFE	Tito Huaytalla Guevara	Médico Cirujano	thuaytallag@icn.minsa.gob.pe	411-7754
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO EN NEUROPATOLOGÍA	JEFA	Diana Rivas Franchini	Médico Cirujano	drivast@icn.minsa.gob.pe	411-7768
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	JEFA	María Miñano De la Cruz	Lic. Enfermera	mmiñanoc@icn.minsa.gob.pe	411-7757



Memoria Institucional 2019 - INCN



21

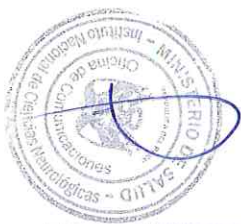




PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

DEPTO. DE ATENCIÓN DE SERVICIOS AL PACIENTE	JEFE	Hugo Estrada Vegas	Médico Cirujano	hestradav@icn.minsa.gob.pe	411-7721
CONSULTORIOS EXTERNOS	JEFA	Lic. Antonieta Congona Peña	Lic. Enfermería	acongonap@icn.minsa.gob.pe	411-7721
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	JEFE	Alfredo Víctor Laguna Urdanivia	Médico Cirujano	alagunau@icn.minsa.gob.pe	411-7763
SERVICIO DE FARMACIA	JEFA	Marian Ángeles Legua Bautista	Químico Farmacéutica	mleguab@icn.minsa.gob.pe	411-7753
SERVICIO SOCIAL	JEFA	Beatriz Burga Jesús	Asistente Social	bburgaj@icn.minsa.gob.pe	411-7722
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA	JEFA	Inés Vega Huerta	Cirujano Dentista	ivegah@icn.minsa.gob.pe	411-7752
SERVICIO DE NUTRICIÓN	JEFA	Rocío Tinco Orihuela	Nutricionista	rtincoo@icn.minsa.gob.pe	411-7723
SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	Responsable	Félix Feijoo Parra	Médico Cirujano	ffeijoop@icn.gob.pe	411-7785



G. VARGAS



S. VEGA U



J. MEDINA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



CARTERA DE SERVICIOS

OFERTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.

CONSULTORIOS EXTERNOS:

1. Consultorio de Enfermedades Neurodegenerativas
2. Consultorio de Neuropediatría
3. Consultorio de Neurofisiología
4. Consultorio de Enfermedades Transmisibles
5. Consultorio de Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas
6. Consultorio de Neurología de la Conducta
7. Consultorio de Epilepsia y EEG Clínica
8. Consultorio de Medicina Física y Rehabilitación
9. Consultorio de Neurooftalmología
10. Consultorio de Especialidades Médicas

PROGRAMAS PRESUPUESTALES:

1. PPR 016 Enfermedades Neurológicas y Transmisibles de TBC/VIH-SIDA
2. PPR 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis
3. PPR 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
4. PPR 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencia y Urgencia Médica (SAMU)
5. PPR 129 Prevención y Manejo de Condicionales Secundarias de Salud de las Personas con discapacidad.



APOYO AL DIAGNOSTICO.

1. Servicio al Diagnóstico por Imágenes
2. Servicio al Diagnóstico por EEG, EMG y Polisomnografía
3. Servicio de Neuropatología
4. Servicio de Neurogenética
5. Servicio de Laboratorio clínico
6. Servicio de Otorrino Laringología



ALTAMENTE ESPECIALIZADOS.

1. Neurocirugía
2. Neuro otorrinolaringología
3. Microneurocirugía
4. Anestesiología



OTROS SERVICIOS:

1. Servicios de Farmacia
2. Servicios de Dental
3. Servicios de Biblioteca
4. Servicios de Ambulancia
5. Servicios de Nutrición
6. Servicios de SIS
7. Servicios de Museo





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2019





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Resumen de ejecución de la OEPE contiene el Análisis de cumplimiento de Metas físicas y Presupuestarias de la programación de actividades operativas prioritarias para ejecutar las acciones estratégicas del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) alineadas a los Objetivos y Acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI) del MINSA aprobado con Resolución Ministerial N° 516-2018/MINSA, en la que se establecen los recursos financieros, metas físicas anual y mensualizado para el año fiscal 2019.

El presente resumen refleja el desarrollo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) durante el año fiscal 2019 a través de los Centros de Costos conformadas por las diferentes Unidades Orgánicas y articuladas con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobada con R.M. N° 1347-2018/MINSA en el marco de la Ley N° 30879-2018 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2019.

El presente resumen es consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA que mediante R.M. N° 1347-2018/MINSA de fecha 27 de diciembre 2018 se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) que es de S/ 46'180,116.00 Soles, que con las transferencias durante el año se ha llegado a tener un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 72, 994,677.00 soles.

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en la ejecución presupuestaria por devengado a toda fuente de financiamiento fue del **95.26%**, en cuanto al avance de ejecución por fuente de financiamiento es: Recursos Ordinarios 96.42%, Recursos Directamente Recaudados 89.48%, ROOC 84.17% y en Donaciones y Transferencias 93.36% mientras en la ejecución de metas físicas realizadas al II Semestre del POI 2019 se ha obtenido el 94% en forma global.

En ese contexto, se ha realizado mediante un proceso articulado por los diferentes Centros de Costos propiciando espacios de desarrollo y análisis de los resultados de la ejecución de metas físicas y presupuestal de las diferentes Unidades Orgánicas.

El presente resumen está contemplado en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPEPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 11: MINSA registrados según cronograma de trabajo en el Aplicativo CEPLAN.

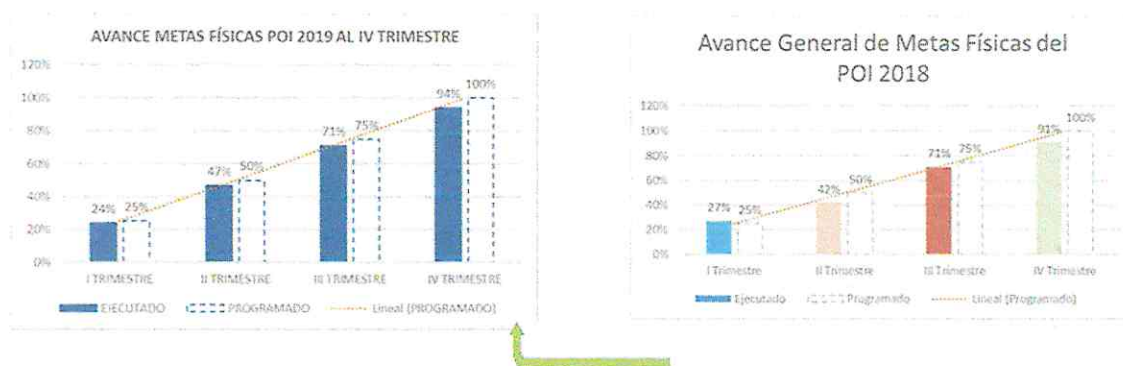


Gráfico N°01: Avance Presupuestal POI 2019 al IV Trimestre con respecto al 2018



El avance de la Ejecución Presupuestal a toda fuente del IV Trimestre es regular por estar debajo de la programación establecida alcanzando el 95.26%, cabe señalar que hubo una mejoría de Ejecución Presupuestal con respecto al IV Trimestre del 2018.

Gráfico N°02: Avance de Metas Físicas POI 2019 al IV Trimestre con respecto al 2018



El avance de las metas físicas al IV Trimestre 2019 es significativo y cercano a la programación establecida, con respecto al IV trimestre del 2018 es significativamente mayor debido a que, se está mejorando la articulación entre Planificación, Logística y Usuario en los procesos para la adquisición oportuna de materiales e insumos para el cumplimiento de las metas físicas programadas.



J. MEDINA



G. VARGAS



H. Nuñez F.





2. MODIFICACIONES

En base a la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, en el marco de los alineamientos metodológicos establecidos en el numeral 7.5, en el que se precisa las circunstancias para la modificación del POI.

De acuerdo al análisis de consistencia realizado en el Instituto, 06 Actividades Operativas son excluidos de la programación POI 2019 por no corresponder a la categoría Nivel III-2 (Correo Electrónico N°077-2019/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA), 01 retirado por el responsable del PPR 068 y 02 Actividades Operativas no corresponden a la especialidad.

Durante el año 2019 mediante transferencias presupuestales se han incorporado 07 nuevas Actividades Operativas entre las principales cabe mencionar que con Resolución Secretarial N° 079-2019/MINSA y Resolución Secretarial N°095-2019/MINSA se autoriza el incremento del PIM a S/. 2'446,750 Soles para la adquisición de equipos médicos.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Las Actividades Operativas que se excluyeron por no corresponder al Nivel III-2 durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

EXCLUSIONES

Cuadro N°1 Exclusión de Actividades Operativas por no corresponder al Nivel III 2

PROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	CONDICIÓN
16. TBC-VIH/SIDA	5004433. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA-TUBERCULOSIS	4395002. MONITOREO DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	EXCLUIDO
16. TBC-VIH/SIDA	5004433. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA-TUBERCULOSIS	4395003. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TB/VIH-SIDA	INFORME	EXCLUIDO
16. TBC-VIH/SIDA	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL INDÍGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	4396302. ADMINISTRACIÓN DE TERAPIA PREVENTIVA	PERSONA TRATADA	EXCLUIDO
17. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000085. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	4397502. MONITOREO DEL PROGRAMA DE METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	INFORME	EXCLUIDO
17. ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	5000085. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	4397503. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	INFORME	EXCLUIDO
68. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TÉCNICO	RETIRADO
68. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	EXCLUIDO
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	0043985. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	INFORME	NO CORRESPONDE
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0043985. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	INFORME	NO CORRESPONDE





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

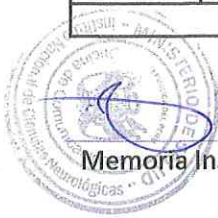
Las Actividades Operativas que se incluyeron durante el ejercicio 2019 son las siguientes:

INCLUSIONES

Durante el año 2019 mediante transferencias presupuestales se han incorporado nuevas Actividades Operativas entre las principales cabe mencionar que con Resolución Secretarial N°079-2019/MINSA y Resolución Secretarial N°095-2019/MINSA se autoriza el incremento del PIM a S/. 2'446,750 Soles para la adquisición de equipos médicos.

Cuadro N°2 Inclusiones de Actividades Operativas POI 2019

AÑO DE EJECUCIÓN	FUNCIÓN	DIV. FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FINALIDAD	PIA	PIM	RESOLUCIÓN
2019	20	44	0097	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2440145. ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTE, VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTE, VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTE, VENTILADOR V	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0188299. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0	1,887,850.00	RS N°079-2019/MINSA
2019	20	44	0097		2453960. ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTE; EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0000098. ADQUISICION DE EQUIPOS	0	139,875.00	RS N°233-2019/MINSA
2019	20	44	0097	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2108103. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	4000016. MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SALUD	0004413. CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	0	438,548.00	279,196 CON RM N°288-2019/MINSA Y 159,353 CON RS N°233-2019/MINSA
2019	20	44	0097		2437706. ADQUISICION DE SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA (UPS); REMODELACION DE ESTACIONES GENERADORES DE ENERGIA; EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL	6000001. EXPEDIENTE TECNICO	0000711. ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	0	29,580.00	RS N°233-2019/MINSA
2019	20	44	0097		2460304. ADQUISICION DE CRANEOTOMO; EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS - LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0000098. ADQUISICION DE EQUIPOS	0	170,000.00	RS N°233-2019/MINSA
2019	20	44	0097		2467261. ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ANALIZADOR BIOQUIMICO, ARMARIOS PARA USO HOSPITALARIO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSI	6000005. ADQUISICION DE EQUIPOS	0000098. ADQUISICION DE EQUIPOS	0	1,247,202.00	RS N°335-2019/MINSA
2019	20	44	0097		3999999. SIN PRODUCTO	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	0147093. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	0	705,633.00	RS N°095-2019/MINSA
Total								0	3,913,055.00	



Memoria Institucional 2019 - INCN



J. MEDINA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

A. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL AL IV TRIMESTRE DEL 2019

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas inicia sus operaciones con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/ 46'180,116.00 Soles a toda fuente, al IV Trimestre se dio un incremento del 58.07%, llegando a tener un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 72, 994,677.00 Soles.

Cuadro N°03: Asignación del Presupuesto Institucional a toda fuente, Ejercicio 2019 INCN.

PROGRAMA PRESUPUESTAL. EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019	PIA	PIM
0016. TBC-VIH/SIDA	94,027.00	157,421.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	20,649.00	20,649.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00	0.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	144,569.00	158,820.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	115,531.00	2,359,489.00
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66,171.00	116,454.00
9001. ACCIONES CENTRALES	6,719,099.00	8,690,033.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39,020,070.00	61,491,811.00
Total general	46,180,116.00	72,994,677.00

ASIGNACION PRESUPUESTAL AL IV TRIMESTRE 2019

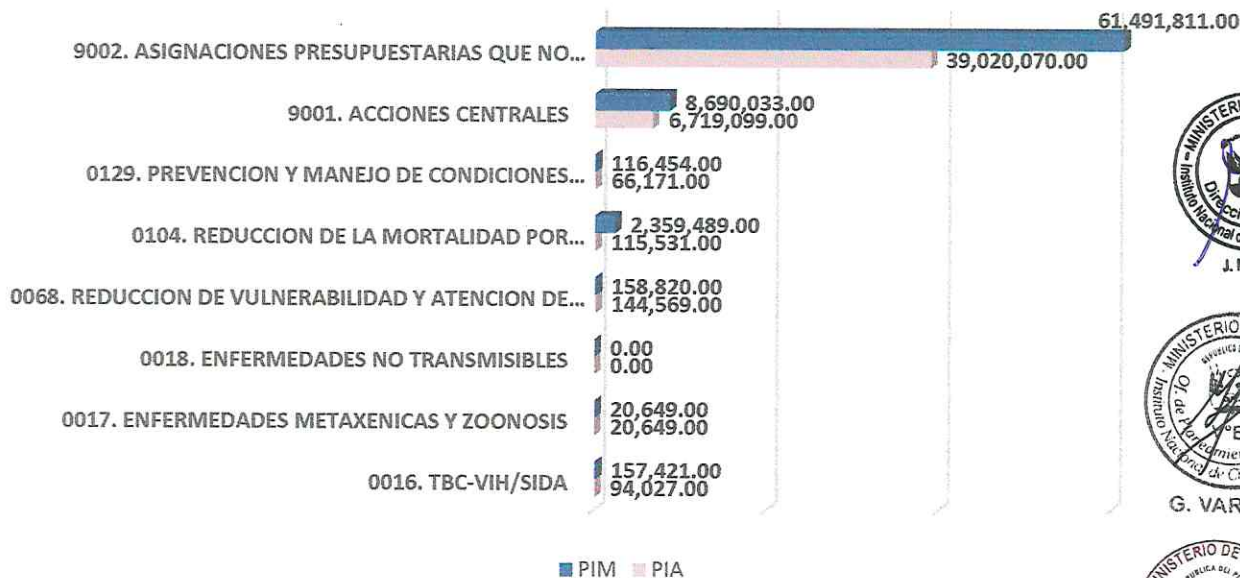


Gráfico N°01: Asignación del Presupuesto Institucional 2019 INCN por Categoría Presupuestal.

En la asignación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al IV Trimestre del 2019 se incrementó en un 58.07% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la actividad presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) es la actividad con mayor incremento.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Ejecución Presupuestal a toda fuente de financiamiento (Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias) por Categoría Presupuestal al IV trimestre del 2019 del INCN.

Cuadro N°04: Ejecución del Presupuesto a toda fuente al IV Trimestre POI 2019 INCN.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	I - TRIM	II - TRIM	III - TRIM	IV - TRIM	DEVENGADO	%
0016. TBC-VIH/SIDA	94,027.00	157,421.00	29,708.72	61,261.00	24,748.80	26,376.43	142,094.95	90.26
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	20,649.00	20,649.00	2,121.62	10,632.00	1,070.20	6,804.68	20,628.50	99.90
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	144,569.00	158,820.00	16,797.50	42,309.92	14,796.98	30,416.60	104,321.00	65.69
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	115,531.00	2,359,489.00	21,527.23	59,766.72	249,685.90	1,430,180.21	1,761,160.06	74.64
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66,171.00	116,454.00	28,452.46	28,255.23	29,721.61	29,509.68	115,938.98	99.56
9001. ACCIONES CENTRALES	6,719,099.00	8,690,033.00	1,703,339.23	1,952,312.14	1,944,911.00	2,705,347.50	8,305,909.87	95.58
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39,020,070.00	61,491,811.00	11,993,573.06	12,454,429.59	15,379,652.85	19,258,394.57	59,086,050.07	96.09
Total general	48,180,118.00	72,994,877.00	13,795,519.82	14,608,966.60	17,644,587.34	23,487,029.67	69,536,103.43	95.26
EJECUCION PRESUPUESTAL POR MES AL IV TRIMESTRE (%)			18.90	38.91	63.09	95.26		

La mayor ejecución presupuestal se dio en la categoría presupuestal 0017: Enfermedades metaxenicas y zoonosis con un 99.90% seguido del 0129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad con un 99.56%, 0016: TBC-VIH/SIDA con un 90.26%, 9001: Acciones Centrales con un 95.58% y 9002: APNOP con un 96.09%, las actividades con menor ejecución presupuestal se dieron en el PPR 0104 con un avance del 74.64% y el PPR 0068 con el avance de 65.69%.



G. VARGAS



S. VEGA U



J. MEDINA



PERÚ

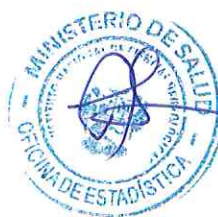
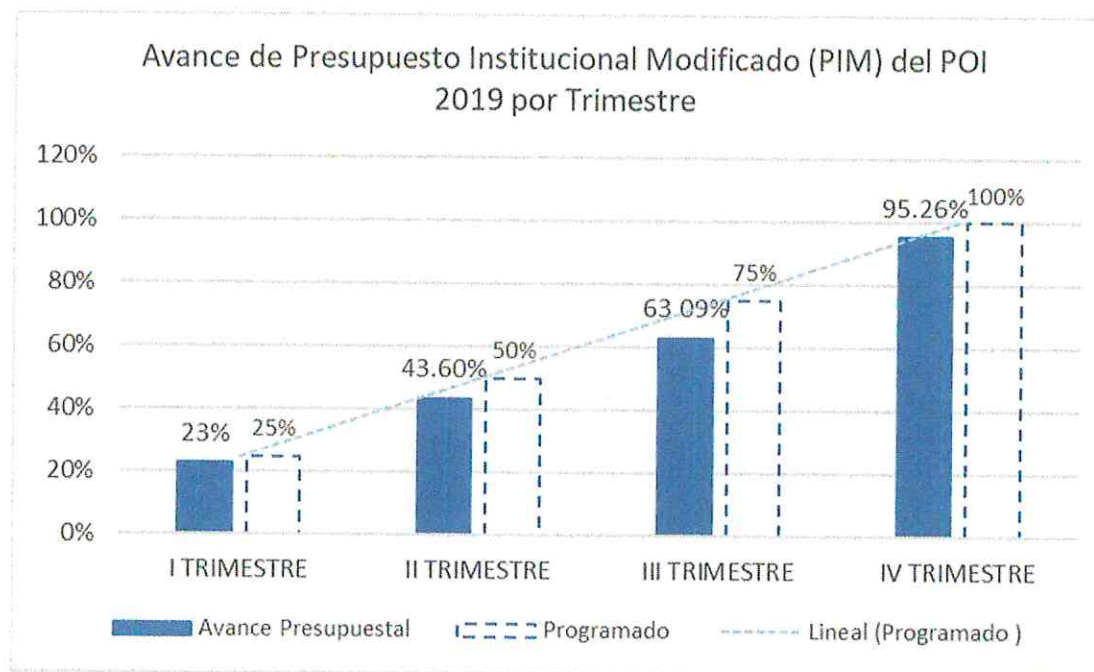
Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



Gráfico N°02: Avance del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a toda fuente POI 2019 INCN frente a lo Programado.





PERÚ Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



B. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL AL IV TRIMESTRE POI 2019

Cuadro N°05: Ejecución Presupuestal Trimestral 2019; Programa Presupuestal: Presupuesto por Resultados (016, 017, 068, 104 y 129).

EVALUACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR TRIMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2019							
PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	PIA	PIM	I - TRIM	II - TRIM	III - TRIM	IV - TRIM
0016. TBC-VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	6,069.00	6,069.00	1,171.74	899.00	0.00	3,847.88
	5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	9,596.00	2,705.00	2,704.28	0.00	0.00	0.00
	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	25,160.00	34,726.00	10,342.88	2,928.00	5,316.30	8,732.20
	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	3,515.00	3,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	10,170.00	48,970.00	495.72	31,495.00	8,800.00	6,330.00
	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	27,378.00	36,479.00	9,684.60	15,140.20	8,740.20	2,813.40
	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4,312.00	4,312.00	0.00	1,498.80	1,892.30	875.00
	5005161. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	7,827.00	20,645.00	5,309.50	9,300.00	0.00	3,777.95
0016. TBC-VIH/SIDA		94,027.00	167,421.00	29,708.72	61,261.00	24,748.80	28,376.43
% EJECUCION TRIMESTRAL				18.87	57.79	73.51	90.26
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	10,853.00	323.00	322.62	0.00	0.00	0.00
	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	9,796.00	20,326.00	1,799.00	10,632.00	1,070.20	6,804.68
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS		20,649.00	20,649.00	2,121.62	10,632.00	1,070.20	6,804.68
% EJECUCION TRIMESTRAL				10.27	61.76	66.85	99.80
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	13,560.00	4,000.00	901.43	854.79	0.00	0.00
	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	7,381.00	2,031.00	0.00	1,020.00	0.00	0.00
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	18,161.00	16,206.00	1,250.00	4,703.40	0.00	795.00
	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	4,523.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	15,004.00	21,165.00	0.00	0.00	433.77	9,897.60
	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	33,277.00	18,676.00	0.00	0.00	0.00	7,650.00
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	12,139.00	17,823.00	0.00	6,779.00	0.00	1,345.80
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	40,524.00	78,919.00	14,646.07	28,952.73	14,363.21	10,728.20
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		144,669.00	168,820.00	16,797.50	42,309.92	14,796.98	30,416.60
% EJECUCION TRIMESTRAL				10.58	37.22	46.53	65.69
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	5,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	2,288.00	1,188.00	0.00	680.00	222.93	285.00
	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	7,428.00	6,000.00	0.00	2,727.40	400.00	2,872.60
	5005901. ATENCION DE TRIAJE	7,402.00	102,211.00	6,214.81	21,726.20	18,186.33	54,749.28
	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	44,357.00	156,515.00	0.00	15,320.70	40,092.00	95,774.80
	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	49,056.00	61,850.00	15,312.42	15,312.42	15,584.64	15,473.53
	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0.00	2,027,725.00	0.00	0.00	175,200.00	1,261,025.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		115,531.00	2,369,489.00	21,527.23	69,766.72	249,685.90	1,430,180.21
% EJECUCION TRIMESTRAL				0.91	3.45	14.03	74.64
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	65,773.00	116,056.00	28,452.46	28,255.23	29,333.01	29,509.68
	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	223.00	223.00	0.00	0.00	216.41	0.00
	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	175.00	175.00	0.00	0.00	172.19	0.00
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		66,171.00	116,454.00	28,452.46	28,255.23	29,721.61	29,509.68
% EJECUCION TRIMESTRAL				24.43	48.70	74.22	99.56

Memoria Institucional 2019 - INCN



S. VEGA U

J. MEDINA

Gráfico N°03:

Avance Anual del Presupuesto Ejecutado del Programa Presupuestal PPR 016 con lo Programado en forma Trimestral

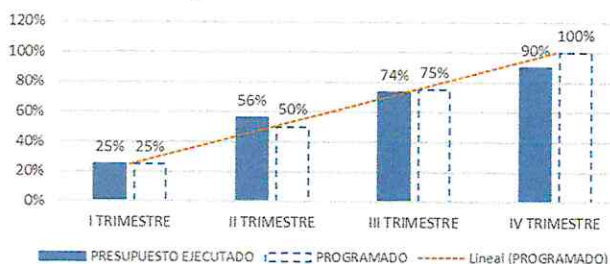


Gráfico N°04:

Avance Anual del Presupuesto Ejecutado del Programa Presupuestal PPR 017 con lo Programado en forma Trimestral

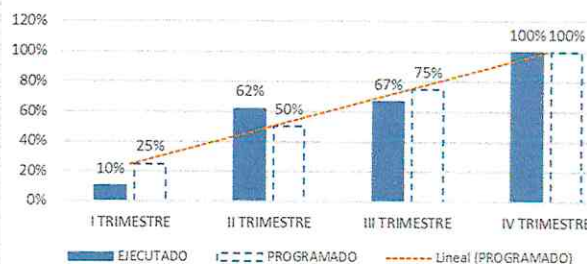


Gráfico N°05:

Avance Anual del Presupuesto Ejecutado del Programa Presupuestal PPR 068 con lo Programado en forma Trimestral

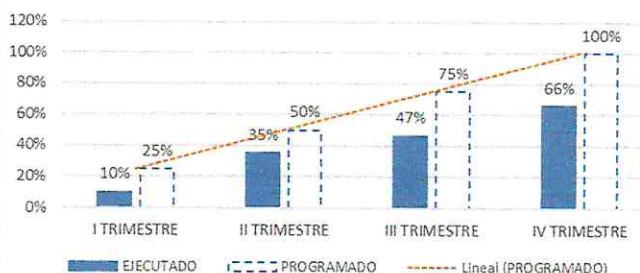


Gráfico N°06:

Avance Anual del Presupuesto Ejecutado del Programa Presupuestal PPR 104 con lo Programado en forma Trimestral

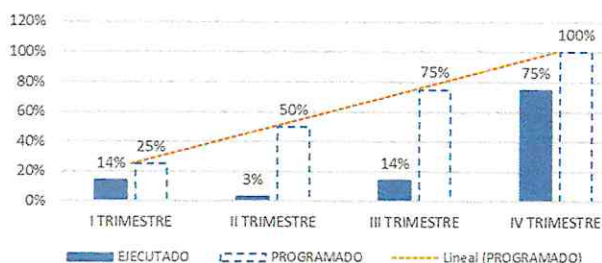
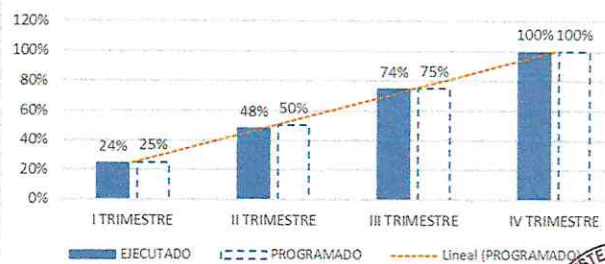


Gráfico N°07:

Avance Anual del Presupuesto Ejecutado del Programa Presupuestal PPR 0129 con lo Programado en forma Trimestral



Los Programas Presupuestales PPR017 y PPR 0129 han tenido un avance bueno en la ejecución presupuestal durante el ejercicio 2019, los Programas Presupuestales PPR 016, PPR 068 y PPR 104 su ejecución es regular por la cual se hará las correcciones respectivas para el ejercicio 2020.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
J. MEDINA

MINISTERIO DE SALUD
Oficina de Planeación Estratégica
G. VARGAS

MINISTERIO DE SALUD
Oficina Ejecutiva de Administración
H. Nuñez F.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
JEFATURA DE ECONOMÍA
CP. Edith Beatriz Vidal Jara

MINISTERIO DE SALUD
JEFATURA DE ECONOMÍA
S. VEGA

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA DE ESTADÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD
Oficina de Comunicaciones
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N°06: Ejecución Presupuestal mensual del IV Trimestre 2019 Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto (APNOP).

EVALUACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR TRIMESTRE - EJERCICIO FISCAL 2019 PROGRAMA 9001 Y 9002							
PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	PIA	PIM	I - TRIM	II - TRIM	III - TRIM	IV - TRIM
9001. ACCIONES CENTRALES	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	581,755.00	704,906.00	142,349.66	154,395.18	163,400.14	220,466.57
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	5,612,115.00	7,564,036.00	1,517,274.41	1,730,148.54	1,697,735.33	2,285,640.53
	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	249,850.00	254,686.00	11,459.60	27,666.86	39,844.15	151,647.60
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	275,379.00	166,405.00	32,255.56	40,101.56	43,931.38	47,592.80
9001. ACCIONES CENTRALES		6,719,099.00	8,690,033.00	1,703,339.23	1,962,312.14	1,944,911.00	2,705,347.50
% EJECUCION TRIMESTRAL				19.60	42.07	64.45	95.58
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4000016. MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SALUD	0.00	438,548.00	0.00	0.00	0.00	235,000.00
	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	982,469.00	1,148,727.00	244,241.54	266,639.60	266,437.94	367,711.26
	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	204,199.00	232,659.00	46,524.73	52,964.33	55,105.08	74,062.51
	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	2,176,445.00	2,374,255.00	457,372.57	528,436.41	608,478.30	764,311.87
	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	81,863.00	67,458.00	6,947.44	6,543.27	6,755.67	46,553.38
	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	666,933.00	1,193,275.00	109,743.38	169,498.61	478,082.63	287,336.32
	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	519,604.00	1,101,558.00	215,435.55	353,256.48	237,766.60	219,012.03
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	2,668,739.00	2,099,098.00	533,689.54	492,917.91	532,915.37	539,573.48
	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,072,312.00	7,063,269.00	1,291,251.90	1,593,973.40	1,592,953.38	2,324,448.85
	5001195. SERVICIOS GENERALES	5,016,222.00	5,778,079.00	1,332,452.38	1,162,957.52	1,643,964.88	1,484,421.32
	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	202,674.00	266,910.00	66,315.64	65,125.90	54,891.00	72,420.15
	5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1,184,149.00	1,407,046.00	236,586.86	263,911.81	382,610.87	479,271.61
	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	4,840,357.00	6,600,025.00	1,556,482.37	1,575,173.85	1,594,103.25	1,819,958.79
	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	12,103,480.00	14,240,319.00	2,979,534.49	3,165,097.78	3,538,507.61	4,343,780.58
	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1,486,925.00	2,965,834.00	424,225.85	532,371.18	1,042,334.29	889,048.83
	5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	479,200.00	400,201.00	35,890.00	97,220.46	109,960.00	126,190.27
	5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0.00	225,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,367,725.00	1,949,298.00	475,337.64	424,779.17	407,623.35	600,358.65
	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,966,774.00	9,766,832.00	1,981,541.18	1,703,561.91	2,664,492.45	2,983,430.77
	5002197. PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	0.00	20,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	0.00	705,633.00	0.00	0.00	162,670.18	451,210.67
	6000001. EXPEDIENTE TECNICO	0.00	29,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	6000005. ADQUISICION DE EQUIPOS	0.00	1,247,202.00	0.00	0.00	0.00	980,393.23
	6000017. ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	0.00	170,000.00	0.00	0.00	0.00	169,900.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		39,020,070.00	61,491,811.00	11,993,573.06	12,454,429.59	15,379,652.85	19,268,394.57
% EJECUCION TRIMESTRAL				19.50	39.76	64.77	96.09



35



Gráfico N°08:

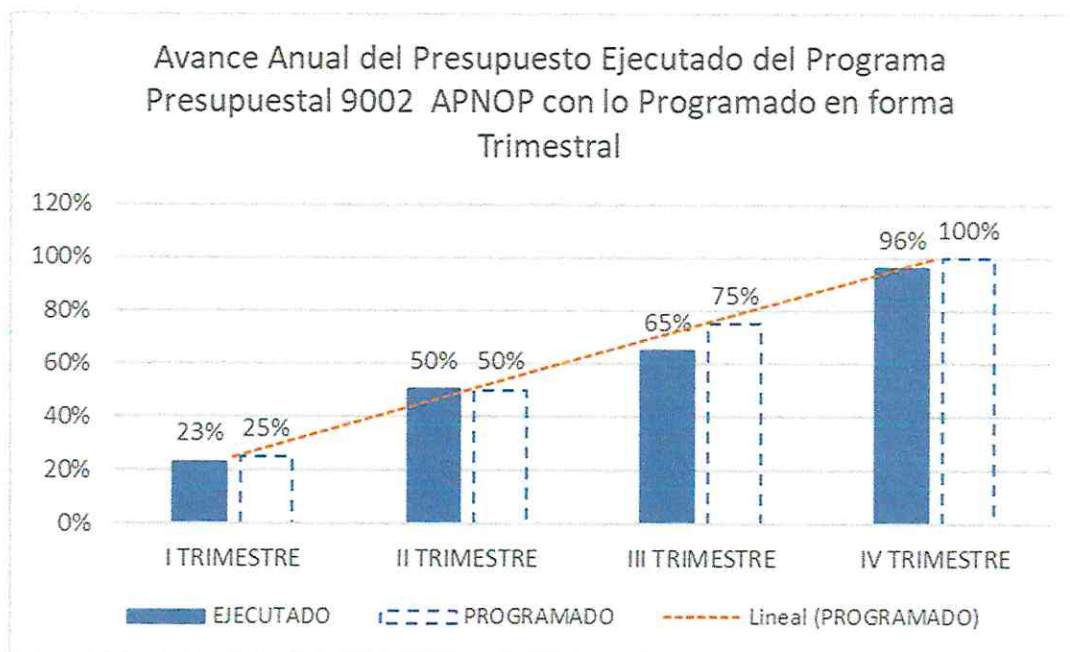
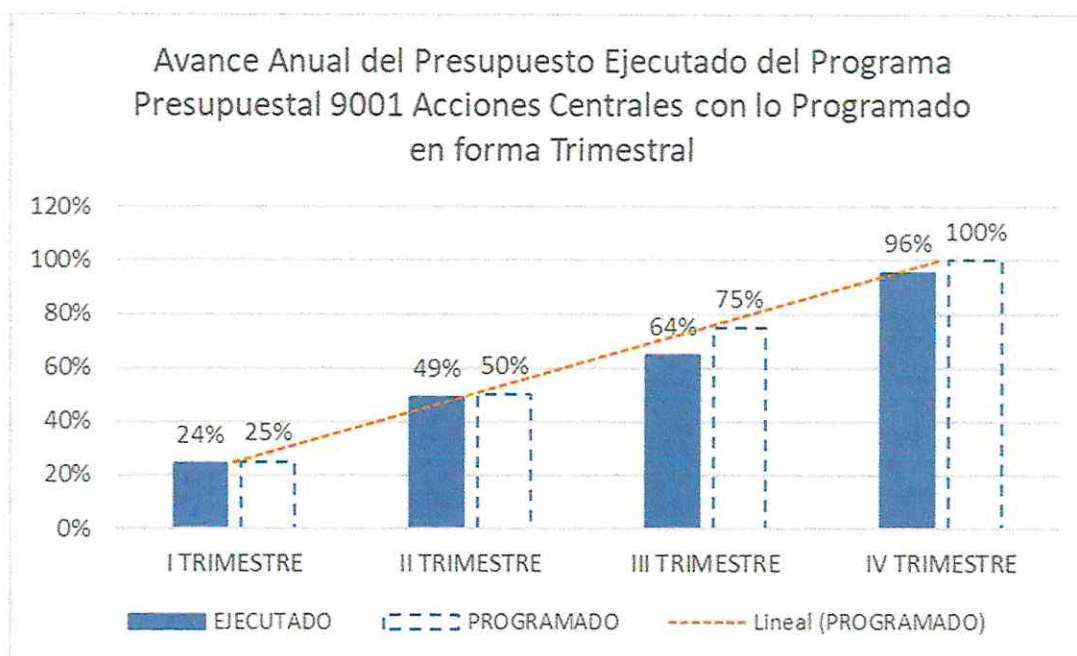


Gráfico N°09:



MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Dirección General
 J. MEDINA

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Oficina de Management Estratégico
 G. VARGAS

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Oficina de Administración
 H. Nuñez F.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
 JEFATURA DE ECONOMÍA
 CPC. Edith Beatriz Yoldi Jara

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
 JEFATURA DE PLANIFICACIÓN
 S. VEGA U.

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
 OFICINA DE ESTADÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Oficina de Comunicación Social



INFORMACIÓN METAS FÍSICAS

VALORIZACIÓN

Se evaluó las metas físicas al IV Trimestre del Plan Operativo Institucional 2019 teniendo en cuenta los siguientes niveles de control de acuerdo a la Resolución ministerial N°343-2019/MINSA Directiva N°262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.

Cuadro N°01: Niveles de Control para la evaluación al IV Trimestre de metas físicas 2019 INCN

GRADO DE CUMPLIMIENTO	RANGO (PORCENTAJE)	
	MAYOR A	MENOR O IGUAL
BUENO	90%	100%
REGULAR	85%	90%
DEFICIENTE	0%	85%

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas desarrolló sus actividades presupuestales para el logro de sus metas físicas programadas al IV Trimestre del 2019 con los siguientes resultados:

Cuadro N° 02: Evaluación por Niveles de Control en la ejecución de metas físicas del IV Trimestre del POI 2019 INCN

GRADO DE CUMPLIMIENTO	EVALUACIÓN POI 2019 INCN	
	N° DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
BUENO (90%-100%)	53	93%
REGULAR (85%-90%)	0	0%
DEFICIENTE (0%-85%)	4	7%
TOTAL ACTIVIDADES	57	100%

OTRAS ACTIVIDADES QUE NO CORRESPONDEN	N° DE ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
EXCLUIDAS	6	No corresponde al Nivel III-2 (PPR)
ANULADAS	8	Programación MINSA por transferencia de recursos que no corresponden

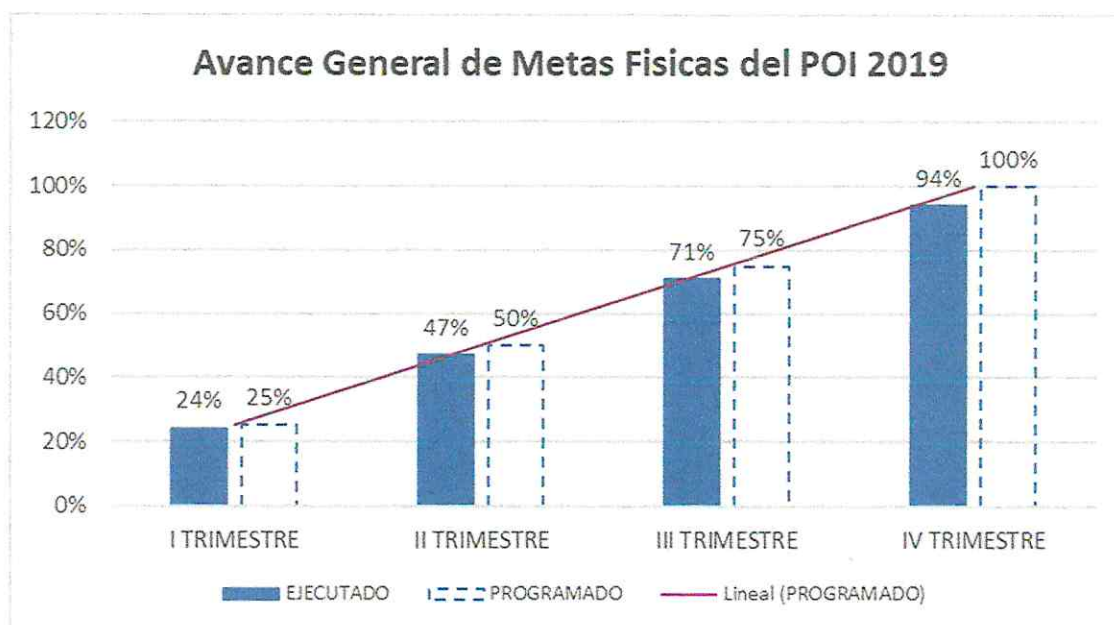


INTERPRETACIÓN

El 93% de ejecución de metas físicas ejecutadas se encuentran en un grado de cumplimiento BUENO, de las cuales el 37% pertenecen a Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP), el 35% a Acciones Centrales y en 28% pertenecen a los PPRs.

El 7% de metas físicas ejecutadas se encuentran en un grado de cumplimiento Deficiente, de las cuales el 69% de dichas Actividades Operativas pertenecen a los Programas Presupuestales por Resultados (PPR) 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención De Emergencias este grado de deficiencia y 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 28% pertenecen a Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) y el 3% a Acciones Centrales.

Gráfico N°10: Avance de metas físicas por Trimestre POI 2019 INCN.



El avance de las metas físicas del I, II, III y IV Trimestre es bueno por estar significativamente cercano a la programación establecida.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N°09: Avance de Metas Físicas mensual del IV Trimestre 2019 Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP).

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: ANUAL 2019												
ORGANO UNIDAD EJECUTORA:			INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS									
Actividad Operativa	Unidad de Medida	CANTIDAD	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL
		ANUAL	PRO	EJE	PRO	EJE	PRO	EJE	PRO	EJE		
0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100%
GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	100%
ASESORAMIENTO JURÍDICO	ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%
ACCIONES DE PERSONAL	ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	295	87	61	87	61	87	75	89	84	281	95%
0000008 ACCIONES Y CONTROL	ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%
BRINDAR ASISTENCIA EN NEUROPSICOLOGIA	EVALUACION	11760	2940	3200	2940	3194	2940	2747	2940	2241	11382	97%
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (REHABILITACION)	ATENCION	6197	1622	1679	1575	1575	1500	1674	1500	1477	6405	103%
0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	46307	11521	10338	11386	11386	11700	11879	11700	11165	44768	97%
APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	7488	1891	1926	1997	1997	1800	2105	1800	1934	7962	106%
ASEGURAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA ENFERMOS	RACION	65919	16636	17527	16785	16785	16251	16743	16247	17136	68191	103%
CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	34	8	8	9	9	8	8	9	9	34	100%
INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	16	0	0	0	0	0	0	16	16	16	100%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	4	4	4	12	12	12	12	12	12	40	75%
0001153 PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (IMAGENES)	EXAMEN	51005	12959	11848	10651	10651	13697	12479	13698	11511	46489	91%
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO)	EXAMEN	231706	64592	64576	64696	64696	64661	64721	58105	37251	231244	100%
0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	ACCION	12	12	12	12	12	12	12	12	12	48	75%
0001479 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	75%
ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	6420	1636	1494	1544	1544	1620	1660	1620	1792	6490	101%
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	87884	23005	22948	23052	23052	23127	22953	22113	20134	89087	101%
ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	56675	14284	13616	13541	13541	14410	13749	14440	12886	53792	95%
0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	957	246	232	209	209	249	224	253	196	861	90%
0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	1429	360	239	289	289	390	324	390	301	1153	81%
0000255 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	2559	643	630	637	637	639	644	640	644	2555	100%
0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	133107	33913	32717	31694	31694	33750	33462	33750	33380	131253	99%
INVESTIGACION Y DIFUSION	INVESTIGACION	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100%
BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0%
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	OBRA	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100%
PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TARIFADO	ACCION	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0%
MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	EQUIPO	20	0	0	0	0	10	10	10	8	18	90%
0000098. ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100%
ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	DOCUMENTO	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	88	0	0	0	0	0	0	88	81	81	92%

Memoria Institucional 2019 - INCN



39



S. VEGA U



J. MEDINA



Gráfico N°11: Avance de Metas Físicas del Programa Presupuestal 9001, POI 2019 INCN

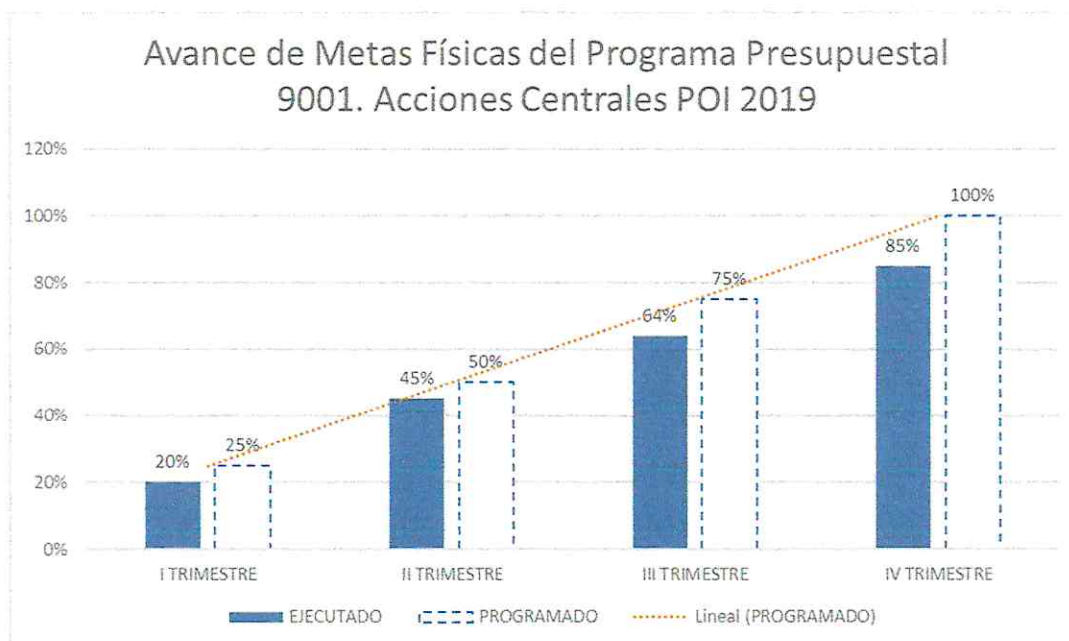
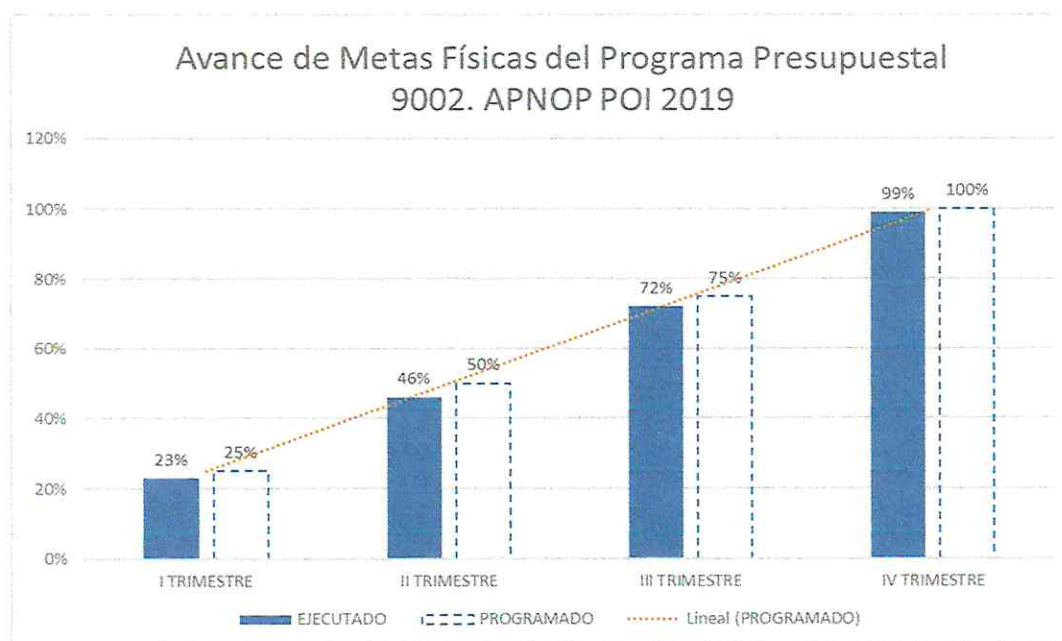


Gráfico N°12: Avance de Metas Físicas del Programa Presupuestal 9002, POI 2019 INCN.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N°09: Avance de Metas Físicas mensual del IV Trimestre 2019 Presupuesto por Resultados (016, 017, 068, 104 y 129).

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: ANUAL 2019												
ORGANO UNIDAD EJECUTORA:			INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS									
Actividad Operativa	Unidad de Medida	CANTIDAD ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		EJECUCION FISICA ACUMULADA	% DE AVANCE ANUAL
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC		
4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	PERSONA TRATADA	7	5	5	3	0	3	0	1	0	5	71%
4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD	TRABAJADOR PROTEGIDO	120	50	90	50	30	50	30	30	0	150	125%
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	51	16	22	10	10	10	10	13	9	51	100%
4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	1291	289	172	328	328	328	328	337	429	1257	97%
DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	100	26	24	24	24	24	24	26	26	98	98%
4398426 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICERCOSIS	PERSONA TRATADA	105	34	29	19	19	19	19	26	19	86	82%
5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	1	0	0	0	0	0	0	1	1	50%
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	3	3	3	3	3	3	3	1	10	83%
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	285	30	0	90	0	90	0	90	180	180	63%
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	33%
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	6	0	0	6	6	6	6	0	4	16	267%
5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	6	3	0	1	1	1	1	0	1	3	50%
5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	374	30	19	74	74	74	74	90	128	295	79%
5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	3372	1110	986	862	862	862	862	700	986	3696	110%
5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	10501	2606	2208	2795	2795	2795	2795	2550	3051	10849	103%
5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	2853	821	508	682	682	682	682	675	806	2678	94%
5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	222	69	16	33	33	33	33	60	44	126	57%
0188299. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	EQUIPO	16	0	0	0	0	0	0	8	5	5	31%
0000098. ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100%
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	5137	1512	1008	1279	1279	1279	1279	1174	1286	4852	94%
5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	331	77	51	74	74	74	74	90	77	276	83%
5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	21	4	6	5	5	5	5	6	4	20	95%

Memoria Institucional 2019 - INCN



Gráfico N°13:

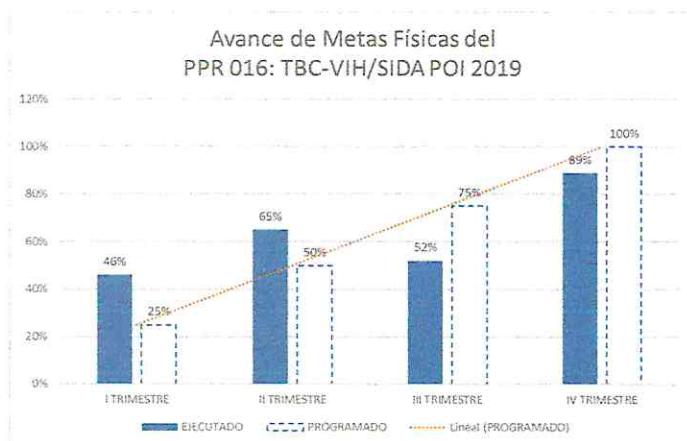


Gráfico N°14:

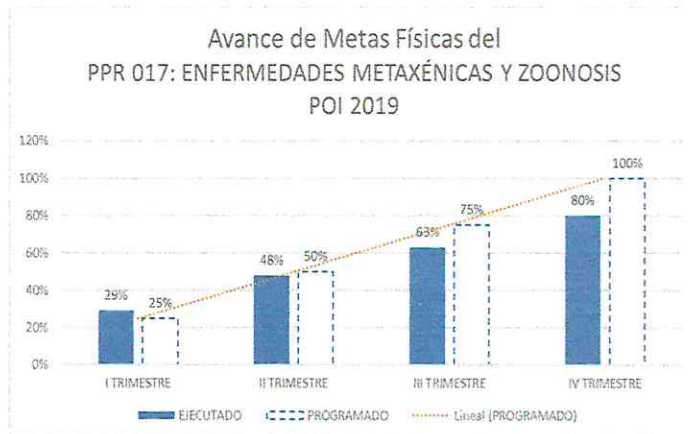


Gráfico N°15:

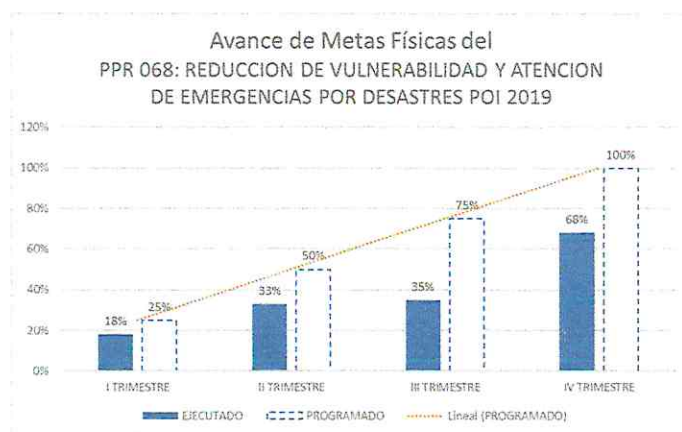


Gráfico N°16:

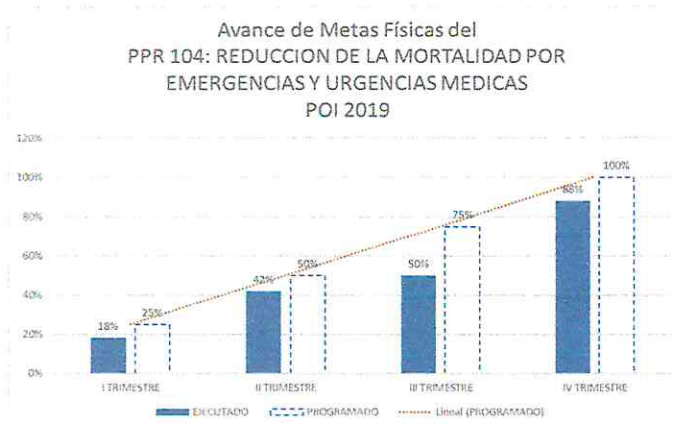
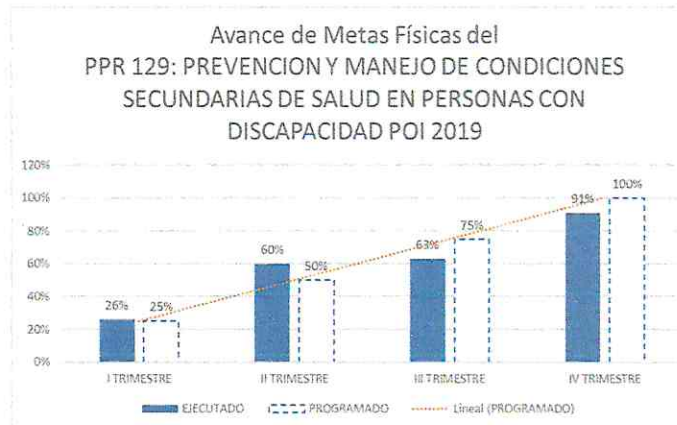


Gráfico N°17:





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

AVANCE ANUAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL-POI MODIFICADO

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01: PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	3	AEI.01.02: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	10				67%			
		4	AEI.01.06: PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	10					84%		
		8	AEI.01.03: VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.	1						100%	
2	OEI.02: GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	1	AEI.02.03: REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	92					98%		
		2	AEI.02.04: ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	7					79%		
4	OEI.04: FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	2	AEI.04.03: ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	1						100%	
		3	AEI.04.05: SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	1						100%	
		5	AEI.04.02: GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	11						100%	
5	OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	1	AEI.05.01: PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	2					99%		
		3	AEI.05.02: ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	2						100%	
6	OEI.06: MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	4	AEI.06.01: MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	4						100%	
7	OEI.07: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN; EL ANÁLISIS; EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD.	1	AEI.07.01: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES; PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD; IMPLEMENTADO.	3	0%						
8	OEI.08: FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	AEI.08.01: SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.	2					87%		
		2	AEI.08.03: SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	2			26%				
		3	AEI.08.04: ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	1				50%			
		4	AEI.08.02: CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	1						100%	
		5	AEI.08.05: GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.	1						100%	





Cuadro N°3 Actividades Operativas Programadas y Reprogramadas PPR 16 y PPR 17

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	% REAL	%
'5000069	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	100	51	50	80%	98%
'5000069	4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	50	0	50	100%	0%
'5004436	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	1340	1291	1342	104%	104%
'5004438	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	100	13	9	69%	69%
'5004438	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA TRATADA	0	100	102	102%	102%
'5005157	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD	TRABAJADOR PROTEGIDO	120	280	120	100%	43%
'5005161	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	PERSONA TRATADA	5	7	6	86%	86%
'5005161	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	PERSONA TRATADA	2	0	2	100%	0%
'5000094	4397503 - EVALUACION PROGRAMA DE METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	100	105	84	80%	80%
'5000094	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	INFORME	100	103	84	84%	82%
						90%	67%

La prioridad 1. oei.01 : prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales, prioridad 3 aei.01.02 : prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales, su avance anual del 67% no es real por lo que el responsable del ppr 16 y 17 realizaron deficientemente la reprogramación de metas físicas sin necesidad alguna por la cual ha variado sustancialmente el porcentaje de avance que sería de un 90% ver cuadro adjunto.



**LA PRIORIDAD 1. OEI.01:**

PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES, PRIORIDAD 4 AEI.01.06 : PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES, el avance anual del 84% se da en el PPR 129 debido a la toma de la información no adecuada y no coordinada por el área de estadística y responsable del PPR 129, que en reuniones técnicas de trabajo se ha establecido la toma adecuada de información para el año 2020.

LA PRIORIDAD 2. OEI.02:

GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE, PRIORIDAD 2 AEI.02.04: ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA, el avance anual del 79% se da en el PPR 104 debido a la nueva metodología de registro de información establecida por el Centro de Costos del servicio de Emergencia.

LA PRIORIDAD 7. OEI.07:

FORTALECER LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN DE LA GENERACIÓN; EL ANÁLISIS; EL USO Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN SALUD, PRIORIDAD 1 AEI.07.01: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE PLANES; PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN EL SECTOR SALUD; IMPLEMENTADO, el avance al 0% se debe que estas 3 Actividades Operativas no corresponden a la especialidad de Neurología Clínica ni Neurocirugía.

LA PRIORIDAD 8. OEI.08:

FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, PRIORIDAD 1 AEI.08.01: SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO, el avance anual del 87% se da en el PPR 068, dicho avance deficitario se da en la no coordinación del PPR y el área de logística para la atención de sus solicitudes de adquisición y la dejadez del responsable del PPR para su ejecución de avance de metas físicas y presupuestal.

PRIORIDAD 8. OEI.08:

FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, PRIORIDAD 2 AEI.08.03: SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.



**PRIORIDAD 8. OEI.08:**

FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, PRIORIDAD 3 AEI.08.04: ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Las inversiones enmarcadas en el Invierte.pe están incluidas en la Programación Multianual Presupuestaria, registradas previamente en la Cartera de Inversiones de la PMI que para el 2019 no hubo programación de inversiones, a pesar que contamos con registro en Banco de Inversiones, sin embargo se han realizado algunas incorporaciones para generar la ejecución de inversiones en el Instituto la Programación Multianual Presupuestaria de la genérica del gasto 2.6 "Adquisición de - Activos No Financieros" están considerados dentro del gasto corriente, solo los activos estratégicos se han programado en PIP e inversiones de IOARR cumpliendo con la prelación de los proyectos (incluidas las IOARR), el cual se basa en los Criterios de Asignación presupuestal, como se señala en los siguientes:

- a. Dos proyectos en proceso de iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido (2014) dadas en los Centros de Costos 14.02 Departamento De Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes y 13.04 Centro Quirúrgico

Cuadro N°07 Proyectos en proceso de liquidación 2014

N°	CODIGO	N°	NOMBRE	COSTO VIABLE	COSTO CON VARIACION EN LA FASE DE INVERSION	EJECUTADO AL 2014	SALDO
1	2108104	104562	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	8,701,854	9,032,726.13	8,872,975.57	159,750.56
2	2108102	106416	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Centro Quirúrgico	4,282,874	0	2,191,133.00	2,091,741.00



- b. Se cuenta con 1 proyecto en ejecución física con contrato firmado que culminen en el año fiscal de la programación complementaria, para del cual se debe asignar los recursos que garanticen su culminación en el ejercicio 2020.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



Cuadro N°08 Proyectos en ejecución física se debe asignar recurso para el año 2020

PROYECTO	SNIP	COMPONENTES	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO PIP VIABLE	MONTO MODIFICADO	MONTO DEL PIP EJECUTADO AL AÑO 2018	MONTO ASIGNADO 2019	MONTO EJECUTADO 2019	SALDO
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS - UCI	117211 CU 2108103	Expediente técnico	Global	1	18,000.00	86,049.59	86,049.59	0	0	0
		Infraestructura	M2	494 m2	933,364.00	1,845,857.41	1,431,603.41	414,254.00	203,548.00	210,706.00
		Equipamiento	Equipo	1	0	309,500.00	309,500.00	0	0	0
		Supervisión de la Obra	Global	1	16,000.00	66,721.00	42,517.00	24,204.00	0	24,204.00
		Gastos Administrativos	Global	1	0	0	0	0	0	0
		Gastos generales e Imprevistos	Global	1	0	0	0	0	0	0
		Total			967,364.00	2,308,128.00	1,869,670.00	438,458.00	203,548.00	234,910.00

Detalle de obras complementarias reforzamiento de zapatas

Cuadro N°09 Reforzamiento de zapatas

Componente/Activo 1/	Metas de la inversión		Monto Actualizado (A)	Monto Ejecutado (B) Al 2019		Monto Pendiente de ejecutar, año 2020 (C) = (A) - (B)	Plazo de ejecución, año 2020	
	Unidad de Medida	Cantidad					Inicio	fin
EXPEDIENTE TÉCNICO	EXP	1	86,100	86,100	0			
COSTO DIRECTO (INFRAESTRUCTURA)	OBRA	1	1,189,006	1,069,506	119,500	3/02/2020		31/03/2020
EQUIPAMIENTO – AIRE ACONDICIONADO	EQUIPOS	1	752,392	752,392	0			
SUPERVISIÓN DE OBRA	GLOBAL	1	70,516.64	52,516.64	18,000	3/02/2020		31/03/2020
GASTOS GENERALES	GLOBAL	0		0	0			
			2,098,014.63	1,960,514.63	137,500			



Memoria Institucional 2019 - INCN

S. VEGA 47

J. MEDINA



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



* Proceso para acondicionamiento de edificio de UCI por S/ 119,500 quedo consentido y firmado el contrato el 31/12/2019. Asimismo, su supervisión por S/ 18,000 fue emitida la orden de servicio, por lo que solo esperamos el presupuesto por continuidad para culminar este proyecto.

- c. Un proyecto con estudios de pre-inversión registrado en Banco de inversiones programado en PMI 2020-2022 Centro de Costo 12.05 Unidad Funcional de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso.

Cuadro N°10 Proyecto con estudio de pre-inversión PMI 2020-2022

Ítem	PIP C. U.	Código IOARR	Nombre de la Inversión	Tipología	Naturaleza	Programa Presupuestal	Costo actualizado de la inversión	Es transferencia Si/ no	FF.FF	Rubro	Monto programado		
											Año 2020	Año 2021	Año 2022
1	2330941		IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE TBC	PIP	Obra y Adquisición	APNP	7,031,467.96	SI	RO	2.6.2.2.1.2 2.6.3.2.4.2	7,031,467.96		





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**EJECUCIÓN DEL IOARR EN EJERCICIO 2019**

La ejecución de las Inversiones en Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) durante el 2019 del INCN se realizó los siguientes Centros de Costos 7. Departamento de Emergencia - UCI PPR 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas con N° de registro 2440145. Adquisición de Ventilador Volumétrico de Transporte y N° de registro 2453960. Adquisición de Ventilador Volumétrico de Transporte; en la localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia Lima, Departamento Lima, 17. Departamento De Emergencia - UCI N° de registro 2108103. Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de la Unidad de Cuidados Intensivos del Instituto Nacional De Ciencias Neurológicas, 14.02 Departamento De Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes 2437706. Adquisición de Sistemas Ininterrumpidos de Energía (Ups); Remodelación de Estaciones Generadores de Energía; en el (la) EESS Instituto Nacional y 2451332. Adquisición de Craneotomo; en el (la) EESS Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - Lima en la Localidad Lima, Distrito de Lima, 13.04 Centro Quirúrgico 2460304. Adquisición de Craneotomo; En el (la) EESS Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - Lima en la Localidad Lima, Distrito de Lima, Provincia de Lima

Cuadro N°11 Ejecución de IOARR 2019

ITEM	PROG RAMA	FF. FF	N° DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN	PIM	EJECUTADO	SALDO
1	9002	RO	2108103	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL INCN	438,548.00	203,548.00	234,910.00
2	104	RO	2440145	ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTETRANSPORTE, UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, MONITOR MULTIPARAMETRO	1,974,500.00	1,276,350.00	698,150.00
3	104	RO	2453960	ADQUISICION DE VENTILADOR VOLUMETRICO DE TRANSPORTE	150,000.00	139,875.00	10,125.00
4	9002	DyT	2460304	ADQUISICION DE CRANEOTOMO; EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	170,000.00	0	170,000.00
5	9002	RO	2437706	ADQUISICION DE SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE ENERGIA (UPS); REMODELACION DE ESTACIONES GENERADORES DE ENERGIA; EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	42,000.00	29,580.00	12,420.00
6	9002	RO	2467261	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, ANALIZADOR BIOQUIMICO, ARMARIOS PARA USO HOSPITALARIO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION, CAMARA DE FLUJO LAMINAR, CAMAS, CAMILLAS CON RUEDAS O ACCESORIOS PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES, CARRITO	1,352,117.00	946,793.23	405,323.77
TOTAL					4,127,165.00	2,596,146.23	1,531,018.77

En el ejercicio 2019 se programó inversiones para ejecución por el monto de S/.4,127,165.00 y se han ejecutado el monto de S/. 2, 596,146.23 soles quedando un saldo de S/. 1,531,018.77 soles faltando ejecutar 7 Monitores Multiparámetro por el monto de 520,000.00 soles, adquisición equipos para Neurofisiología por el monto de 257,000.00 soles, cuya ejecución se debe gestionar en el ejercicio 2020 a fin de cumplir con la adquisición de equipos para la atención de pacientes.





3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en la ejecución presupuestaria es del 95.26% de ejecución presupuestaria DEVENGADO a toda Fuente de Financiamiento al 31 DICIEMBRE 2019 por PROGRAMA PRESUPUESTAL (PPR 0016, 0017,0068,0104, 0129) -9001: Acciones Centrales y 9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)), El avance de ejecución en: Recursos Ordinarios 96.42%, Recursos Directamente Recaudados 89.48%, ROOC 84.17% y en Donaciones y Transferencias 93.36%
- El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en la ejecución de metas físicas realizadas al II Semestre del POI 2019 se ha obtenido:
 - El **93%** de ejecución de metas físicas al I Semestre del POI 2019 del INCN está entre los niveles de control **BUENO**.
 - El **7%** de metas físicas ejecutadas se encuentran entre el nivel de control Deficiente.
- Entre los principales logros alcanzados por la institución son las siguientes:
 1. Aprobación a nivel nacional de la GPC de Síndrome de Guillain Barré, así como participación en su difusión, monitoreo y apoyo al tratamiento en todo el país con participación de nuestros médicos especialistas.
 2. Atención de la enfermedad de Miastenia Gravis a través de un Programa con atención altamente especializada, tratamiento y monitoreo de los pacientes.
 3. Atención altamente especializada en cirugía endovascular, disminuyendo el tiempo de hospitalización y mejora de la calidad de vida de los pacientes.
 4. Cero colas con cero diferimientos de citas para pacientes nuevos en Consulta Externa.
 5. Gestión eficiente de los fondos concursables para la Investigación del Fondecyt a través de los Proyectos *"The EuSAge Study: European-South American collaborative Project to identify and characterize age-related genetic modifiers and biomarkers of neurodegenerative processes in SCA3/MJD"* – Proyecto de colaboración europeo-sudamericano para identificar y caracterizar modificadores genéticos asociados a la edad y biomarcadores relacionados con procesos neurodegenerativos en SCA3/MJD: estudio EuSAge".





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



6. Ejecución del " International School on Inherited Ataxias: from Genetics to Clinics. Escuela Internacional de Ataxias Hereditarias: De la genética a la clínica. ISIA 2019".
7. Reingeniería de procesos administrativos de acuerdo al CEPLAN con la alineación de los centros de costos mediante el uso de los aplicativos SIGA y SIAF para el mejor seguimiento del Plan Operativo y el presupuesto institucional.
8. Publicación de 21 investigaciones en revistas indexadas.
9. Ejecución con éxito de asistencia del XXV Curso Internacional de Investigación en Neurociencias con la participación de 23 TOP Médicos Internacionales.
10. Ejecución de la XXIV Semana del Médico Residente del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), la Semana del Médico Residente es ya una tradición que por 24 años se ha desarrollado en el INCN. Son cinco días de intensa actividad académica, en los que médicos residentes del instituto y de otras sedes, intercambian conocimientos y reciben lecciones de maestros extranjeros y ponentes nacionales. Formación de 14 especialistas en Neurociencias. Los nuevos especialistas, 12 en Neurología y 2 en Neurocirugía llevarán atención especializada a las distintas regiones del país.

POR CENTRO DE COSTO

11.01 OFICINA DE PERSONAL

- Resolución Directoral N° 94-2019-DG-INCN, de fecha 27 de mayo del 2019, que aprueba el reordenado del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que cuenta con un total de 698 cargos clasificados.
- Se ha realizado las gestiones con el Minsa y MEF para la actualización de los registros en el AIRHSP de Pensionistas, activos y CAS.
- Se ha implementado el registro del personal en el aplicativo SIGA por centro de costo.
- Resolución Directoral N° 225-2019-DG-INCN de fecha de 26 de noviembre de 2019, que aprueba la conformación del equipo de trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.



16.03 SERVICIO DE FARMACIA

- Se logró mejorar el sistema informático con la digitalización de las recetas electrónicas, e implementación de la misma en 8 salas de hospitalización, brindando la capacitación al personal profesional y técnico, lo que permite evitar errores en la digitalización y agiliza el proceso de dispensación en farmacia.



- Se garantizó la disponibilidad y abastecimiento del medicamento Inmunoglobulina para cubrir una de las enfermedades raras cuya incidencia aun continua en algunas regiones en nuestro país, como es el GUILLAIN BARRÉ, siendo nuestro Instituto un centro de referencia.
- Mejora en los indicadores de Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU) y Seguimiento Farmacoterapéutico, alcanzando un cumplimiento de 67% en cobertura, gracias a la contratación de 3 profesional Químico Farmacéutico y 2 personal técnico de Farmacia, los mismo que fueron contratados en el mes de septiembre del año 2018.

05. OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

- Se firmó un convenio interinstitucional de Investigación con The George Institute – Australia.
- Se realizaron los cursos de Elaboración de proyectos de investigación y de Buenas Prácticas en investigación.
- Remodelación del ambiente de Biblioteca.

09. OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA

- En el 2019, se logró reducir las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) asociada a Infección del Tracto Urinario (ITU) en 65% comparando con el 2018, asociada a ventilado mecánico se redujo en un 60% comparando con el 2018.
- Implementación del Monitoreo a la adherencia al uso del Equipos de Protección Personal (EPP).

15. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- Firma de convenio con CANADA para implementar procedimientos de la RNAO durante 3 años, como mínimo 1 por año firmado por Canadá el 14.02.19.
- En proceso de desarrollo de Programas en Consultorios Externos: Educativo, Consejería, coordinaciones con el área asistencial.
- Se constituyó el Centro Básico de Investigación en el Departamento de Enfermería.

14. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOC. Y ATENCION ESP. EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

- Debido al incremento de los pacientes nocturnos de Resonancia Magnética del Departamento de diagnóstico por Imágenes, se logró mayor atención de pacientes.
- Se realizó un aproximado de 250 Plasmaféresis del Departamento de Laboratorio Clínico.





14.02. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

- Se incrementaron los turnos de Resonancia Magnética para los pacientes del Hospital, por lo que se redujeron sus tiempos de espera para programación de citas.
- Se contrataron 03 médicos radiólogos, con esto se logró agilizar la entrega de resultados a nuestros pacientes.

14.03. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO

- Disminución del tiempo de entrega de los resultados para pacientes internos y externos.
- Atención en el área de hemoterapia: El Recambio Plasmático se está llevando a cabo adecuadamente.

13.04. CENTRO QUIRÚRGICO

- Nos hemos mantenido en el último quinquenio como líderes en la actividad asistencial de la especialidad neuroquirúrgica en todo el sector Minsa.
- El logro principal sigue siendo el de conformar y consolidar equipos de trabajo, algunos necesariamente multidisciplinarios para el manejo de patologías complejas de la especialidad.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



PLAN DE TRABAJO: UNIDAD DE ORGANIZACIÓN

Documentos de Gestión Institucional



❖ ROF	:	Reglamento de Organización y Funciones
❖ CAP-P	:	Cuadro de Asignación de Personal
❖ TUPA	:	Texto Único de Procedimientos Administrativos
❖ MO	:	Manual de Operaciones
❖ MAPRO	:	Manual de Procesos y Procedimientos
❖ NTS	:	Normas Técnicas de Salud
❖ DIRECTIVAS	:	Directivas Administrativas y Asistenciales
❖ GPC	:	Guías de Práctica Clínica
❖ GT O MANUALES	:	Guías Técnicas o Manuales
❖ DT	:	Documentos Técnicos
❖ PLANES DE TRABAJO	:	Planes de Trabajo

Reglamento de Organización y Funciones
Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA (Lima, 16 de agosto 2006)



MINISTERIO DE SALUD

N° 787-2006/MINSA



Resolución Ministerial

Lima, 16 de Agosto del 2006

Visto el Expediente N° 04-07049-02, que contiene el Memorandum N° 455-2006-MINSA/IN-CEN, del Director General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 19 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-ED, establece el marco en la denominación del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas por Tratamiento Neurológico (Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas).

Que, por Resolución Ministerial N° 225-2005-SA/OF del 1 de mayo de 2005, se aprueba el Marco General de Organización y Funciones de las Unidades Especializadas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el numeral 1.3.4 de la Resolución Ministerial N° 455-2006-MINSA del 29 de junio de 2006, que aprueba la Directiva N° 001-2006-MINSA/IN-CEN, se establece la estructura organizativa y funcional del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, por Resolución Ministerial N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 043-2004-ED del 27 de junio de 2004, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

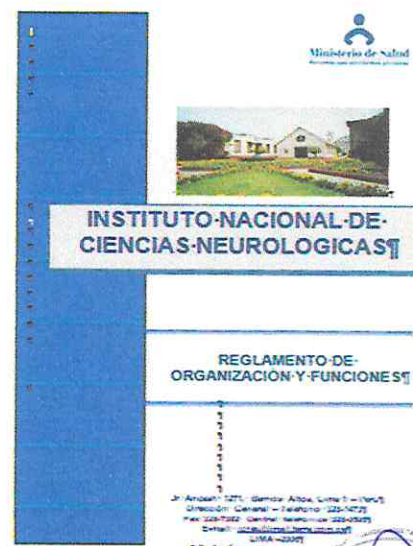
Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

Que, en el marco de la política de descentralización y descentralización de servicios, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Especializado de Ciencias Neurológicas.

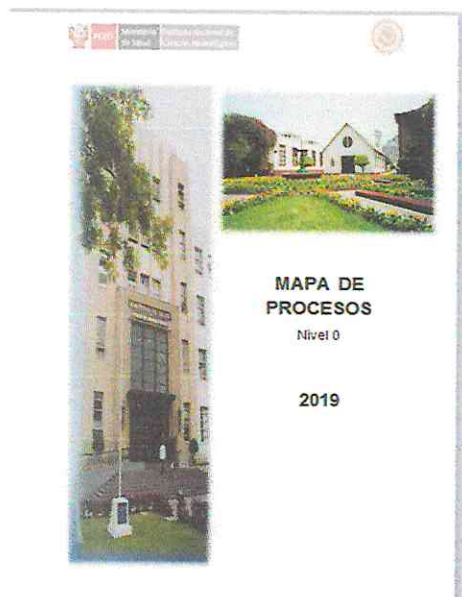


MANUAL DE OPERACIONES (MO) Decreto Supremo N° 054-2018-PCM

Artículo 53.- Manual de Operaciones – MOP

Es el documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza:

- La estructura funcional de los programas y los proyectos especiales.
- La estructura funcional de entidades que carecen de personería jurídica, de corresponder.
- La estructura orgánica al interior de los órganos académicos cuando corresponda.



Directoral N° 070-2019-INCEN-DG, "Mapa de Procesos Nivel 0 y Fichas Técnicas de Procesos de Nivel 0 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas"



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS (MAPRO)

Resolución Ministerial N° 1134-2017/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2017, se aprobó la Directiva Administrativa N° 245-OGPP/MINSA "Lineamientos para la implementación de la gestión por procesos y procedimientos en el Ministerio de Salud", donde se establece disponer de un Manual de Procedimientos (MAPRO) aprobado en los órganos desconcentrados;



Resolución Directoral N 166-2019 Manual de Procesos y Procedimientos del Departamento de Atención de Servicios al Paciente – Servicio de Farmacia

Documento técnico normativo de gestión institucional, que establece los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales de cada una de las unidades orgánicas del instituto, que permita el logro de los objetivos institucionales.



G. VARGAS



H. Nuñez F.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DEL INCN.

CAP



Resolución Directoral N° 094-2019-DG-INCEN Aprobar el reordenamiento de cargos del cuadro de asignación de personal provisional (CAP-P) del INCN.

CUADRO DE ASIGNACIÓN
DE PERSONAL

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)

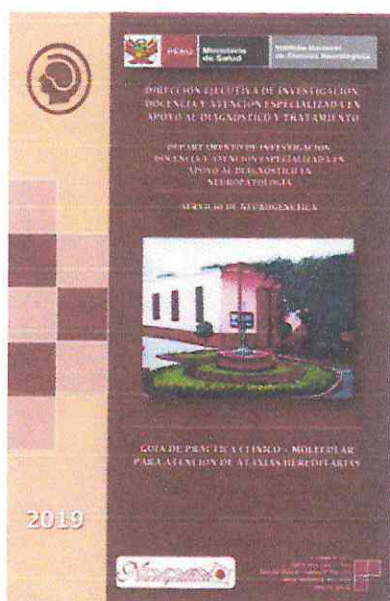
Decreto Supremo N° 001-2016-SA, se aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Salud, modificado por las Resoluciones Ministeriales Nos. 242-2016/MINSA, 263-2016/MINSA y 041-2018/MINSA y el Decreto Supremo N° 037-2016-SA;

TUPA



Texto Único de Procedimiento
Administrativo

GUIA DE PRACTICA CLINICA (GPC)



Resolución Ministerial N° 414.2015/MINSA

Documento Técnico “Metodología para elaboración de Guía de Práctica Clínica”

Resolución Ministerial N° 302.2015/MINSA

NTS N° 117-MINSA/DGSP – V.01 NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA LA ELABORACIÓN Y USO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL MINISTERIO DE SALUD





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



Guía Técnica

Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA

Aprobó el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"



PARTICIPACION EN REUNIONES DE LOS INSTITUTOS ESPECIALIZADOS



RED INSTITUTOS ESPECIALIZADOS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 2019



G. VARGAS



H. Nuñez F.



S. VEGA





I. SERVICIOS BRINDADOS POR EL INSTITUTO

1. CONSULTA EXTERNA

1.1 Número de consultorios físicos y funcionales

El Instituto cuenta con 31 consultorios físicos para la atención de las diferentes sub especialidades que se brinda en consulta externa, funcionalmente suman 45 consultorios, ya que en el turno tarde tenemos 15 médicos que atienden regularmente en el servicio de neurología, neuropediatría, cardiología y medicina interna.

Cuadro N° 1
Número de Consultorios Físicos y Funcionales

Estructura INCN		
Consultorios Médicos	Físicos	Funcionales
Total	31	45
NEUROLOGÍA	12	24
CARDIOLOGÍA	1	2
ENDOCRINOLOGÍA	1	1
MEDICINA INTERNA	1	2
NEURO REHABILITACIÓN	3	3
MICRONEUROCIRUGÍA	3	3
NEUROCIRUGÍA	4	4
NEURO OFTALMOLOGÍA	3	3
OTO NEUROCIRUGÍA	3	3

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y
ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN
NEUROLOGÍA CLÍNICA**

DIRECCIÓN

SUBESPECIALIDAD EN CONSULTA EXTERNA

Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neuro Degenerativas

Departamento de Neuropediatría

Departamento de Enfermedades transmisibles en el sistema nervioso

Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas

Departamento de I. D.A.E en Neurología de la conducta

Departamento de I.D.A E en Epilepsia

Departamento de I. D.A.E Neuro oftalmología

Departamento de I.D.A.E en Neuro Rehabilitación

Departamento de Investigación, docencia y atención especializada en especialidades médicas





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROCIRUGÍA

SUB ESPECIALIDAD EN CONSULTA EXTERNA

Departamento de I. D.A.D por Neurofisiología Clínica

Departamento de I.D.A.D. En Neuropatología (Servicio de Neuro genética - Psiquiatría)

Departamento de I.A.E. en Neurocirugía

Departamento de I.A.E. Micro neurocirugía

Departamento de I. D. A. en Oto neurocirugía

Departamento de servicio de atención al paciente (atención neurológica)

1.2 Número de médicos programados en Consulta externa, según especialidad

En el año 2019 la Institución contó con 88 profesionales de la salud en las diferentes subespecialidades en consulta externa, de los cuales 97% son profesionales médicos y 3% no médicos. El mayor número de profesionales se encuentra en la especialidad de neurología, seguida de la especialidad de neurocirugía.



Cuadro N° 2
Número de profesionales Médicos y No Médicos

PROFESIONALES MÉDICOS Y NO MÉDICOS QUE INTERVIENEN EN CONSULTA EXTERNA

ESPECIALIDAD	Total	Médicos	No Médicos
NEUROLOGÍA	54	54	
NEUROPEDIATRIA	8	8	
CARDIOLOGÍA	2	2	
ENDOCRINOLOGÍA	1	1	
MEDICINA INTERNA	1	1	
MEDICINA FISICA	3	3	
MICRONEUROCIURUGÍA	5	5	
NEUROCIURUGÍA	8	8	
NEURO OFTALMOLOGÍA	3	3	
OTO NEUROCIURUGÍA	3	3	
ODONTOESTOMATOLOGÍA	2		2
NUTRICIÓN	1		1
TOTAL	91	88	3

Fuente: Oficina de Estadística e Informática





1.3 Producción en Consulta Externa

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) aborda la especialidad médica de Neurología a través de subespecialidades constituidas tras varios años de experiencia e investigación; los cuales han favorecido a un diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que comprometen al sistema nervioso central de forma más efectiva y oportuna.

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el año 2019 registró **92 642** atenciones médicas. El departamento con mayor demanda de atenciones fue el Dpto. de Servicio de Atención al Paciente con el **11.4%**, seguida del Departamento de Especialidades Médicas con el **9.7%** y en tercer lugar el Departamento de Neuro rehabilitación con un **9.2%**.

Cuadro N° 3
Número de atenciones en consulta externa por subespecialidad

SUB ESPECIALIDADES	TOTAL	
	ATENCIONES	%
Departamento de servicio de Atención al Paciente	10540	11.4%
Departamento de Investigación, docencia y atención especializada en especialidades médicas	9005	9.7%
Departamento de I.D.A.E en Neurorrehabilitación	8544	9.2%
Departamento de I. D.A.E en Neurología de la Conducta	8266	8.9%
Departamento de I.D.A.E en Epilepsia	7733	8.3%
Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neuro Degenerativas	7264	7.8%
Departamento de Neuropediatría	6930	7.5%
Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas	6951	7.5%
Departamento de I.A.E. en Neurocirugía	6292	6.8%
Departamento de Enfermedades transmisibles en el sistema nervioso	4902	5.3%
Departamento de I. D.A.E Neurooftalmología	4714	5.1%
Departamento de I. D.A.D por Neurofisiología Clínica	3559	3.8%
Departamento de I. D. A. en Otoneurocirugía	3333	3.6%
Departamento de I.D.A.D. En Neuropatología (Servicio de Neurogenética)	1975	2.1%
Departamento de I.A.E. Microneurocirugía	1873	2.0%
Servicio de Neurogenética-Unidad de Psiquiatría	761	0.8%
TOTAL	92642	100.0%

Fuente: Consultorios Externos -INCEN
Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



PERÚ

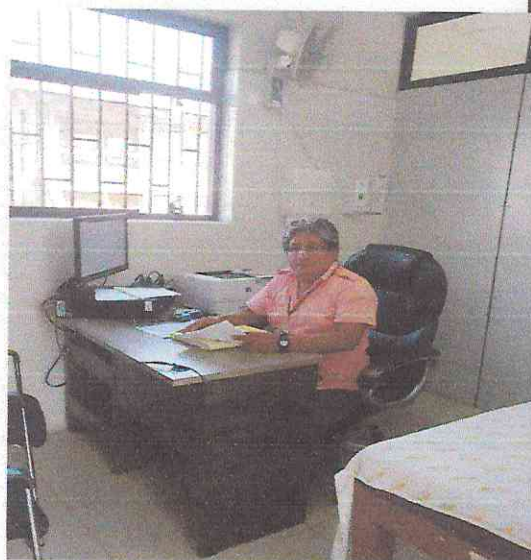
Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N° 4
Atenciones en consulta por tipo de paciente (en el establecimiento)

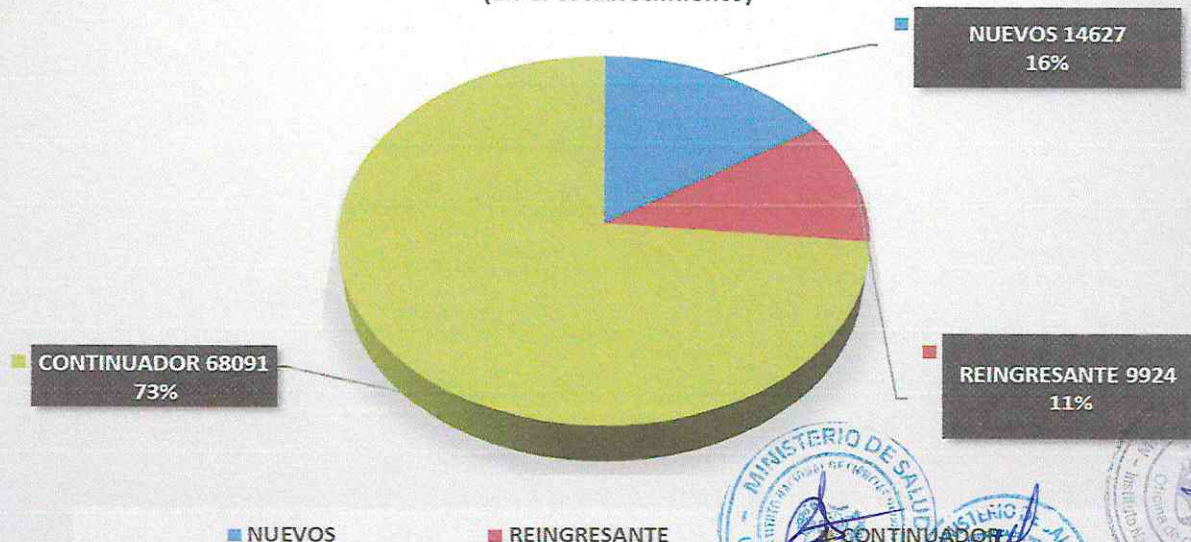
SUB ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO				
	N	C	R	ATENDIDOS (N+R)	ATENCIONES (N+R+C)
Departamento de I.D.A. en Otoneurocirugía	673	2392	268	941	3333
Departamento de I.D.A.D por Neurofisiología Clínica	1098	2088	373	1471	3559
Departamento de I.D.A.E en Neurología de la conducta	2150	5344	772	2922	8266
Departamento de I.D.A.E Neurooftalmología	460	3601	653	1113	4714
Departamento de I.A.E. en Neurocirugía	1395	4188	709	2104	6292
Departamento de I.A.E. Micro neurocirugía	198	1447	228	426	1873
Departamento de I.D.A E en Epilepsia	750	5982	1001	1751	7733
Departamento de I.D.A.D. En Neuropatología (Servicio de Neurogenética)	194	1436	345	539	1975
Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neurodegenerativas	1074	5335	855	1929	7264
Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas	1883	4421	647	2530	6951
Departamento de I.D.A.E en Neurorrehabilitación		8162	382	382	8544
Departamento de Investigación, docencia y atención especializada en especialidades médicas	2	8484	519	521	9005
Servicio de Neurogenética-Unidad de Psiquiatría	2	701	58	60	761
Departamento de Enfermedades transmisibles en el sistema nervioso	641	3757	504	1145	4902
Departamento de Neuropediatría	2088	4071	771	2859	6930
Departamento de servicio de atención al paciente	2019	6682	1839	3858	10540
TOTAL	14627	68091	9924	24551	92642

Fuente: Consultorios Externos -INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Proc. de datos

Gráfico N°1

ATENCIONES EN CONSULTA POR TIPO DE PACIENTE
(En el establecimiento)



FUENTE: Oficina de Estadística e Informática





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N° 5 Indicadores de Consulta Externa

A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO				TOTAL	Valor
Ord.	Nombre del Indicador	Fuente	Variables		
1	Productividad Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	92642	2.9
		Control de Personal, Rol Mensual	N° de horas médico Programadas	31520	
2	Rendimiento Hora Medico	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	92642	3.3
		Reporte del Servicio	N° de horas médico Efectivas	28349	
3	Concentración	HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas	92642	3.8
		HIS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atendidos (nuevos y reingresos)	24551	

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática

PRODUCTIVIDAD HORA-MÉDICO: Podemos observar que este indicador nos da como resultado que se ha realizado tres atenciones por cada hora programada de trabajo en consulta externa.

RENDIMIENTO HORA MÉDICO

Es el número de productos alcanzados, en relación al recurso utilizado por unidad de tiempo, el objetivo es conocer el promedio de pacientes atendidos por hora, por el profesional médico.

Este indicador nos muestra que como promedio se ha atendido a tres pacientes por hora en relación a su hora efectiva.

CONCENTRACION DE CONSULTAS

Sirve para establecer el promedio de consultas que se ha otorgado a cada paciente que acudió al hospital durante un periodo.

En este año se ha otorgado como promedio cuatro consultas a cada paciente.



Cuadro N°6: Atenciones por grupo etario y género

Del total de atenciones realizadas en la Institución (92 642) en consultorios externos, el **53.8%** representa al género femenino y el **46.2%** corresponde al género masculino.

El grupo etario con mayores atenciones realizadas es el grupo de 60 a 99 años con **34.3%**, le sigue el grupo de 30 a 49 años con **24.2%** y en tercer lugar el grupo de 50 a 59 años con el **15.7%**.

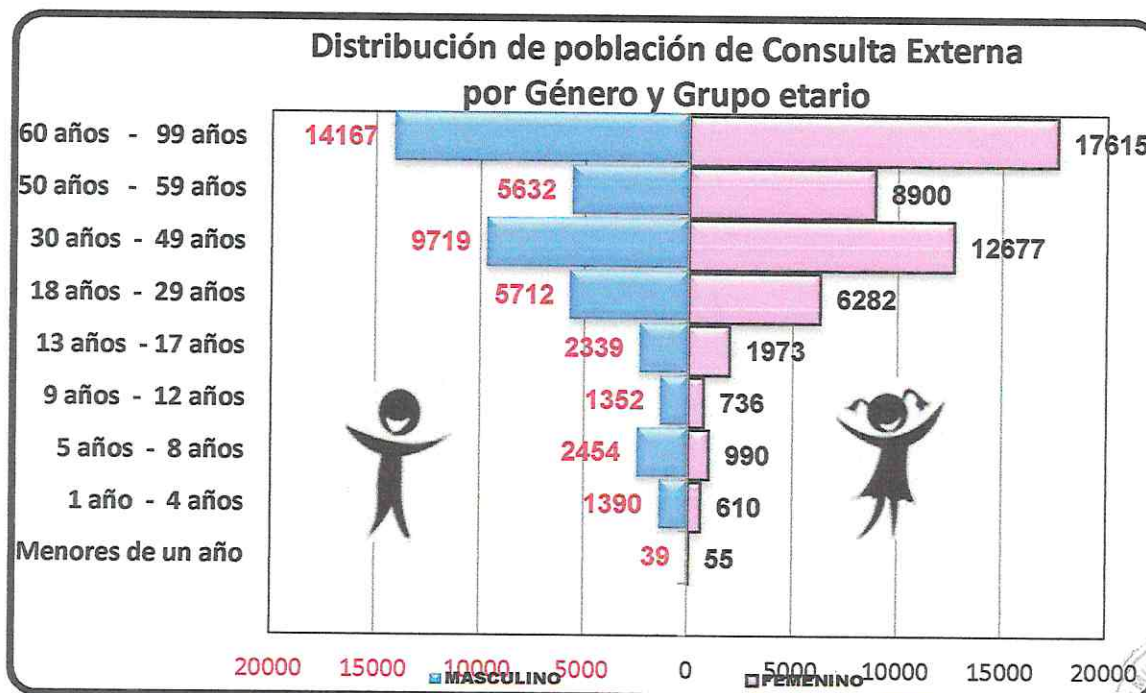
DISTRIBUCIÓN POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	%
	N°	%	N°	%	N°	
Menores de un año	39	0.1%	55	0.1%	94	0.1%
1 año - 4 años	1390	3.2%	610	1.2%	2000	2.2%
5 años - 8 años	2454	5.7%	990	2.0%	3444	3.7%
9 años - 11 años	1352	3.2%	736	1.5%	2088	2.3%
12 años - 17 años	2339	5.5%	1973	4.0%	4312	4.7%
18 años - 29 años	5712	13.3%	6282	12.6%	11994	12.9%
30 años - 49 años	9719	22.7%	12677	25.4%	22396	24.2%
50 años - 59 años	5632	13.2%	8900	17.9%	14532	15.7%
60 años - 99 años	14167	33.1%	17615	35.3%	31782	34.3%
TOTAL	42804	100%	49838	100%	92642	100%

DISTRIBUCIÓN DE PACIENTES POR GÉNERO	MASCULINO	42804	46.2%
	FEMENINO	49838	53.8%
	TOTAL	92642	100.0%

Fuente: Consultorios Externos - INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Proc. de datos

Gráfico N°2



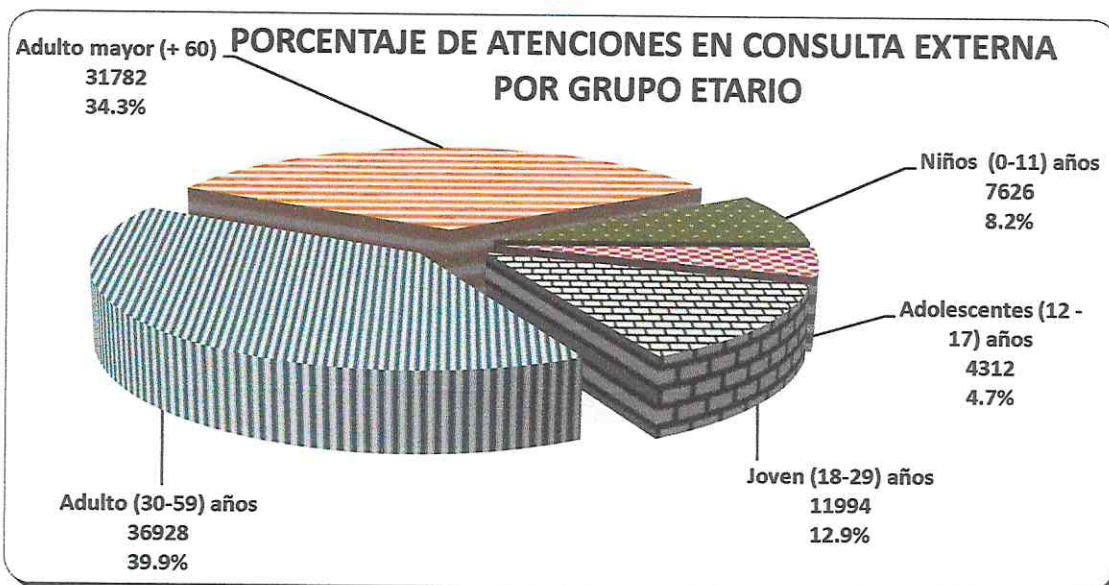
Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procedimiento de datos

Cuadro N°7: Atenciones por etapa de vida y género en consulta externa

ETAPAS DE VIDA	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Niños (0-11) años	5235	12.2%	2391	4.8%	7626	8.2%
Adolescentes (12 - 17) años	2339	5.5%	1973	4.0%	4312	4.7%
Joven (18-29) años	5712	13.3%	6282	12.6%	11994	12.9%
Adulto (30-59) años	15351	35.9%	21577	43.3%	36928	39.9%
Adulto mayor (+ 60)	14167	33.1%	17615	35.3%	31782	34.3%
TOTAL	42804	100.0%	49838	100.0%	92642	100.0%

Fuente: Consultorios Externos -INCIN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Proc. de datos

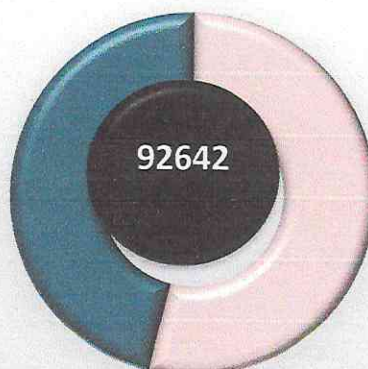


Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°4

ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA POR GÉNERO

[NOMBRE DE CATEGORÍA]
[VALOR]
[PORCENTAJE]



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Proc. de datos

[NOMBRE DE CATEGORÍA]
[VALOR]
[PORCENTAJE]

Cuadro N°8: Procedencia de pacientes en consulta externa

En relación a la procedencia por departamento se observa que el **77.4 %** de la población demandante proviene de la ciudad de Lima y callao en razón a la ubicación geográfica del Instituto y el **22.6 %** de provincia.

Asimismo, observamos que la procedencia de los pacientes que acuden a consulta externa el **77.4%** de pacientes provienen del distrito de Lima, seguida de la Provincia constitucional del Callao con un **4.6%**, Ancash con un **3.1%**, Junín con un **2.2%** e Ica con un **2.1%**.

Gráfico N°5

Departamento de procedencia	Atenciones			
	Masculino	Femenino	Total	%
LIMA	33204	38462	71666	77.4%
CALLAO	1803	2481	4284	4.6%
ANCASH	1331	1573	2904	3.1%
JUNIN	997	1039	2036	2.2%
ICA	922	1013	1935	2.1%
PIURA	465	690	1155	1.2%
HUANUCO	536	520	1056	1.1%
CAJAMARCA	481	558	1039	1.1%
AYACUCHO	454	546	1000	1.1%
LAMBAYEQUE	315	384	699	0.8%
APURIMAC	273	352	625	0.7%
PASCO	234	287	521	0.6%
HUANCAVELICA	241	295	536	0.6%
CUSCO	237	283	520	0.6%
LA LIBERTAD	260	232	492	0.5%
AMAZONAS	276	206	482	0.5%
AREQUIPA	153	215	368	0.4%
SAN MARTIN	148	210	358	0.4%
TUMBES	106	109	215	0.2%
UCAYALI	102	101	203	0.2%
LORETO	57	117	174	0.2%
PUNO	82	69	151	0.2%
TACNA	81	55	136	0.1%
MADRE DE DIOS	31	28	59	0.1%
MOQUEGUA	15	13	28	0.0%





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

TOTAL	42804	49838	92642	100%
-------	-------	-------	-------	------



Fuente: Consultorios Externos -INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de Estadística-Procesamiento de datos



Cuadro N°9: Atenciones por procedencia y etapa de vida

En relación a las etapas de vida según procedencia (por departamentos) se observa en el cuadro N°9 que el mayor número de atenciones se encuentra en la etapa de vida adulto con 36 928 seguida por la etapa adulto mayor con 31 782.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

DEPARTAMENTO/ETAPAS DE VIDA	NIÑOS (0 -11)	ADOLESCENTE (12-17)	JOVEN (18 -29)	ADULTO (30-59)	ADULTO MAYOR 60 AÑOS A MAS	TOTAL
LIMA	6456	3259	8780	27788	25383	71666
CALLAO	352	264	518	1863	1287	4284
ANCASH	156	157	420	1226	945	2904
JUNIN	106	100	364	846	620	2036
ICA	131	94	246	855	609	1935
PIURA	79	63	213	498	302	1155
HUANUCO	33	53	178	467	325	1056
CAJAMARCA	41	53	177	405	363	1039
AYACUCHO	42	49	141	417	351	1000
LAMBAYEQUE	39	53	120	262	225	699
APURIMAC	14	16	73	309	213	625
HUANCAVELICA	16	19	87	231	183	536
PASCO	19	14	93	236	159	521
CUSCO	27	12	114	239	128	520
LA LIBERTAD	23	27	126	187	129	492
AMAZONAS	23	26	58	232	143	482
AREQUIPA	14	21	59	198	76	368
SAN MARTIN	14	13	57	180	94	358
TUMBES	15	5	42	95	58	215
UCAYALI	8	4	35	106	50	203
LORETO	2		36	84	52	174
PUNO	12	8	31	82	18	151
TACNA	2	2	13	79	40	136
MADRE DE DIOS			12	24	23	59
MOQUEGUA	2		1	19	6	28
Total general	7626	4312	11994	36928	31782	92642

Fuente: Consultorios Externos -INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Cuadro N°10: Morbilidad más frecuente en consulta externa por etapa de vida

En la institución las 20 causas más frecuentes de morbilidad en consulta externa abarcan el 67.0% de los casos. En ese sentido, en el cuadro N°10 se observa que de ellos los cinco más frecuentes son:

Memoria Institucional 2019 - INCN

69

G. VARGAS



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



La epilepsia constituyó el diagnóstico más frecuente con **18.1%**, seguido de Cisticercosis con un **6.1%**, enfermedad de Parkinson con el **4.7%**, Infarto cerebral con **4.5%** y Otros síndromes de cefaleas con **4.5%** del total de casos de **23 667**.

ORDEN	PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA POR CATEGORIA	CIE	0 a 11	12 a 17	18 a 29	30 a 59	MAS 60	CASOS	%
			NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR		
1	Epilepsia	G40	609	704	1383	1336	243	4275	18.1%
2	Cisticercosis	B69	3	15	295	891	232	1436	6.1%
3	Enfermedad de Parkinson	G20			1	286	821	1108	4.7%
4	Infarto cerebral	I63		1	26	312	735	1074	4.5%
5	Otros síndromes de cefalea	G44	38	68	156	554	252	1068	4.5%
6	Dorsalgia	M54	4	9	67	485	402	967	4.1%
7	Hipertensión esencial (primaria)	I10		1	4	189	530	724	3.1%
8	Trastornos del nervio facial	G51	8	16	46	334	230	634	2.7%
9	Otros trastornos de ansiedad	F41	9	17	84	308	164	582	2.5%
10	Trastornos de la función vestibular	H81	1	6	24	243	295	569	2.4%
11	Otros trastornos de los discos intervertebrales	M51			42	265	112	419	1.8%
12	Cefalea	R51	7	12	86	189	76	370	1.6%
13	Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte	M79	1	3	22	199	140	365	1.5%
14	Migraña	G43	43	108	81	108	5	345	1.5%
15	Trastornos generalizados del desarrollo	F84	295	42	1			338	1.4%
16	Secuelas de enfermedad cerebrovascular	I69			9	77	244	330	1.4%
17	Trastornos hipercinéticos	F90	286	42	1			329	1.4%
18	Lesiones biomecánicas, no clasificadas en otra parte	M99			2	141	176	319	1.3%
19	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	F80	281	14		6		301	1.3%
20	Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio	Q28		4	105	167	24	300	1.3%
	TODOS LOS DEMAS CASOS		787	356	755	2995	2921	7814	33.0%
	TOTAL		2372	1418	3190	9085	7602	23667	100.0%



Cuadro N° 11

Número de atenciones en consulta externa por subespecialidad 2013 – 2019

En relación al año 2019 se observa un incremento en las atenciones en consulta externa del **5%** respecto al año 2018. Para el 2019, el departamento con mayor crecimiento en atenciones fue el departamento de Neurofisiología con un **27%**.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

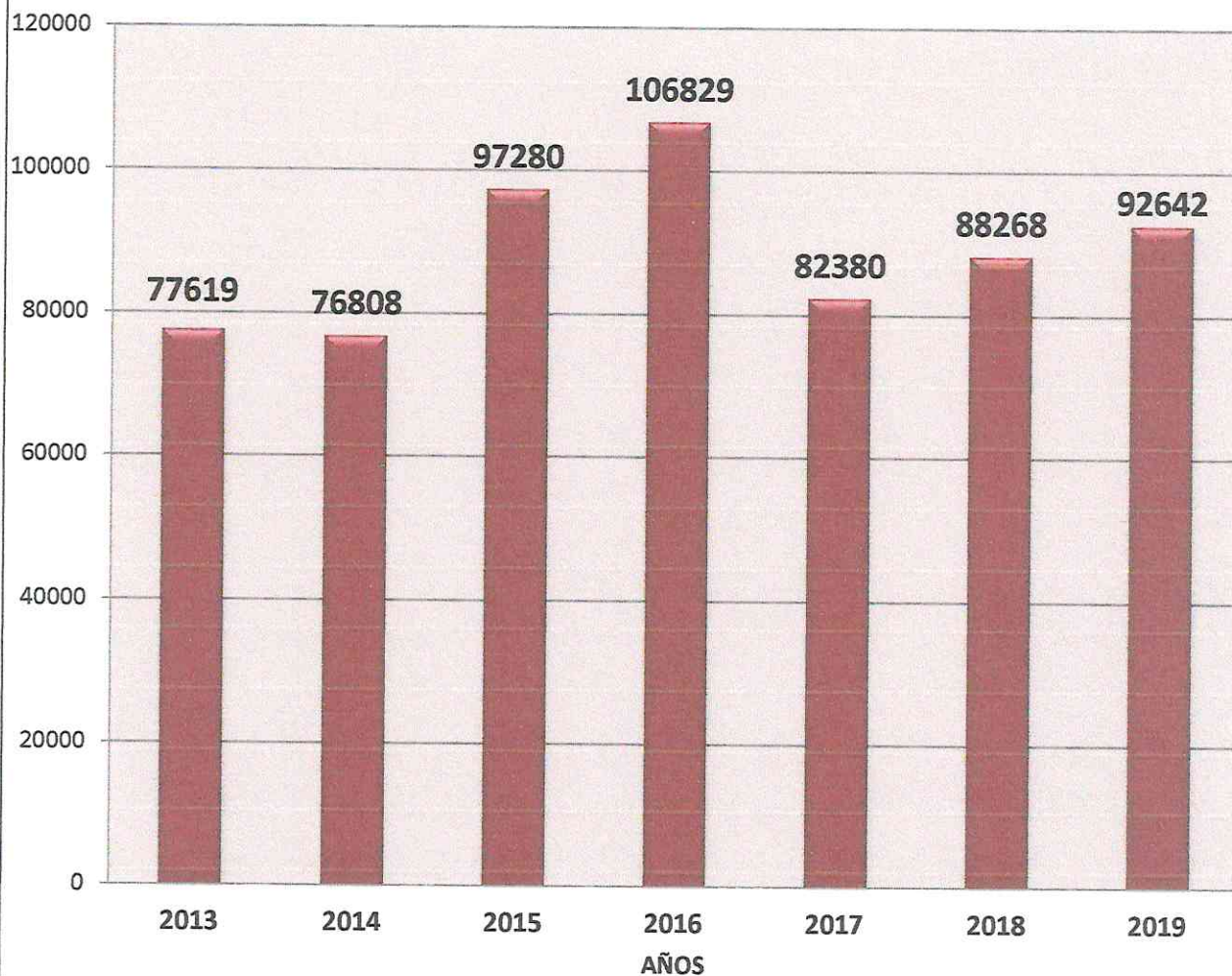
SUBESPECIALIDADES EN CONSULTA EXTERNA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% COMP. 2018-2019
Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neuro Degenerativas	10200	6876	8694	10001	7679	7997	7264	-9.2%
Departamento de Neuropediatría	5533	5664	6167	6441	6561	6613	6930	4.8%
Departamento de Enfermedades transmisibles en el sistema nervioso	5696	5137	7376	11838	5598	5580	4954	-11.2%
Departamento de I.D.A.E en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas	5036	4617	5654	7178	6440	6520	6951	6.6%
Departamento de I. D.A.E en Neurología de la conducta	5777	5616	6085	6606	5704	7238	8265	14.2%
Departamento de I.D.A.E en Epilepsia	4417	3608	6170	8219	6432	6955	7733	11.2%
Departamento de I. D.A.E Neuro oftalmología	4674	4785	5759	5846	4557	4556	4714	3.5%
Departamento de I.D.A.E en Neuro Rehabilitación	7197	6788	7939	8882	7120	7586	8544	12.6%
Departamento de Investigación, docencia y atención especializada en especialidades médicas	7349	6050	8184	9788	7305	8381	9005	7.5%
Departamento de I. D.A.D por Neurofisiología Clínica	4485	2463	3236	2952	1765	2795	3559	27.3%
Departamento de I.D.A.D. En Neuropatología (Servicio de Neurogenética)	2002	1792	1780	2460	2461	1757	2011	14.5%
Unidad de Psiquiatría	0	0	160	681	664	803	761	-5.2%
Departamento de Apoyo al Diagnóstico e Imagen	276	0	0	0	0	0	0	0.0%
Departamento de I.A.E. en Neurocirugía	9130	7777	10349	9044	6552	6545	6292	-3.9%
Departamento de I.A.E. Micro neurocirugía	1485	1046	1971	2367	2198	2186	1873	-14.3%
Departamento de I. D. A. en Otoneurocirugía	4362	3973	4130	3884	2937	3014	3333	10.6%
Departamento de servicio de atención al paciente (NEUROLOGÍA)	0	10616	13626	10642	8407	9742	10453	7.3%
TOTALES	77619	76808	97280	106829	82380	88268	92642	5.0%

Fuente: Consultorios Externos -INCEN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



Gráfico N°6

**ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA
2013 AL 2019**

2. EMERGENCIA:

Es el área funcional dedicada a satisfacer en forma oportuna la demanda de pacientes que presentan enfermedades que requieran atención y tratamiento inmediato de acuerdo a nuestra especialidad (neurológica y neuroquirúrgica).

En este año 2019 se registraron **6490** atenciones, logrando atender como promedio diario **18** pacientes en turno diurno y nocturno.

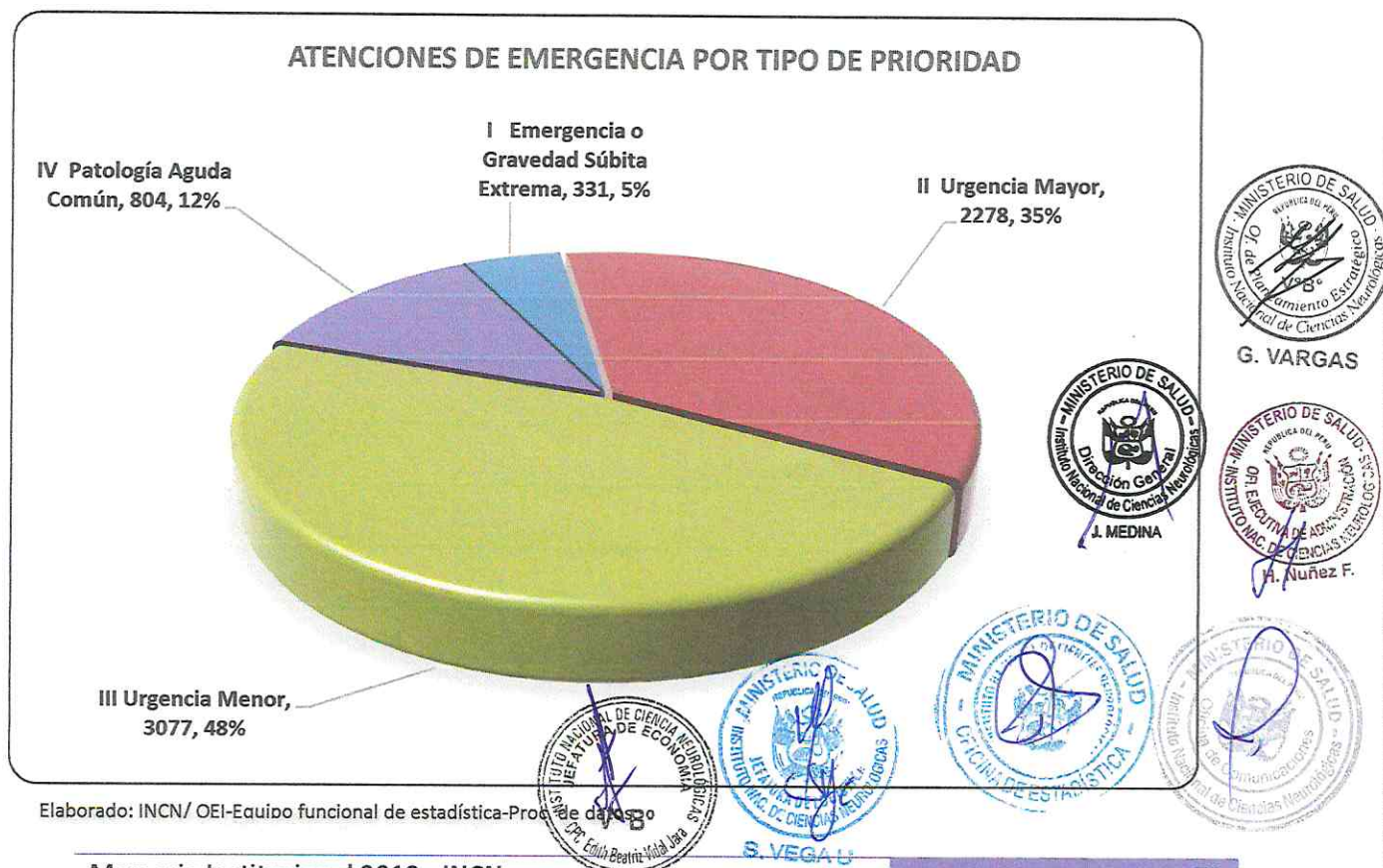
Cuadro N° 12
Número de atenciones en emergencia por tipo de prioridad

ATENCIÓN POR PRIORIDAD	MESES												Total	%
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
I Emergencia o Gravedad Súbita Extrema	28	26	39	29	24	26	19	29	21	34	22	34	331	5.1%
II Urgencia Mayor	118	102	195	184	224	195	198	229	188	224	189	232	2278	35.1%
III Urgencia Menor	229	156	193	234	224	244	228	302	307	335	325	300	3077	47.4%
IV Patología Aguda Común	181	149	78	36	57	67	77	29	33	26	34	37	804	12.4%
Total	556	433	505	483	529	532	522	589	549	619	570	603	6490	100%
PROMEDIO DIARIO	18	16	17	16	18	18	17	19	19	20	19	19	18	

Fuente: Emergencia -INCEN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°7



Cuadro N°13: Atenciones de emergencia por etapa de vida y género

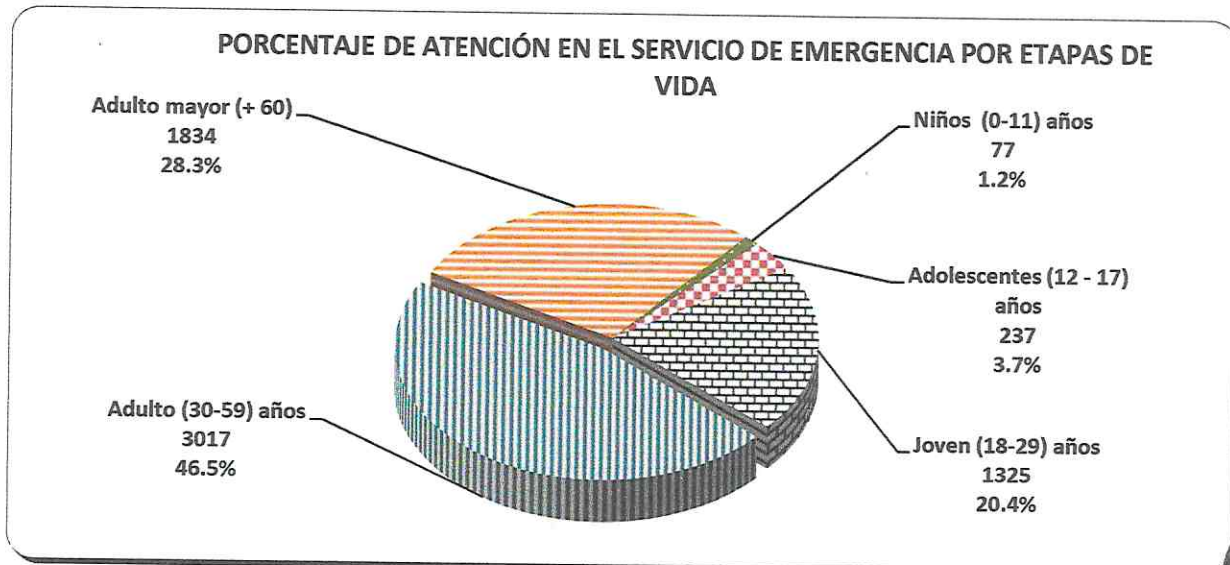
Del total de atenciones realizadas en el servicio de emergencia (6 490), las atenciones realizadas a mujeres representan el 56% y el 44% corresponde a hombres; el grupo etario con mayores atenciones realizadas es el de 30 a 59 años con 46.6%, seguida de adulto mayor en 28.4% y en tercer lugar el grupo de 18 a 29 años con el 20.2%.

ETAPAS DE VIDA	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
Niños (0-11) años	47	1.6%	30	0.8%	77	1.2%
Adolescentes (12 - 17) años	102	3.5%	135	3.7%	237	3.7%
Joven (18-29) años	605	21.0%	720	20.0%	1325	20.2%
Adulto (30-59) años	1286	44.6%	1731	48.0%	3017	46.6%
Adulto mayor (+ 60 años)	843	29.2%	991	27.5%	1834	28.4%
TOTAL	2883	100.0%	3607	100.0%	6490	100.0%

Fuente: Emergencia - INCN

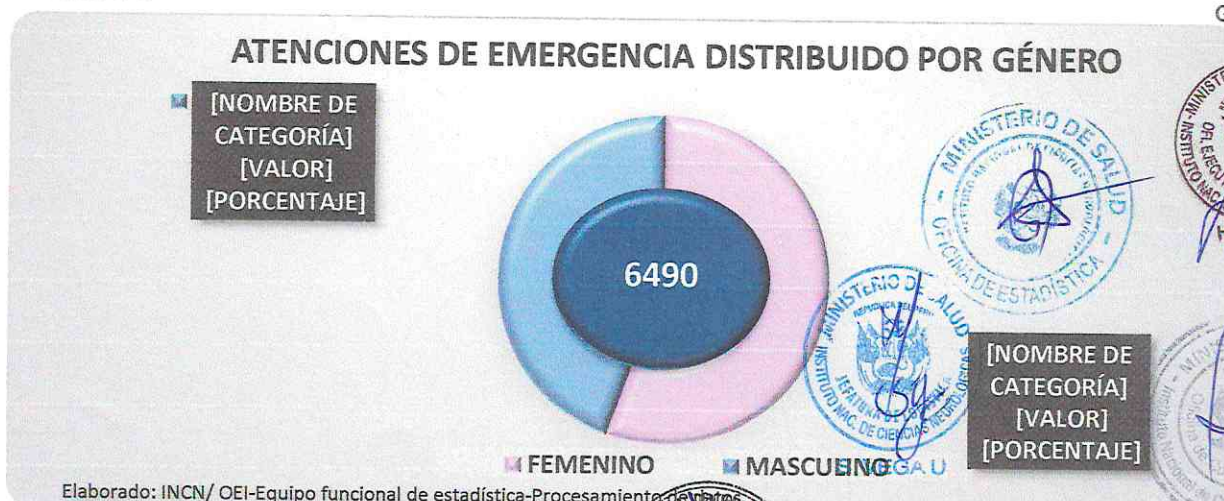
Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°8



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°9



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



Cuadro N°14: Procedencia de pacientes en emergencia

En relación a la procedencia por departamento se observa que el **85.9%** de la población demandante proviene de la ciudad de Lima y callao en razón a la ubicación geográfica del Instituto y el **14.1 %** de provincia.

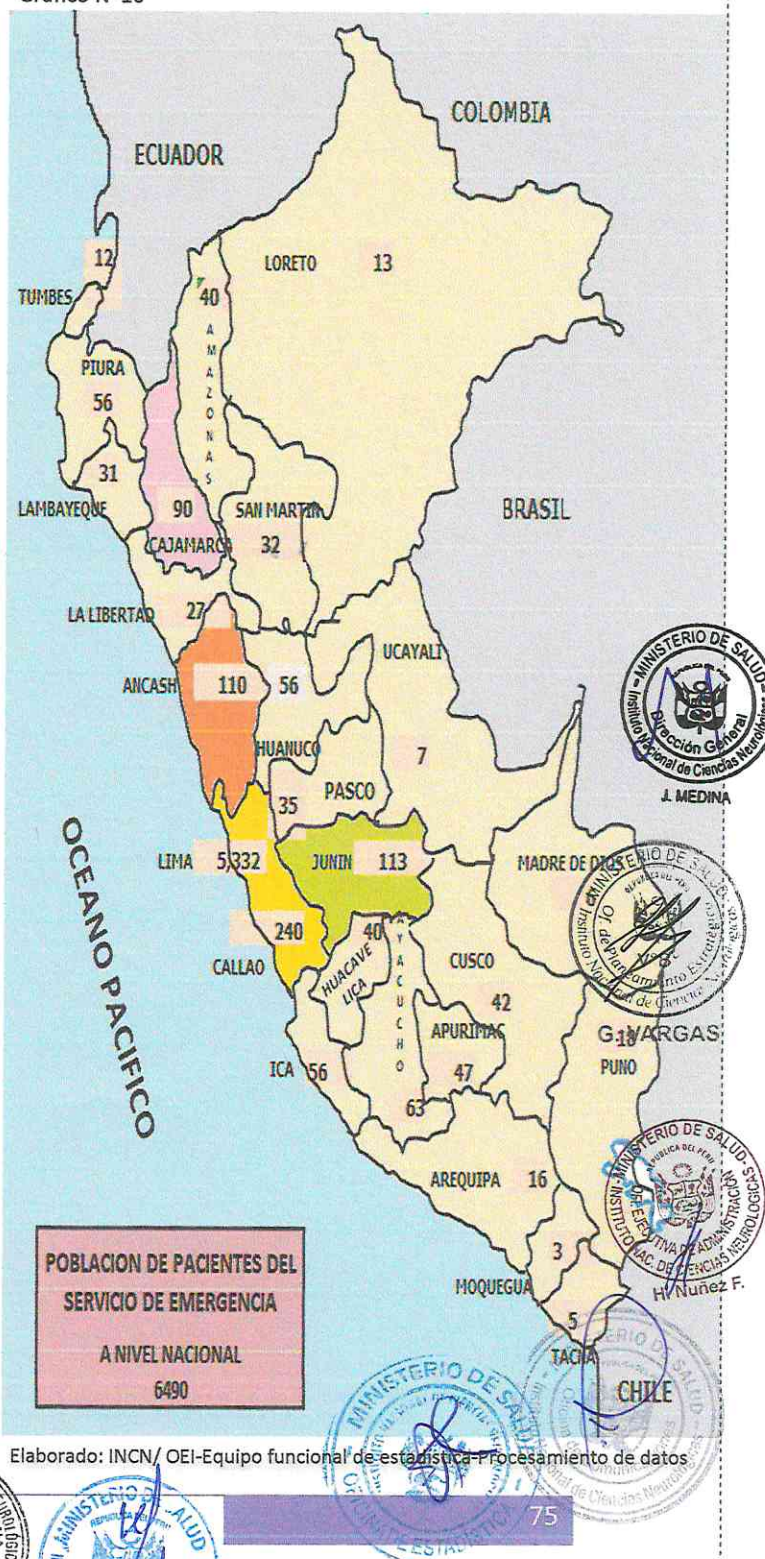
Asimismo, observamos que la mayor afluencia de los pacientes que acuden al servicio de emergencia es del distrito de Lima con un **82.2%**, seguida de la Provincia constitucional del Callao con un **3.7%**, Junín y Ancash con un **1.7 %**, Cajamarca **1.4%** y Ayacucho con un **1.0%**.

Departamento de procedencia	Atenciones de emergencia			
	Masculino	Femenino	Total	%
LIMA	2341	2991	5332	82.2%
CALLAO	116	124	240	3.7%
JUNIN	48	65	113	1.7%
ANCASH	50	60	110	1.7%
CAJAMARCA	49	41	90	1.4%
AYACUHO	33	30	63	1.0%
ICA	22	34	56	0.9%
HUANUCO	34	22	56	0.9%
PIURA	31	25	56	0.9%
APURIMAC	10	37	47	0.7%
CUSCO	22	20	42	0.6%
AMAZONAS	25	15	40	0.6%
HUANCAVELICA	15	25	40	0.6%
PASCO	11	24	35	0.5%
SAN MARTIN	13	19	32	0.5%
LAMBAYEQUE	11	20	31	0.5%
LA LIBERTAD	13	14	27	0.4%
PUNO	6	12	18	0.3%
AREQUIPA	8	8	16	0.2%
LORETO	7	6	13	0.2%
TUMBES	6	6	12	0.2%
UCAYALI	3	4	7	0.1%
MADRE DE DIOS	4	2	6	0.1%
TACNA	4	1	5	0.1%
MOQUEGUA	1	2	3	0.05%
TOTAL	2883	3607	6490	100.0%

Fuente: Emergencia -INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico Nº10



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N°15: Morbilidad distribuida por capítulo más frecuente en emergencia por etapa de vida

En la institución las 20 causas más frecuentes de morbilidad en emergencia abarcan el **29.1%** de los casos. En ese sentido, se observa que de ellos los cinco más frecuentes son:

En primer lugar, cefalea, que constituyó el diagnóstico más frecuente con **10.0%**, seguido de trastorno del nervio facial con un **6.3%**, otros síndromes de cefalea con **6.1%**, cisticercosis con **1.4%**, y dorsalgia con **1.2%** del total de casos **6 480**.



CIE10	DESCRIPCION	ETAPA DE VIDA					TOTAL	%
		NIÑOS (0 -11)	ADOLESCENTE (12-17)	JOVEN (18 -29)	ADULTO (30-59)	ADULTO MAYOR 60 AÑOS A MAS		
R51	Cefalea	0	21	174	335	117	647	10.0%
G51	Trastornos del nervio facial	3	11	60	245	92	411	6.3%
G44	Otros síndromes de cefalea	0	14	103	197	82	396	6.1%
B69	Cisticercosis	1	1	16	57	17	92	1.4%
M54	Dorsalgia	0	1	13	39	24	77	1.2%
G50	Trastornos del nervio trigémino	0	0	9	29	39	77	1.2%
G41	Estado de mal epiléptico	3	3	11	19	4	40	0.6%
C71	Tumor maligno del encéfalo	0	0	1	16	12	29	0.4%
I62	Otras hemorragias intracraneales no traumáticas	0	1	4	9	11	25	0.4%
S06	Traumatismo intracraneal	0	0	1	14	4	19	0.3%
S00	Traumatismo superficial de la cabeza	0	0	4	9	5	18	0.3%
G43	Migraña	0	2	5	10	0	17	0.3%
I67	Otras enfermedades cerebrovasculares	0	0	2	8	3	13	0.2%
G40	Epilepsia	1	0	7	1	0	9	0.1%
I61	Hemorragia intraencefálica	0	0	2	2	3	7	0.1%
I63	Infarto cerebral	0	0	0	2	2	4	0.1%
H81	Trastornos de la función vestibular	0	0	0	2	1	3	0.05%
G91	Hidrocefalo	0	0	0	0	2	2	0.03%
I60	Hemorragia subaracnoidea	0	0	0	1	1	2	0.03%
D43	Tumor de comportamiento incierto o desconocido del encéfalo y del sistema nervioso central	0	0	0	1	0	1	0.02%
	TODOS LOS DEMÁS CASOS	69	183	913	2021	1415	4601	70.9%
	TOTAL	77	237	1325	3017	1834	6490	100%

Fuente: Emergencia INCN

Elaborado: INCN, Oficina Funcional de Estadística- Procesamiento de datos



Memoria Institucional 2019 - INCN

76

G. VARGAS



PERÚ

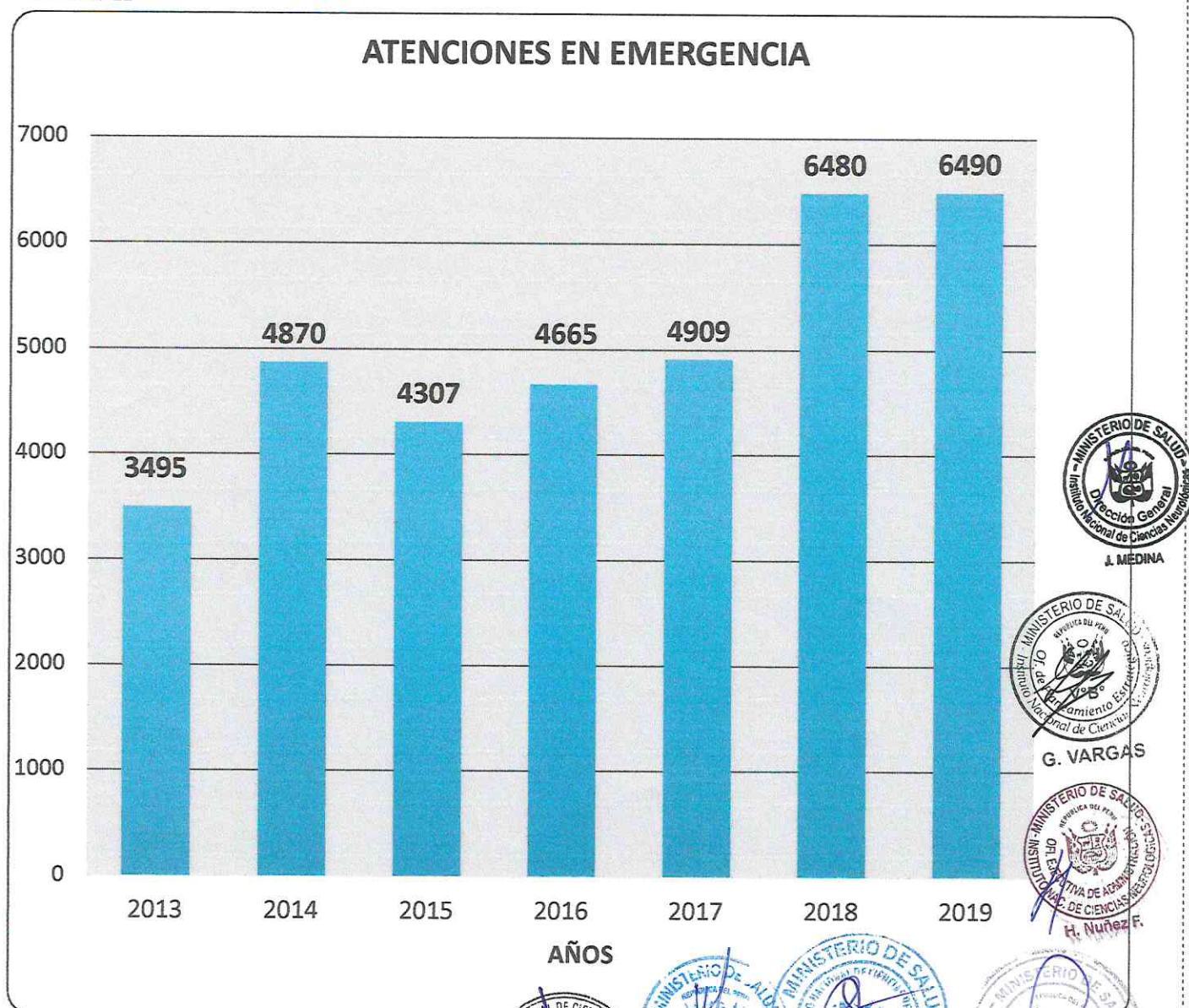
Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N° 16 Número de atenciones en emergencia 2013 - 2019

En el cuadro N°16 se observa que desde el año 2013 las atenciones han ido en ascenso, mostrándose un ligero descenso en los años 2015 y 2016. Sin embargo, para el año 2018 las atenciones llegaron a **6 480**, y para el 2019 a **6 490** el cual tuvo un crecimiento significativo del **0.2%** con respecto al año 2018.

ATENCIONES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 2018- 2019
Atenciones	3495	4870	4307	4665	4909	6480	6490	0.2%

Gráfico N°11



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

3. HOSPITALIZACIÓN

Es la unidad organizada y dirigida adecuadamente para prestar los servicios y cuidados que precisan los pacientes que requieren ser internados por más de 24 horas para diagnóstico y/o tratamiento médico o quirúrgico, el cual cuenta con un staff de médicos altamente especializados.

El instituto dispone de 166 camas hospitalarias para recibir pacientes con patologías neurológicas y neuroquirúrgicas.

El área de neurología cuenta con 122 camas, cirugía 37 camas y la unidad de cuidados intensivos (neurología) con 7 camas.

Cuadro N.º 17

Estructura INCN - Camas hospitalarias				
Departamentos	Neurología	Neuroquirúrgica	UCI	Total
Total	122	37	7	166
Dpto. de Neurología de la Conducta Sala San Luis	15			
Dpto. de Epilepsia y EEG clínica Sala San José	16			
Servicio de Neuropediatría Sala Inmaculada	18			
Dpto. de Enfermedades Transmisibles SAN VICENTE	24			
Dpto. Enfermedades Neurodegenerativas				
Sala Santa Ana	24			
Sala Jesús María	9			
Dpto. de Enf. Neurovasc. y Metabólicas Sala La Virgen - Los Ángeles	16			
Dpto. Neurocirugía				
Sala Corazón de Jesús		12		
Sala San Miguel		12		
Dpto. de Microneurocirugía Otoneurocirugía Sala Rosario		13		
Unidad de Cuidados Intensivos (Neurología)			7	



Fuente: Salas de Hospitalización -INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

3.1 Ingresos y egresos hospitalarios

En el año 2019 se registraron **2 429** ingresos y **2 696** egresos en las diferentes salas de hospitalización.

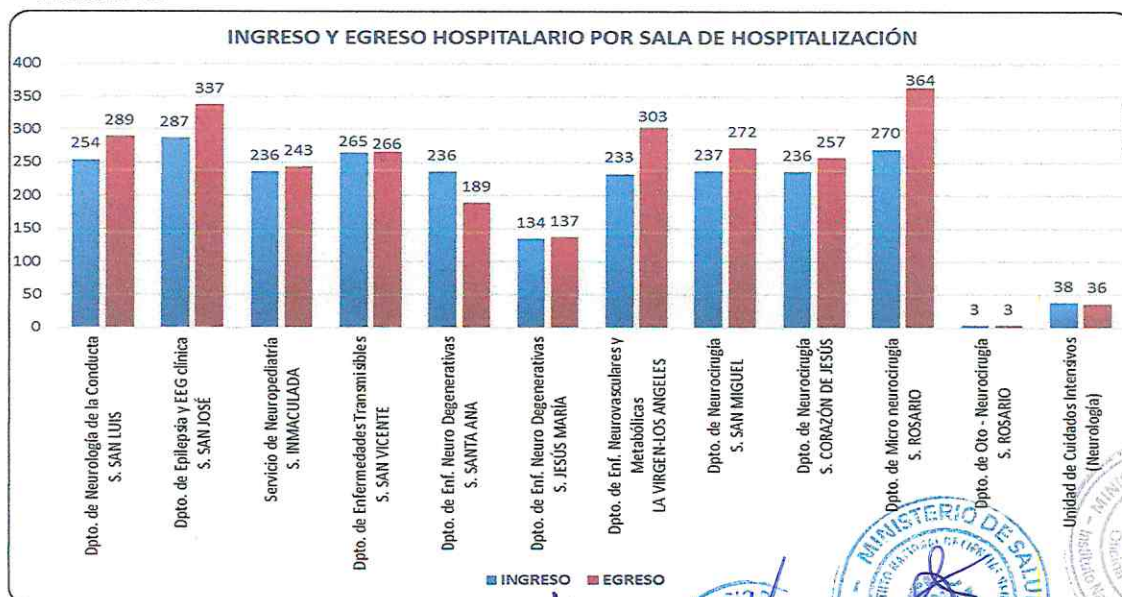
Cuadro N° 18 Distribución de ingresos y egresos por sala de hospitalización

DPTO/SALAS	INGRESO	EGRESO
TOTAL	2429	2696
NEUROLOGÍA	1764	1764
Dpto. de Neurología de la Conducta S. SAN LUIS	254	289
Dpto. de Epilepsia y EEG clínica S. SAN JOSÉ	287	337
Servicio de Neuropediatría INMACULADA	236	243
Dpto. de Enfermedades Transmisibles S. SAN VICENTE	265	266
Dpto. de Enf. Neuro Degenerativas S. SANTA ANA	236	189
Dpto. de Enf. Neuro Degenerativas S. JESÚS MARÍA	134	137
Dpto. de Enf. Neurovasculares y Metabólicas LA VIRGEN-LOS ANGELES	233	303
CIRUGÍA	746	932
Dpto. de Neurocirugía S. SAN MIGUEL	237	272
Dpto. de Neurocirugía S. CORAZÓN DE JESÚS	236	257
Dpto. de Micro neurocirugía S. ROSARIO	270	364
Dpto. de Oto - Neurocirugía S. ROSARIO	3	3
Unidad de Cuidados Intensivos (Neurología)	38	36

Fuente: Egresos hospitalarios-INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°12



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



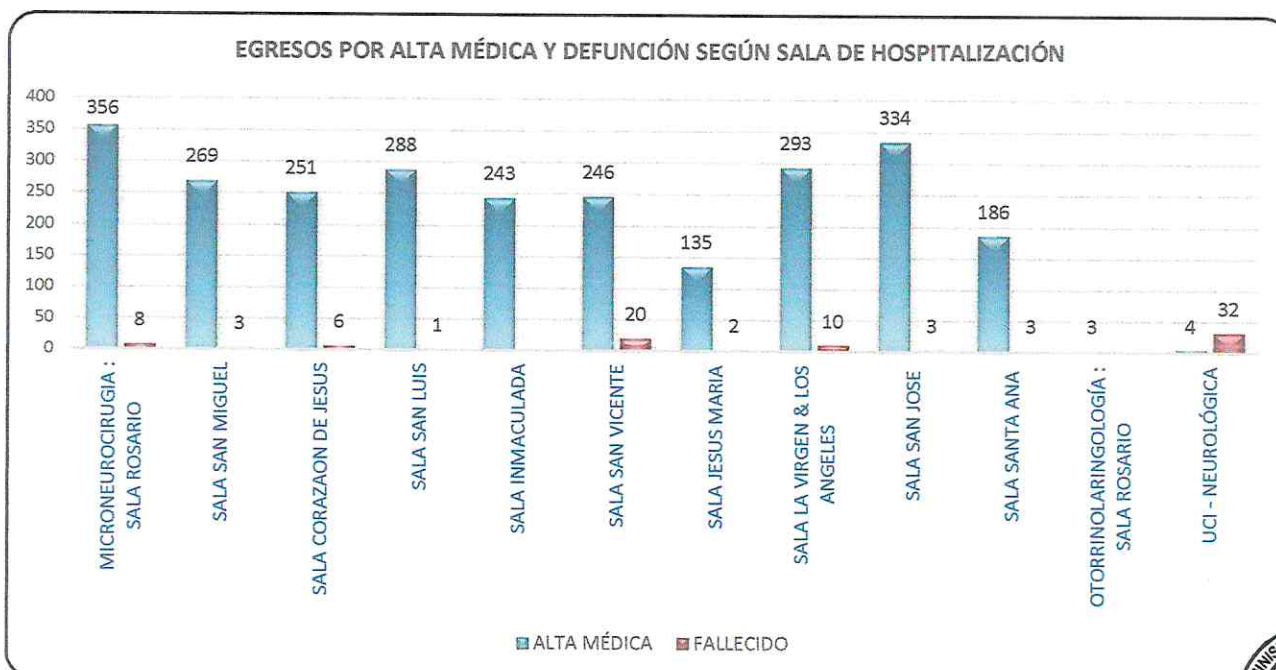
PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N° 19 Número de egresos por alta y defunción por sala de hospitalización

El servicio de hospitalización registró **2 696** egresos, de los cuales el **97%** han resultado de alta médica y el **3%** defunciones. Asimismo, el mayor número de egresos se registró en la sala Rosario con **364**, seguido de la sala san José con **337** y en tercer lugar La Virgen & Los Ángeles con **303**.

Gráfico N°13



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°14



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Proc. de datos



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N° 20 Ingresos hospitalarios del total de atendidos en consulta externa

En este cuadro se muestra los ingresos hospitalarios más relevantes del total de atendidos en consulta externa.

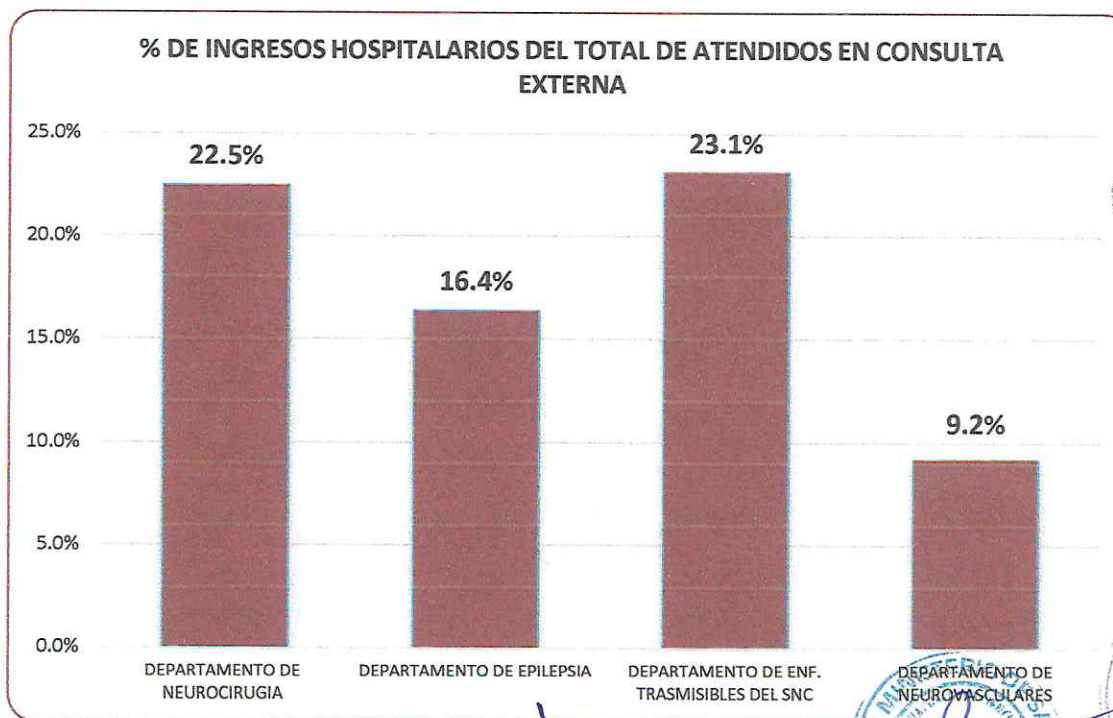
El departamento de Enf. Transmisibles del SNC es el que tiene mayor porcentaje de ingresos en relación a los atendidos en consulta externa con un **23.1%**, seguido del departamento de Neurocirugía con un **22.5%** y en tercer lugar el departamento de Epilepsia con un **16.4%**.

DEPARTAMENTOS	INGRESOS HOSPITALARIOS	ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA	%
DEPARTAMENTO DE ENF. TRANSMISIBLES DEL SNC	265	1145	23.1%
SALA SAN VICENTE			
DEPARTAMENTO DE NEUROCIROLOGÍA	473	2104	22.5%
SALA SAN MIGUEL Y C. DE JESÚS			
DEPARTAMENTO DE EPILEPSIA	287	1751	16.4%
SALA SAN JOSÉ			
DEPARTAMENTO DE NEUROVASCULARES	233	2530	9.2%
SALA LA VIRGEN & LOS ANGELES			

Fuente: Egresos hospitalarios-INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°15



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**Cuadro N° 21: Egresos hospitalarios por etapa de vida y género**

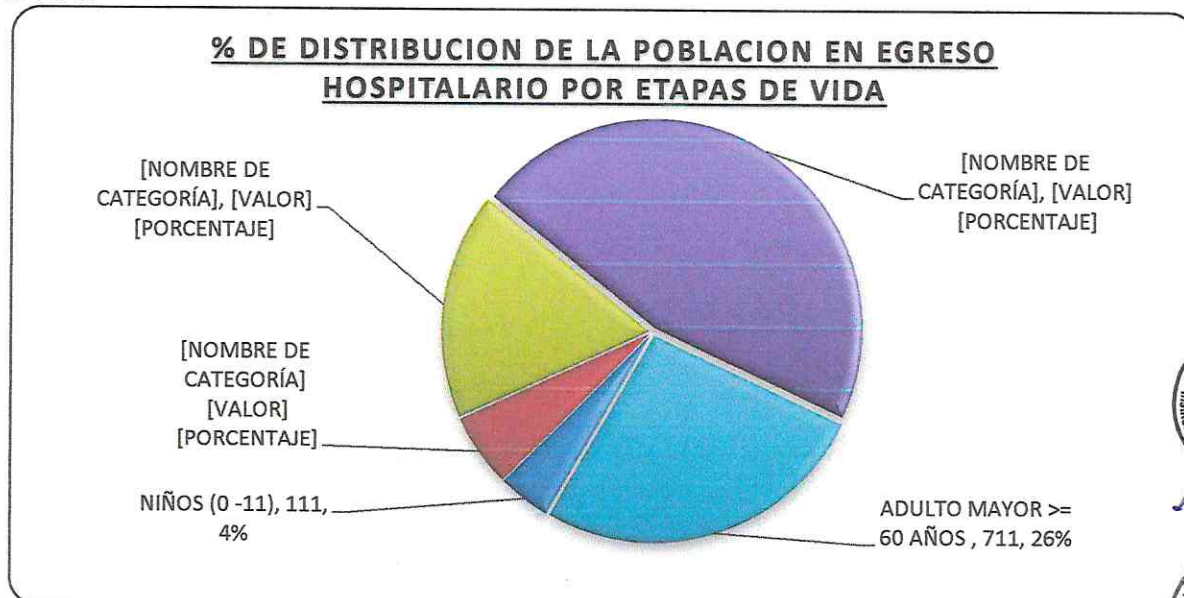
Del total de egresos hospitalarios de 2 527, el género femenino representa el 49.8% y el 50.2% corresponde a hombres; el grupo etario con mayores atenciones realizadas es el de 30 a 59 años con 46.3%, seguida de adulto mayor con 26.4% y en tercer lugar el grupo de 18 a 29 años con el 17.5%.

ETAPA DE VIDA	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
Niños (0-11) años	49	3.7%	62	4.6%	111	4.1%
Adolescentes (12 - 17) años	84	6.3%	72	5.3%	156	5.8%
Joven (18-29) años	211	15.7%	260	19.2%	471	17.5%
Adulto (30-59) años	643	47.9%	604	44.6%	1247	46.3%
Adulto mayor (+ 60)	355	26.5%	356	26.3%	711	26.4%
TOTAL	1342	100.0%	1354	100.0%	2696	100.0%

Fuente: Egresos hospitalarios-INCN

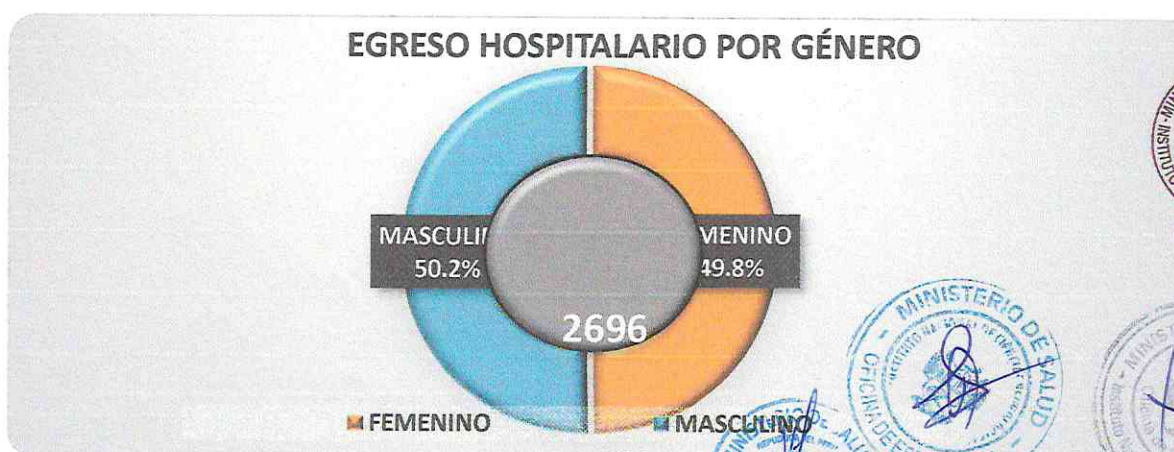
Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°16



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°17



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N°22: Morbilidad más frecuente en egreso hospitalario por etapa de vida

Las 20 causas de egreso hospitalario más frecuentes abarcan el **59.3%** de un total de **2696**. En ese sentido, se observa que de ellos los cinco más frecuentes son:

En primer lugar, la epilepsia constituyó el diagnóstico más frecuente con **25.3%**, seguido del Infarto cerebral **13.5%**, Cisticercosis con el **9.3%**, tumor del S.N.C. con el **8.5%** y en quinto lugar Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio con el **6.1%** del total de casos.

ORDEN	PRIMERAS CAUSAS DE EGRESO HOSPITALARIO	CIE	0 A 11	12 A 17	18 A 29	30 A 59	MAS 60	CASOS	%
			NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR		
1	Epilepsia	G40	75	95	135	161	18	484	25.3%
2	Infarto cerebral	I63			5	65	188	258	13.5%
3	Cisticercosis	B69	2	3	24	122	27	178	9.3%
4	Tumor de comportamiento incierto o desconocido del encéfalo y del sistema nervioso central	D43		1	26	102	33	162	8.5%
5	Otras malformaciones congénitas del sistema circulatorio	Q28		5	47	57	8	117	6.1%
6	Otras enfermedades cerebrovasculares	I67		2	13	43	33	91	4.7%
7	Enfermedad de Parkinson	G20				38	43	81	4.2%
8	Otros trastornos de los discos intervertebrales	M51			11	42	13	66	3.4%
9	Hidrocefalo	G91			5	40	15	60	3.1%
10	Tuberculosis del sistema nervioso	A17		1	21	23	9	54	2.8%
11	Hemorragia subaracnoidea	I60			4	29	16	49	2.6%
12	Hemorragia intraencefálica	I61			6	17	24	47	2.5%
13	Esclerosis múltiple	G35			15	29	3	47	2.5%
14	Neuritis óptica	H46	2	2	11	22	8	45	2.3%
15	Encefalitis, mielitis y encefalomiелitis	G04	4	4	9	10	5	32	1.7%
16	Tuberculosis de otros órganos	A18			7	12	13	32	1.7%
17	Tumor maligno del encéfalo	C71	1	1	6	17	6	31	1.6%
18	Otras desmielinizaciones diseminadas agudas	G36			5	16	10	31	1.6%
19	Otras enfermedades desmielinizantes del sistema nervioso central	G37			6	15	7	28	1.5%
20	Lesiones biomecánicas, no clasificadas en otra parte	M99				13	10	23	1.2%
TODOS LOS DEMÁS CASOS			27	42	115	374	222	780	40.7%
TOTAL			111	156	471	1247	711	2696	100.0%

Fuente: Egresos hospitalarios-INCN

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuadro N°23: Indicadores hospitalarios según departamentos

DPTO./SALAS	% DE OCUPACION	INTERV. SUSTIT.	REND. CAMA	PROMEDIO DE PERMANENCIA (DIAS)	TASA DE MORT. BRUTA %
TOTAL	76.5	5.0	1.5	15.9	3.3
Dpto. de Neurología de la Conducta	75.6	4.5	1.7	15.5	0.3
Sala San Luis					
Dpto. de Epilepsia y EEG clínica	77.4	3.5	2.0	10.8	0.9
Sala San José					
Servicio de Neuropediatría	54.7	11.8	1.2	14.6	-
Sala Inmaculada					
Dpto. de Enfermedades Transmisibles	77.5	7.2	1.0	24.3	7.5
Sala San Vicente					
Dpto. de Enf. Neuro Degenerativas	58.3	14.9	0.9	14.5	1.6
Sala Santa Ana					
Dpto. de Enf. Neuro Degenerativas	83.3	4.0	1.3	18.5	1.5
Sala Jesús María					
Dpto. de Enf. Neurovasculares y Metabólicas	82.3	3.1	1.7	16.0	3.3
Sala La Virgen & Los Ángeles					
Dpto. de Neurocirugía	88.9	1.7	2.0	14.2	1.1
Sala San Miguel					
Dpto. de Neurocirugía	92.1	1.3	1.8	18.2	2.3
Sala Corazón de Jesús					
Dpto. de Micro neurocirugía	83.8	2.0	2.5	13.6	2.2
Sala Rosario					
Dpto. de Oto Neurocirugía	15.5	16.3	1.5	3.0	0.0
Sala Rosario					
Unidad de Cuidados Intensivos (Neurología)	87.0	2.4	0.4	7.3	88.9

FUENTE: Oficina de estadística e informática





- **PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMAS:**

Nos permite medir el grado de utilización de camas en un periodo determinado; es decir establece la relación de pacientes que ingresan y la capacidad real de las camas en la sala. Para el año 2019, el grado de ocupación fue de **76.1%**.

- **INTERVALO DE SUSTITUCIÓN DE CAMAS:**

Mide el tiempo que permanece una cama desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro a la misma cama.

El intervalo de sustitución de camas fue de **5 días** a nivel general; teniendo el mayor valor en la sala Rosario (servicio de otorrino) con **16 días** y la sala con menor día de intervalo es la sala Corazón de Jesús con **1.3 día** que permanece una cama desocupada.

- **RENDIMIENTO CAMA:**

Permite medir el número de egresos hospitalarios por cada cama hospitalaria disponible en un periodo determinado. Se le conoce también como índice de rotación. La cama hospitalaria será más utilizada en el periodo medido si hay una mayor demanda efectiva. Este indicador es influenciado por el Promedio de Permanencia y el Intervalo de Sustitución.

El rendimiento cama para el año 2019 fue de 2 egresos por cada cama hospitalaria disponible.

- **PROMEDIO DE PERMANENCIA:**

Establece el promedio de días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado en un periodo de tiempo. En el año 2019, se observa que tenemos 16 días de promedio de permanencia.

- **TASA DE MORTALIDAD HOSPITALARIA:**

Es la proporción de fallecidos en el Instituto respecto al total de egresos durante el mismo periodo dado, sin considerar si las muertes ocurrieron antes o después de las 48 horas de ingresado el paciente. En el año 2019, la tasa de mortalidad fue de 3.3%, evidenciándose un mayor porcentaje en la Unidad de Cuidados Intensivos con 88.9%, seguido por la sala San Vicente con un 7.5% y en tercer lugar la sala La Virgen-Los Ángeles con el 3.3%.



G. VARGAS



J. MEDINA



S. VEGA L



Cuadro N° 24

Número de egresos hospitalarios 2013 - 2019

En estos últimos siete años observamos que los egresos hospitalarios se mantienen en un promedio anual de **2 696**, los incrementos y bajas de un año a otro no son tan significativos ya que la institución cuenta con **166** camas.

Para el año 2019 los egresos llegaron a **2 696**, el cual muestra un incremento del **6.7%** con respecto al año 2018.

SALAS DE HOSPITALIZACIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 2018-2019
Dpto. de Neurología de la Conducta SAN LUIS	147	195	197	186	184	216	289	33.8%
Dpto. de Epilepsia y EEG clínica SAN JOSE	213	230	279	308	302	315	337	7.0%
Dpto. de Neuropediatría SALA NMACULADA	221	284	195	204	221	218	243	11.5%
Dpto. de Enfermedades Transmisibles SAN VICENTE	292	265	292	299	327	259	266	2.7%
DPTO DE ENF.NEURO DEGENERATIVAS	298	278	266	307	270	268	326	21.6%
SALA SANTA ANA	197	164	166	189	156	155	189	21.9%
SALA JESUS MARIA	101	114	100	118	114	113	137	21.2%
Dpto. de Enf. Neurovasculares y Metabólicas LA VIRGEN-LOS ANGELES	255	293	227	291	295	335	303	-9.6%
SAN MIGUEL	335	324	343	305	332	288	272	-5.6%
CORAZÓN DE JESÚS	343	339	355	335	315	302	257	-14.9%
SALA ROSARIO (MNC)	197	188	256	294	253	289	364	26.0%
SALA ROSARIO (OTO)	15	10	11	4	7	6	3	-50.0%
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (NEUROLOGIA)	85	33	25	40	29	31	36	16.1%
TOTAL	2401	2439	2446	2573	2535	2527	2696	6.7%

Fuente: Egresos hospitalarios-INCN - Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°18



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

4. CIRUGÍA

El Centro Neuroquirúrgico es la Unidad Operativa compleja, donde convergen las acciones Neuroquirúrgicas de alta complejidad.

Reúne en un área física todos los elementos humanos y materiales necesarios para desarrollar la actividad quirúrgica y la recuperación anestésica en forma eficaz, eficiente y en condiciones de máxima seguridad relacionado con la bio seguridad y las infecciones.

Neurocirugía es otra especialidad a la que el INCN dedica sus actividades y lo hace orientadas a la investigación, docencia y atención de enfermedades tales como: cirugías de epilepsia, Parkinson, tumores cerebrales, aneurismas, malformaciones vasculares, abscesos cerebrales, hernias discales, traumatismos vertebrales, tumores de columna y médula, mastoidectomías, timpanoplastia, entre otras. De acuerdo a las áreas de abordaje y las técnicas quirúrgicas aplicadas, esta disciplina es vista en el INCN en tres subespecialidades: Neurocirugía propiamente dicha, Micro neurocirugía y Oto neurocirugía

EQUIPO DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE NEUROCIRUGÍA



Cuadro N° 25 Número de cirugías realizadas por especialidad

En el año 2019 se efectuaron **862** cirugías de alta complejidad, y en promedio se realizaron **67** cirugías mensuales, de las cuales el **90%** fueron cirugías mayores y solo el **10%** fueron cirugías menores.

Las cirugías realizadas en el servicio de Micro neurocirugía representaron el **35%**, Neurocirugía el **64%** y Otorrinolaringología el **0.5%** del total de cirugías realizadas en el año.

SERVICIOS	TOTAL	%
MICRONEUROCIRUGÍA	303	35%
NEUROCIRUGÍA	555	64%
OTO NEUROCIRUGÍA	4	0.5%
TOTAL	862	100%

EQUIPO DE TRABAJO DEL CENTRO NEUROQUIRÚRGICO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Gráfico N°19



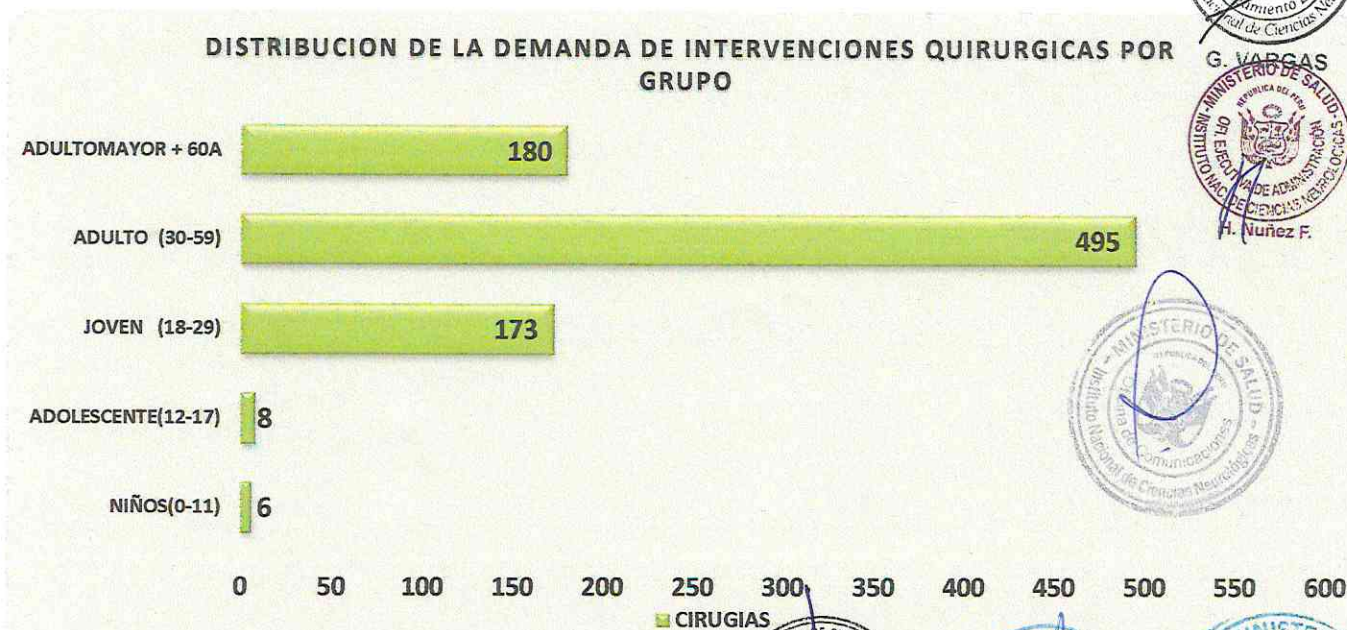
Cuadro N° 26 Número de cirugías realizadas por etapa de vida

La mayor demanda de intervenciones por etapa de vida, se observa en el grupo de adulto (30-59 años) con **495** intervenciones, seguida de adulto mayor con **180** cirugías y en tercer lugar joven (18-29) con **173** cirugías.



SERVICIOS/ETAPA DE VIDA	NIÑOS (0-11)	ADOLESCENTE (12-17)	JOVEN (18-29)	ADULTO (30-59)	ADULTOMAYOR + 60A	TOTAL
MICRONEUROCIROLOGÍA	2	5	69	177	50	303
NEUROCIROLOGÍA	4	3	103	317	128	555
OTORRINOLARINGOLOGÍA			1	1	2	
TOTAL	6	8	173	495	180	

Gráfico N°20





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Cuadro N°27: Indicadores del Centro Neuroquirúrgico

En el siguiente cuadro observamos los resultados de indicadores del Centro neuroquirúrgico:

- Rendimiento de sala de operaciones: el rendimiento mensual de sala de operaciones fue de **36** cirugías por cada sala, cabe mencionar que el CNQ cuenta con dos salas de operaciones.
- El porcentaje anual de operaciones suspendidas fue de **2.9%** del total de cirugías programadas (823).
- El porcentaje anual de cirugías por emergencia fue de **7.4%** del total de cirugías ejecutadas (862).
- El porcentaje anual de horas quirúrgicas efectivas fue del **96.4%** del total de número de horas programadas (3119).
- La tasa de mortalidad del centro neuroquirúrgico fue de **0.8%** del total de cirugías ejecutadas (862).
- La tasa anual de pacientes re intervenidos fue de **2.2%** del total de cirugías ejecutadas (862).

INDICADORES DEL CENTRO NEUROQUIRURGICO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VALOR DEL INDICADOR
RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES (MENSUAL)	40.0	37.0	39.0	41.0	27.5	36.0	38.0	35.0	39.0	37.5	33.0	28.0	35.9
RENDIMIENTO DE SALA DE OPERACIONES (DIARIO)	1.3	1.3	1.4	1.5	1.0	1.3	1.4	1.3	1.4	1.2	1.1	0.9	1.2
PORCENTAJE DE OPERACIONES SUSPENDIDAS	0.0	2.7	1.3	2.7	1.9	4.4	1.5	1.6	6.2	6.5	1.7	3.5	2.9
PORCENTAJE DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE EMERGENCIA	1.3	4.1	5.1	12.2	5.5	9.7	14.5	12.9	2.6	5.3	13.6	1.8	7.4
PORCENTAJE DE HORAS QUIRURGICAS EFECTIVAS	99	98	98	98	97	99	95	97	100	99	91	81	96.4
TASA DE MORTALIDAD DE CENTRO NEUROQUIRURGICO (POST OPERATORIA)	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	1.3	1.4	0.0	1.3	1.5	1.8	0.8
TASA DE PACIENTES REINTERVENIDOS	0.0	2.7	0.0	6.1	1.8	5.6	5.3	0.0	1.3	1.3	0.0	1.8	2.2
PORCENTAJE DE PACIENTES COMPLICADOS EN (SOP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.3	0.0	0.0	0.1
TASA DE CIRUGIA REINTERVENIDA NO PROGRAMADA	0.0	1.4	0.0	1.2	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.5

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Gráfico N°21





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Cuadro N°28: Cirugías más frecuentes realizadas en el Centro Neuroquirúrgico

En este cuadro observamos que las tres primeras causas de cirugía en el INCN son: **Laminectomía**, con liberación de cordón espinal, lumbar con el **10.2%**, seguida de la **Embolización** terapéutica transcáteter, por cualquier método, supervisión e interpretación radiológica con el **9.5%** y en tercer lugar la Cirugía de aneurisma, malformación a-v, o fístula cavernosa por embolización intracraneal con el 9.3%.

ORDEN	DIEZ PRINCIPALES CIRUGÍAS REALIZADAS EN EL CNQ.	NIÑOS (0-11)	ADOLESCENTE (12-17)	JOVEN (18 - 29)	ADULTO (30-59)	ADULTO MAYOR + 60 AÑOS	TOTAL	%
1	Laminectomía con liberación de cordón espinal, lumbar			9	44	35	88	10.2%
2	Embolización terapéutica transcáteter, por cualquier método, supervisión e interpretación radiológica		1	32	42	7	82	9.5%
3	Cirugía del aneurisma, malformación a-v, o fístula cavernosa por embolización intracraneal		1	6	51	22	80	9.3%
4	Hipofisectomía transnasal o transeptal	1		4	39	13	57	6.6%
5	Cración de shunt subaracnoideo/subdural-atrilar-yugular-auricular		1	12	20	7	40	4.6%
6	Craniectomía, trepanación, craneotomía ósea en flap por excisión de tumor supratentorial excepto meningioma	1	1	8	22	4	36	4.2%
7	Laminectomía c/exploración y/o descompresión de medula espinal y/o cauda equina, s/facetotomía, foraminotomía o disectomía; 1 o 2 segmentos vertebrales; Lumbar excepto por espondilolistesis			5	20	10	35	4.1%
8	Craniectomía, trepanación, craneotomía ósea en flap por excisión de tumor supratentorial excepto meningioma para excisión de meningioma supratentorial		1	6	22	5	34	3.9%
9	Para excisión de foco epileptógeno			16	18		34	3.9%
10	Creación de shunt lumbar-subaracnoideo-peritoneal, -pleural u otro incluyendo laminectomía			10	14	4	28	3.2%
	OTRAS CIRUGIAS	4	3	65	203	73	348	40%
	TOTAL	6	8	173	495	180	862	100%

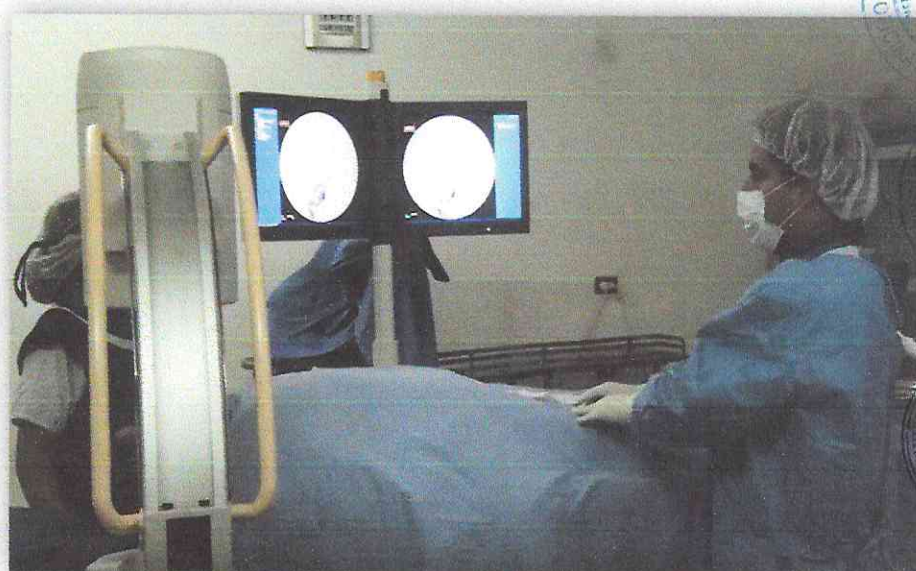


Cuadro N°29: Procedimientos Especializado realizado en el Centro Neuroquirúrgico

En el Centro neuroquirúrgico contamos con un ambiente de terapia endovascular en el cual se realiza la Panangiografía procedimiento especializado que permite la exploración completa de las arterias cerebrales.

En el 2019 se realizaron **246** panangiografías, realizándose como promedio mensual **21** exámenes.

PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO	TOTAL
PANANGIOGRAFIA CEREBRAL	11	22	21	21	19	15	28	20	14	28	26	21	21	246





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**Cuadro N° 30: Número de cirugías realizadas 2013 – 2019**

Entre los años 2013 al 2015 se observa que las intervenciones quirúrgicas han ido en crecimiento significativo, mientras que para el año 2016 se muestra una baja, logrando mejorar para el año 2017, sin embargo, en los dos últimos años se muestra una

CIRUGIAS REALIZADAS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% VAR 2018-2019
Micro neurocirugía	160	143	167	198	258	269	302	12.3%
Neurocirugía	705	700	756	667	653	620	556	-10.3%
Otorrinolaringología	7	27	26	5	8	9	4	-55.6%
Odontología	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	872	871	949	870	919	898	862	-4.0%

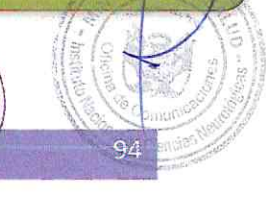
disminución en la producción del 4% en relación al año anterior.

Gráfico N°22



Elaborado: INCN/ OEI-Equipo funcional de estadística-Procesamiento de datos

Memoria Institucional 2019 - INCN



G. VARGAS

H. Nuñez F.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**5. EXÁMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO****Cuadro N° 31: Número procedimientos médicos y otros servicios
2013 – 2019**

EXÁMENES APOYO AL DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
LABORATORIO CLÍNICO Y BACTERIOLÓGICO	114235	176354	280497	302513	184027	211026	187596
EXAMENES BIOQUÍMICOS	66006	88798	137211	147740	88681	99439	89006
EXAMENES HEMATOLÓGICOS	34601	49096	88320	100144	65538	76789	63711
EXAMENES BACTERIOLÓGICOS	4792	7463	7795	8527	7274	7485	9955
EXAMENES INMUNO SEROLÓGICOS	8276	30322	44190	43041	21178	25629	23515
EXAMENES EN LIQUIDO CEFALO RAQUIDEO	0	0	1668	1886	958	1420	1192
EXAMENES PARASITOLÓGICOS	560	675	1313	1175	398	264	217
LABORATORIO DE CISTICERCOSIS	1985	1950	2014	2015	1940	1654	1466
Wester Blott (cisticercosis)	1644	1636	1601	1541	1523	1336	1146
Wester Blott (hidatidosis)	341	314	413	474	417	318	320
LABORATORIO DE NEUROGENETICA	414	267	488	407	172	158	191
Prueba Genética para la Genotipificación del Triplete CAG en el Gen HTT	0	0	0	0	11	37	34
Prueba Genética para la Genotipificación del Triplete CGG en el Gen FMR1	0	0	0	0	0	0	0
Prueba Genética para la Mutación 904_906 del Triplete GAG en el Gen TORSINA1A	0	0	0	0	1	5	4
Prueba Genética para la Genotipificación del Triplete CTG en el Gen DMPK	0	0	0	0	5	19	27
Diagnóstico molecular; aislamiento o extracción de ácido nucleico altamente purificado	414	267	488	407	155	97	126
LABORATORIO DE PATOLOGIA	1177	962	1118	1293	1013	1279	1540
Biopsia	571	516	543	516	552	516	493
Ampliación de biopsia	0	4	1	1	0	1	0
LCR	66	78	50	74	81	81	46
Inmunohistoquímica	446	308	429	616	317	636	893
Histoquímica	59	43	69	57	34	30	107
Improntas	35	13	26	29	29	15	1
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	8600	15793	21197	30520	27809	27568	21152
Tomografía	6172	7653	7181	11215	9604	10037	10440
Rayos X	2428	3754	5877	9167	5932	5379	3743
Resonancia Magnética	0	4386	8139	10138	12273	12152	6969
DIRECCIÓN DE NEUROCIRUGIA	19	63	160	220	170	207	247
Panangiografía	8	32	108	172	164	207	246
Embolización	8	15	36	35	0	0	0
Otomicroscopía	3	16	5	4	0	0	0
Punción lumbar	0	0	7	8	4	0	0
Colocación de catéter raquídeo	0	0	1	0	0	0	0



Memoria Institucional 2019



95



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Colocación de catéter venoso central no tunelizado insertado centralmente, en mayor de 5 años de edad	0	0	0	0	0	0	1
EXÁMENES APOYO AL DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Marcado de zona de craneotomía guiado por esterotaxia	0	0	1	0	0	0	0
Intubación orotraqueal	0	0	0	1	0	0	0
Video Laringoscopia	0	0	1	0	0	0	0
Bloqueo paravertebral	0	0	1	0	0	0	0
Angiografía espinal	0	0	0	0	2	0	0
DPTO. ESPECIALIDADES MEDICAS	3584	3742	5826	4998	4307	5317	5323
Electrocardiograma	1578	1830	2313	2393	1981	2243	2437
Ecocardiograma	212	260	193	240	227	265	320
Ecocarotideo	180	244	145	203	190	282	187
Test de Glucosa	1465	1134	2861	1902	1621	2110	1962
Til-ttes	12	20	32	23	17	32	24
Holter de 24 horas	121	212	220	230	249	381	373
Hipotensión Ortostática	7	10	20	5	19	4	17
Eco Transesofágico	9	32	42	2	3	0	2
Mapa							1
DPTO. ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS	335	920	1227	1127	1251	1137	1580
Doppler Carotideo	91	291	389	365	387	369	498
Doppler Transcraneal	173	318	412	380	447	394	560
Doppler Vertebro Basilar	58	306	401	375	403	368	521
Doppler de Microburbujas	5	0	6	3	8	5	1
Monitoreo Vasoespasmo	8	5	19	4	6	1	0
DPTO. DE NEUROFISIOLOGIA	7976	7757	8908	10127	6888	7240	6551
Electromiografía de aguja, cada extremidad, con áreas para espinales relacionadas, cuando se realice, ejecutado con conducción, amplitud y estudio de latencia/velocidad nerviosa; completo, cinco o más músculos estudiados, inervados por 3 o más nervios o 4 o más niveles espinales (registrar separadamente además del código para el procedimiento primario)	3972	4114	5023	5562	3828	4270	3644
Potenciales evocados auditivos completos para la audiometría de respuestas evocadas y/o pruebas del sistema nervioso central	1249	897	915	738	378	347	306
PEV: Pruebas del sistema nervioso central mediante potenciales evocados visuales (VEP), tablero cuadrículado o destello	171	331	328	477	254	342	137
Electroencefalograma	2485	2219	2381	2782	2063	1906	2093
Video-Electroencefalograma	0	131	261	565	322	331	339
Polisomnografía	95	63	0	2	43	44	32
Potenciales Somato Sensoriales	4	2	0	1	0	0	0
DPTO. DE EPILEPSIA Y EEG CLINICA	740	1016	959	1177	1074	1212	828
Electroencefalograma	241	642	811	1006	899	1045	536
Video-Electroencefalograma	499	374	148	171	175	167	292
SERVICIO DE NEUROPEDIATRÍA	830	914	967	782	779	964	1011
Electroencefalograma	804	890	905	737	744	912	954
Video-Electroencefalograma	26	24	62	45	28	48	53
Punción Lumbar	0	0	0	0	7	4	4



Memoria Institucional 2019 - INCN



96



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



DPTO. DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	88	113	177	171	141	216	269
Toxina Botulínica	88	113	177	171	135	193	223
Punción Lumbar	0	0	0	0	6	23	46
EXÁMENES APOYO AL DIAGNÓSTICO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DPTO. DE OTORRINOLARINGOLOGIA	2402	2468	1227	2761	2478	1732	2279
Audiometría Tonal-Vocal	1411	1467	498	1516	1574	1066	1269
Pruebas laberíntica	267	251	311	431	397	354	391
Lavado de Oído	459	257	248	253	210	167	133
Reducción x HPN	0	0	10	0	0	0	0
Timpanometría	195	430	128	447	219	94	363
Reflejo acústico reglutamiento teec decay	46	62	32	108	72	46	57
Índice de sensibilidad a los incrementos breves (SISI)	0	0	0	0	0	0	35
Traqueostomía o cambio de tubo	22	0	0	0	0	0	0
Colocación de tubo de ventilación (oído)	1	0	0	0	0	0	0
Laringoscopia	0	0	0	0	0	0	7
Tone decay	0	0	0	0	0	0	19
Electrocauterización	1	1	0	6	6	2	3
Acufenometría	0	0	0	0	0	0	1
Maniobra de reposición canalicular							1
Otomicroscopia	0	0	0	0	0	3	0
DEPARTAMENTO DE NEUROOFTALMOLOGIA	2575	2644	3114	2587	2276	2542	2807
Refracción	1898	2043	2297	2169	1859	1819	2096
Perimetría computarizada	546	454	676	296	285	590	585
Ecografía Ocular	131	147	141	122	132	133	126
Departamento de Enfermedades Transmisibles: Punción Limbar	-	-	-	-	108	105	106
PROGRAMA DE TUBERCULOSIS	255	197	0	0	0	0	0
PPD	255	197	0	0	0	0	0
Procedimientos Odontológicos	5891	5351	6096	4772	4929	4343	4736
Terapias Física (Sesiones)	23679	24315	25551	31284	22960	26180	28792
Terapia de Neuromotricidad	2410	1664	2232	2997	1935	3622	1968
Terapia Ocupacional	527	3872	3199	7193	6963	7111	6224
Terapia de Lenguaje	8337	7480	8769	11955	11190	11886	10588
Evaluación Neuropsicológica	6454	7408	8200	9263	10471	11704	11382
Procedimientos de UCI	-	-	1291	2328	2255	2217	2531
Procedimientos de Emergencia	-	-	2496	3910	4294	3956	12961



LOGROS OBTENIDOS DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

1. Actividades para la mejora continua en la atención de pacientes

Telesalud

En 2019, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS es parte ya del sistema de consulta online más importante del sector Salud: Telesalud. Luego de realizarse la primera consulta especializada vía Internet en setiembre con Neurogenética, ahora todos los miércoles y jueves se realiza teleconferencias en línea con temas de nuestra especialidad.

De esta manera, el INCN quedó incorporado a la Red Nacional de Salud, impulsado desde el Minsa. En setiembre, se implementó el servicio de consulta online especializada en línea, en esa ocasión con el Hospital de Sicuani del Cusco, consultas que continuarán progresivamente con diversas subespecialidades de las neurociencias.

En tanto, las telecapacitaciones empezaron en octubre, siendo el tema: Atención primaria de un paciente con Epilepsia, el primero en dictarse, a cargo de la médico neuróloga del Departamento de Epilepsia, Liza Núñez Del Prado, quien por una hora estuvo compartiendo su experiencia y conocimientos con una audiencia digital interesada en el tema.

De hecho, existe una programación hasta fin de año. Así cada miércoles, un especialista en neurociencias dirige una teleconferencia, favoreciendo sobre todo a los profesionales de la salud que se encuentran en el interior del país.

2. Equipamiento del ambiente dedicado a Teleconsultas

Informática viene apoyando en las mejoras del servicio de Telesalud, con el equipamiento de tecnología de última generación, en el ambiente dedicado para tal fin.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



MUSEO DEL CEREBRO

El Museo del Cerebro del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas guarda una valiosa colección de cortes de cerebros reales con fines de investigación y educación en la prevención de enfermedades neurológicas. La colección expuesta está compuesta por más de 3 mil piezas que muestra diversas patologías neurológicas. Quedando el resto de la colección clasificada y diagnosticada, lista para ser utilizada en trabajos de investigación nacional e internacional.

El Museo del Cerebro cuenta con dos importantes ambientes:

- Neuroanatomía Malformaciones congénitas
- Patologías del sistema nervioso.

También se puede apreciar un panel de fotografías de la microscopia de las enfermedades neurológicas, imágenes tomográficas, de resonancia magnética y angiografías de diferentes patologías neurológicas. Así también cuenta con una colección de cerebros de animales, para un ejercicio de anatomía comparada.

En el año 2019 se recibió **10440** visitantes al museo entre estudiantes universitarios, escolares de diferentes centros estudiantiles y público en general.

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
VISITA AL MUSEO	342	383	610	457	1291	2003	672	824	1468	888	1,027	475	10440





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



MUSEO DEL CEREBRO DEL INCN



EQUIPO DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA DE NEUROGENÉTICA – CIBN

El Centro de Investigación Básica en Neurogenética (CIBN) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), centro de referencia nacional para la atención integral de personas con enfermedades neurogenéticas. El CIBN ha visto la necesidad de disminuir la actual brecha de acceso a la atención especializada de las personas con la enfermedad de Huntington, otras enfermedades neurogenéticas y neurodegenerativas en la provincia de Cañete, aunada al impacto catastrófico de estas enfermedades, la falta de información sobre las enfermedades neurogenéticas y neurodegenerativas por parte de la población y los profesionales de la salud.

Por ello el CIBN realiza el Programa de Atención Especializada desde el año 2015, con la finalidad de brindar atención especializada oportuna para brindar atención a personas con enfermedad de Huntington, otras enfermedades neurogenéticas y neurodegenerativas.



Equipo de profesionales de la Salud
Equipo de salud del CIBN-INCN

Med. Cir. Pilar Mazzetti Soler	Investigadora permanente del CIBN
Med. Cir. Mario Cornejo Olivas	Investigador permanente del CIBN
Med. Cir. Hugo Sarapura Castro	Investigador asociado del CIBN
Med. Cir. Maryenela Illanes M.	Investigadora asociada del CIBN
Ing. Victoria Marca Ysabel	Investigadora permanente CIBN
Blgo. Gen. Olimpio Ortega Dávila	Investigador permanente del CIBN
Blgo. Gen. Miguel Inca Martínez	Investigador permanente del CIBN
Blga. Gen. Karina Milla Neyra	Investigadora asociada del CIBN
Bch. Gen. Erick Figueroa Idelfonso	Investigador asociado del CIBN





1. PRODUCCIÓN ASISTENCIAL

Nuestro servicio presta atención especializada a pacientes con enfermedades neurogenéticas, entre las que destacan la enfermedad de Huntington, Distrofia miotónica tipo 1, ataxias hereditarias, neuropatías hereditarias, distrofias musculares, enfermedad de Parkinson y Alzheimer familiar entre otras.

Las consultas especializadas de Neurogenética, genética médica/asesoramiento genético y psiquiatría son atenciones prolongadas y protocolizadas de 60 minutos de duración para pacientes nuevos y consultas de seguimiento de 30 minutos.

- **Atendidos:** Durante el año 2019 atendimos 969 personas, entre personas afectadas con enfermedades neurogenéticas y personas en riesgo, que representa un incremento de 34% respecto al año 2018. Siendo los atendidos más frecuentes: 145 atendidos para enfermedad de Huntington, 64 atendidos para distrofia miotónica tipo 1 o Steinert y 69 atendidos por ataxias hereditarias.
- **Atenciones:** Se han registrado 2931 atenciones, que representan el 111% de la meta anual, ello debido al incremento de consultorios y profesionales en la segunda mitad del año. Las atenciones realizadas el 2019 muestran un incremento de 14.7% respecto del periodo enero-diciembre 2018. Se han realizado, en promedio, 153.3 atenciones mensuales en la especialidad de Neurogenética, 7 atenciones mensuales en genética médica/ asesoramiento genético y 64.4 atenciones mensuales en psiquiatría.
 - Se han realizado 1761 consultas de personas afectadas por enfermedades neurogenéticas que representa un incremento del 0.6% respecto al 2018. Las atenciones por enfermedades, predomina 398 atenciones por Huntington, 157 atenciones por distrofia miotónica tipo 1 y 143 por ataxias hereditarias.
 - El tiempo de espera promedio para una cita de Neurogenética al 30 de diciembre de 2019 se ha reducido a 36 días para paciente continuador (MCO 56 días, HSC 45 días y ARV 8 días) y 45 días para un paciente nuevo (MCO 84 días, HSC 45 días y ARV 10). El tiempo de espera respecto de 2018 se ha reducido en 20 días debido a que contamos con profesional neurólogo para consulta especializada de Neurogenética adicional en el servicio desde julio 2019.
 - Se han realizado 84 consultas de genética médica y asesoramiento genético personal, de pareja y familiar, con un incremento de 10.5%. Actualmente





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



trabajamos la organización de la consulta especializada de genética médica,
que integrará la consulta de genética médica y asesoramiento genético.





- Se han realizado 776 consultas especializadas de psiquiatría. Existe un decremento mínimo de 3.9 % de las consultas con respecto al periodo 2018. El tiempo de espera para una cita de psiquiatría al 31 de diciembre de 2018 es 104 días. El tiempo prolongado de espera de cita hace que los pacientes busquen atención en otras instituciones.

2. PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS MOLECULARES

- Se han tomado 124 muestras con 124 extracciones de ADN. Registrándose un incremento del 16.98 % respecto al 2018.
- Los procedimientos tarifados realizados por el laboratorio de Neurogenética durante el 2019 fueron: 1) 34 pruebas de genotipificación del microsatélite CAG del gen *HTT*. 2) 26 pruebas de genotipificación del microsatélite CTG del gen *DMPK*. y 3) 4 pruebas de genotipificación de la delección GAG del gen *TORSINA1A*. Registrándose un incremento de 4.92% respecto al 2018. Es importante señalar que nuestro centro sigue apoyando el diagnóstico de ataxias dominantes a través de 28 estudios moleculares por investigación. El análisis molecular de ataxias junto a otros 8 procedimientos que se encuentran en proceso de tarifado institucional.
- Se logró el cumplimiento del 91% de la meta propuesta para la TRAZADORA DE DIAGNÓSTICO: Extracción y genotipificación de ADN. La brecha de cumplimiento de esta meta corresponde a varios factores incluyendo: 1) el prolongado tiempo de espera para la atención en Neurogenética disminuyó el número de consultas de pacientes nuevos. 2) varios equipos del laboratorio de Neurogenética han requerido mantenimiento correctivo durante el 2019, limitando el número de procedimientos y prolongando el tiempo de procesamiento de las muestras. 3) continuamos con baja calidad de abastecimiento de servicios básicos (fluido eléctrico y agua potable) con varias interrupciones durante el año que afectaron el funcionamiento de los equipos del laboratorio, especialmente del purificador de agua del laboratorio.

3. PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Tenemos un total de 17 proyectos de investigación (PI) vigentes, 6 de ellos aprobados el 2019. Asimismo, se finalizaron 6 PI con informe final presentado CIEI y se cancelaron 02 proyectos.
- Durante el 2019 se presentaron 07 posters/presentaciones orales en eventos científicos nacionales e internacionales.



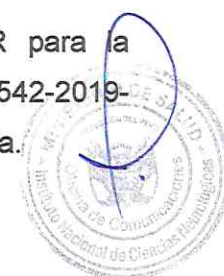


- La producción científica 2019 incluye 8 publicaciones científicas en revistas indizadas nacionales e internacionales, así como la publicación del capítulo genética de demencias en el libro.
- Colaboración científica con 07 unidades del INCN, con 07 entidades nacionales y con 07 entidades internacionales.

3.1 Producción científica 2019 detallada

Proyectos de investigación (PI) vigentes

1. PI "Asociación del alelo E4 del gen de la Apolipoproteína E (APOE) y la enfermedad de Alzheimer". C.A. Ética N° 533-2019-CIEI-INCN y RD N° 236-2013-INCN-DG Investigador principal Victoria Marca.
2. PI "Asociación de Polimorfismo rs356219 del gen de alfasinucleína (SNCA) con enfermedad de Parkinson en una muestra de la población peruana". C.A. Ética N° 558-2019-CIEI-INCN y RD N° 368-2013-INCN-DG. Investigador principal Mario Cornejo.
3. PI "Relación entre la edad de inicio de la EH y el número de tripletes CAG en el gen de la Huntingtina en pacientes del INCN, en el periodo 2000-2013". C.A. Ética N° 525-2018-CIEI-INCN y RD N° 369-2013-INCN-DG Investigador principal Pilar Mazzetti.
4. PI "Comparación de la distribución de tripletes CAG del gen de la Huntingtina en población universitaria originaria de Puno y mestiza de Lima". C.A. Ética N° 503-2018-CIEI-INCN y RD N° 155-2014-INCN-DG Investigador principal Olimpio Ortega
5. PI "Calidad de vida en pacientes con EH y sus cuidadores atendidos en el CIBN durante el periodo octubre 2015-marzo 2016: un estudio de métodos mixtos". C.A. Ética N° 536-2019-CIEI-INCN y RD N° 051-2016-INCN-DG Investigador principal Anastasia Vishnevetsky.
6. PI "Depresión en personas Quechua hablantes de una comunidad altoandina de la región de Huancavelica, durante el periodo noviembre 2016 - agosto 2017: Estudios de métodos mixtos". C.A. Ética N° 581-2019-CIEI-INCN y RD N° 341-2017-DG-INCN. Investigador principal Maryenela Illanes.
7. PI "Implementación de una metodología basada en PCR y RP-PCR para la genotipificación del microsatélite ATTCT del gen ATXN10". C.A. Ética N° 542-2019-CIEI-INCN y RD N° 363-2017-DG-INCN. Investigador principal Diego Sevilla.





8. PI "Neuropatías hereditarias en el Perú: Un estudio descriptivo clínico molecular. Estudio nacional anidado del Registro Internacional: CMT-Treat NDM International Database (CMT-ID)". C.A. Ética N° 595-2019-CIEI-INCN y RD N° 488-2017-DG-INCN Investigador principal Mario Cornejo, Elison Sarapura, Miguel Inca.
9. PI "Estudios genéticos de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias relacionadas en el Perú". C.A. Ética N° 553-2019-CIEI-INCN y RD N° 064-2019-DG-INCN. Investigador principal Mario Cornejo Olivas. (PI aprobado 2019).
10. PI "Prevalencia de la Enfermedad de Parkinson en una población de los Andes centrales del Perú: un estudio basado en población". C.A. Ética N° 567-2019-CIEI-INCN y RD N° 250-2018-DG-INCN. Investigador principal Elison Sarapura.
11. PI "Implementación de una metodología basada en las técnicas PCR y TP-PCR para la genotipificación del microsatélite CAG del gen ATXN3 asociado a Ataxia espinocerebelosa tipo 3 en el CIBN". C.A. Ética N° 509-2018-CIEI-INCN y RD N° 266-2018-DG-INCN. Investigador principal Lesly Solís.
12. PI "Neuropatía óptica de Leber: a propósito de un caso". C.A. Ética N° 491-2018-CIEI-INCN y RD N° 045-2019-DG-INCN. Investigador principal Melissa Moleros, Ricardo Otiniano.
13. PI "Proyecto de colaboración europeo-sudamericano para identificar y caracterizar modificadores genéticos asociados a la edad y biomarcadores relacionados con procesos neurodegenerativos en SCA3/MDJ: estudio EuSage". C.A. Ética N° 593-2019-CIEI-INCN y RD N° 150-2018-DG-INCN. Investigador principal Mario Cornejo Olivas.
14. PI "Estudio de registro prospectivo en una cohorte mundial con enfermedad de Huntington. Un proyecto de CHDI Foundation". C.A. Ética N° 564-2019-CIEI-INCN. Investigador principal Pilar Mazzetti.
15. PI "Estudios para la Investigación de Genética de la enfermedad de Parkinson en el Perú. Estudio del consorcio LARGE- PD". C.A. Ética N° 565-2019-CIEI-INCN y RD N° 114-2019-DG-INCN. Investigador principal Mario Cornejo Carlos Cosentino.
16. PI "Características clínicas y moleculares de familias SCA3/MJD atendidos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el periodo 1996-2018". C.A. Ética N° 532-2019-CIEI-INCN y RD N° 060-2019-DG-INCN. Investigador principal Melissa Moleros.





17. PI "Frecuencia de la duplicación del gen PMP22 en personas con sospechas clínica de neuropatía hereditaria sensitivo- motora atendidas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, periodo enero de 1996- mayo 2019". C.A. Ética N° 578-2019-CIEI-INCN y RD N° 165-2019-DG-INCN. Investigador principal Diana Cubas Montecino.

Proyectos de investigación ejecutados y finalizados

1. PI "Revisión sistemática para analizar la prevalencia de la variante (G4-C2) del gen C9orf72 en pacientes con síndrome de Huntington-Like". C.A. Ética N°. 568-2019-CIEI-INCN. Investigador principal Andrea Rivera Valdivia. Informe final presentado en diciembre 2019.
2. PI "¿Por qué una mujer quiere saber si es portadora de una variante patogénica en gen DMD? Primera experiencia de detección de un portador asintomático en Perú". C.A. Ética N° 502-2018-CIEI-INCN. Investigadora principal Jeny Bazalar. Informe final presentado en diciembre 2019.
3. PI "Análisis del gen *LRRK2* en la enfermedad de Parkinson en población peruana" C.A. Ética N°. 562-2019-CIEI-INCN. Investigadores principales: Pilar Mazzetti, Carlos Cosentino. Informe final presentado en diciembre 2019.
4. PI "Distribución de tripletes CAG del gen *ATXN3* en una muestra de la población sana mestiza de Huacho". C.A. Ética N°. 537-2019-CIEI-INCN. Investigadora principal Keren Espinoza. Informe final presentado en diciembre 2019.
5. PI "Optimización del análisis molecular del gen *HTT* asociado a la enfermedad de Huntington basado en PCR en el laboratorio del CIBN del INCN, durante el período 2015". C. A. Ética N°. 560-2019-CIEI-INCN. Investigadores principales Claudia Gonzales e Indira Tirado. Informe presentado en diciembre 2019.
6. PI "Características clínicas y genéticas de pacientes con Parkinson de Inicio Temprano" C.A. Ética N°. 508-2018-CIEI-INCN. Investigador principal Hugo Sarapura. Informe final presentado en diciembre 2019.
7. PI "Variantes genéticas asociadas a hipoacusia neurosensorial no sindrómica de la población peruana". C. A. Ética N°. 559-2019-CIEI-INCN. Investigador principal Erick Figueroa. Informe final presentado en diciembre 2019.
8. PI. "Características clínico-moleculares de la enfermedad de Huntington Juvenil en el Instituto Nacional de Ciencias neurológicas". C. A. Ética N°. xxx-2019-CIEI-INCN. Investigador principal Mario Cornejo. Informe final presentado en diciembre 2019.





4. LOGROS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

En el área de desarrollo científica y docencia especializada destacamos los siguientes logros:

- Los investigadores del CIBN Neurogenética han publicado en autoría o coautoría un total de **8 publicaciones** en revistas indizadas de alto impacto y **1 capítulo de libro**. Asimismo, se han presentado **7 posters/presentaciones orales** en congresos científicos nacionales e internacionales.
- El equipo del CIBN, con el apoyo y colaboración de las Oficinas de Planeamiento Estratégico, Logística, Personal y Economía, **concluyó exitosamente el Hito 3** de la ejecución del Proyecto de investigación en salud EU-LAC Health-FONDECYT Ganador Fondo concursable EULAC 2017, para estudio de investigación en ataxia MJD/SCA3 y Enfermedad de Huntington, que se ejecuta desde 2018 y concluye el 2021. Además de realizar la **Escuela Internacional de Ataxias Hereditarias: De la genética a la clínica ISIA 2019**, realizada del 16 al 20 de setiembre de 2019 financiado por FONDECYT/CONCYTEC.
- El investigador Mario Reynaldo Cornejo Olivas del CIBN fue premiado con el **incentivo a la publicación científica** en el INCN 2019. El investigador Elison Sarapura Castro obtuvo el segundo lugar en el **Premio a la Investigación en Genética “Eva Klein”** organizado por la Sociedad Peruana de Genética Médica. Estos incentivos serán reinvertidos en su totalidad para incrementar y mejorar la producción científica del CIBN.
- El CIBN ha contribuido con la formación y capacitación de profesionales de salud en Pre y posgrado en Medicina y Biología, destacando: 1) 06 residentes de neurología y genética médica y 2) 2 rotante de genética y biotecnología.
- 1 tesis de pregrado sustentada
- 19 ponencias en evento nacional e internacional.



5. PRODUCCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

- Se han realizado 05 capacitaciones oficializada del personal del servicio de Neurogenética, 04 de ellas en evento internacional.
- Se realizaron 6 rotaciones en neurología clínica para residentes de neurología y genética médica y 2 rotaciones de Neurogenética molecular para estudiantes de genética y biotecnología. Todas las rotaciones tienen un sílabo estructurado con competencias de logro al fin de la rotación.





- Se ha organizado 1 evento científico internacional con financiamiento ganado por fondo concursable FONDECYT/CONCYTEC y se apoyó la organización de bloque de Neurogenética de 2 eventos científicos adicionales (XXV Curso Internacional de Investigación en Neurociencias y I Curso de Genética Médica)
- Se han sustentado una tesis de pregrado para título profesional de Biólogo genetista y biotecnólogo por la Facultad de Ciencias Biológicas de UNMSM.
- Se han realizado 19 ponencias en eventos científico nacionales e internacionales.

6. LOGROS EN BENEFICIO DE PACIENTES Y FAMILIAS

En el área de atención especializada en favor de pacientes y familias con enfermedades neurogenéticas, destacamos los siguientes logros:

- **Reducción del tiempo de espera de cita de neurogenética** de 56 días a 36 días en comparación con el 2018.
- Desde julio 2019 se ofrece la **atención especializada en genética médica y asesoramiento genético** a cargo de la médica genetista Jeny Bazalar Montoya.
- **Apoyo del diagnóstico de ataxias dominantes a través de 28 estudios moleculares por investigación.** El análisis molecular de ataxias junto a otros 8 procedimientos que se encuentran en proceso de tarificado institucional.
- El **“Programa anual de atención especializada de personas con la Enfermedad de Huntington y otras enfermedades Neurogenéticas”** brindó 313 atenciones neurogenéticas y neurológicas, 108 atenciones (35.6% del total de atenciones) por Enfermedad de Huntington en el valle de Cañete.
- En diciembre 2019, realizamos la segunda atención especializada de neurogenética por **TELESALUD** con el Hospital Hipólito Unanue de Tacna. Nuestro centro incorporará el servicio de telesalud como meta para el 2020.





7. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

El resumen de actividades operativas del CIBN realizadas durante el período enero-diciembre 2019, de acuerdo al plan de trabajo 2019

FORMATO 1 - PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES INCN 2019																
CENTRO DE COSTO : 14.04.01 SERVICIO DE NEUROGENETICA																
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA: 5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS 5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO																
Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida		PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS													Logro anual (%)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Annual	
Actividad 1: Atención en consultas externas. (TRAZADORA DEL SERVICIO)	Consulta	Meta	212	212	282	212	282	140	212	282	212	212	282	105	2645	
		Logro	263	203	340	194	352	129	236	250	275	265	230	194	2931	111%
Tarea 1.1 Atención en consulta de neurogenética	Consulta	Meta	130	130	130	130	130	65	130	130	130	130	130	70	1435	
		Logro	175	136	193	126	212	67	156	173	128	173	142	80	1761	123%
Tarea 1.2 Atención en consulta de asesoramiento genético	Consulta	Meta	7	7	7	7	7	5	7	7	7	7	7	5	80	
		Logro	2	5	3	2	6	0	4	5	13	16	20	8	84	105%
Tarea 1.3 Atención en consulta de psiquiatría	Consulta	Meta	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	35	750	
		Logro	86	62	67	66	64	62	76	72	48	76	68	32	779	104%
Tarea 1.4 Programa de atención especializada Provincia de Cañete.	Consulta	Meta	0	0	70	0	70	0	0	70	0	0	70	0	280	
		Logro	0	0	77	0	70	0	0	0	85	0	0	81	313	112%
Actividad 2: Servicio de apoyo al diagnóstico (TRAZADORA DEL SERVICIO)	Procedimiento	Meta	20	20	25	20	25	20	20	25	20	20	25	10	250	
		Logro	8	17	14	12	24	15	31	40	23	23	11	10	228	91%
Tarea 2.1 Extracción y genotipificación ADN	Procedimiento	Meta	20	20	25	20	25	20	20	25	20	20	25	10	250	
		Logro	8	17	14	12	24	15	31	40	23	23	11	10	228	91%
Actividad 3: Investigación																
Tarea 3.1 Difusión de conocimientos científicos y tecnológico	Publicaciones/ Poster	Meta	1	0	0	3	1	1	0	2	0	0	1	1	10	
		Logro	0	1	0	0	1	3	0	2	5	1	1	0	14	140%
Tarea 3.2 Extracción y genotipificación de ADN por investigación	Procedimiento	Meta	20	20	25	20	25	20	20	25	20	20	25	10	250	
		Logro	3	2	39	55	132	18	6	110	20	50	110	16	495	198%
Actividad 4: Docencia																
Tarea 4.1 Rotaciones en neurogenética clínica	Rotación	Meta	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	7	
		Logro	0	2	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	6	86%
Tarea 4.2 Rotaciones en neurogenética molecular	Rotación	Meta	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
		Logro	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100%
Actividad 5: Gestión																
Tarea 5.1 Informes de gestión	Informe	Meta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Logro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100%
Tarea 5.2 Guías de atención clínica	Guía	Meta	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3	
		Logro	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	33%
Tarea 5.3 Desarrollo de protocolos de biología molecular	Protocolo	Meta	0	0	0	1	2	2	2	0	0	0	0	0	7	
		Logro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%



8. ACTIVIDADES EXTRAMURALES Y COMPLEMENTARIAS

Programa de Atención Especializada para Enfermedades: Neurogenética en Cañete 2019.

I. Ejecución

a) Lugar y duración

Durante el 2019 se realizaron 4 intervenciones del programa de atención especializada para personas afectadas con Enfermedad de Huntington y otras enfermedades neurogenéticas y neurológicas que residen en los distritos de Imperial, Nuevo Imperial, San Luis, San Vicente de Cañete y Lunahuaná de la provincia de Cañete ubicado a 174 km de Lima.

Cada intervención se realizó mediante un cronograma de actividades, según el siguiente horario:

- 1er día: 7am a 7 pm
- 2do día: 8am a 8 pm

b) Organiza

Servicio y Centro de Investigación Básica en Neurogenética del INCN

c) Equipo de profesionales de la salud

Equipo de salud del CIBN-INCN

Med. Cir. Pilar Mazzetti Soler

Med. Cir. Mario Cornejo Olivas

Med. Cir. Hugo Sarapura Castro

Med. Cir. Maryenela Illanes M.

Med. Cir. Andrea Rivera Valdivia

Med. Cir. Jeny Bazalar Montoya

Ing. Victoria Marca Ysabel

Blgo. Gen. Olimpio Ortega Dávila

Blga. Gen. Karina Milla Neyra

Bch. Gen. Erick Figueroa Idelfonso

Investigadora permanente del CIBN

Investigador permanente del CIBN

Investigador permanente del CIBN

Investigadora permanente del CIBN

Investigadora asociada del CIBN

Investigadora asociada del CIBN

Investigadora permanente del CIBN

Investigador permanente del CIBN

Investigadora permanente del CIBN

Investigador asociado del CIBN

d) Equipo de apoyo del CS Nuevo Imperial

Med. Cir. Carmen Vicente P.

Lic. Ana Mascaro Sánchez

Jefa del C.S. Nuevo Imperial

Asistente social

e) Equipo de apoyo

- Médico Residente de Neurología
- Conductor de vehículo del INCN
- Personal de salud invitado: médicos residentes, médicos neurólogos, médico genetista.

f) Equipos para la intervención

- Atención médica especializada en el Centro de Salud de nuevo Imperial
- Atención médica especializada itinerante en los distritos de Nuevo Imperial, San Vicente de Cañete, San Luis y Lunahuaná



II. Gastos

Los gastos del personal del INCN que asistieron a las 4 intervenciones realizadas fueron cubiertos mediante viáticos institucionales, así como los gastos adicionales fueron asumidos por los investigadores del CIBN y con colaboración de otras institucionales.

III. Evaluación

- Se realizaron cuatro intervenciones del Programa Anual de Atención Especializada para Personas con Enfermedad de Huntington y otras enfermedades Neurogenéticas en la provincia de Cañete.
- Se realizaron 313 atenciones de neurogenética y neurología en el C.S. Nuevo Imperial y los distritos de Imperial, Lunahuana, Nuevo Imperial, San Luis y San Vicente de Cañete.

ATENCIONES	INTERVENCIONES					% CUMPLIMIENTO DE META
	I MAR 1-2	II MAY 24-25	III SET 6-7	IV DIC 6-7	TOTAL	
NEUROGENETICAS	32	29	33	32	126	90%
NEUROLOGICAS	45	41	52	49	187	128.5 %
TOTAL DE ATENCIONES					313	

- El total de atenciones del PAEE se incrementaron en 7.5 % (22 atenciones) en comparación al 2018 (291 atenciones).
- El SIS cubrió 237 atenciones.

ATENCIONES SEGUN COBERTURA	INTERVENCIONES				
	I MAR 1-2	II MAY 24-25	III SET 6-7	IV DIC 6-7	TOTAL
SIS	60	50	66	61	237
EXONERADAS	17	20	19	20	76
TOTAL DE ATENCIONES					313

IV. Recomendación

- Integrar en el PAEE el seguimiento a las personas con enfermedades neurogenéticas, con especial atención en las visitas domiciliarias.
- Gestionar el apoyo de otras instituciones públicas y privadas para brindar otros beneficios a los pacientes y familiares.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



Neurogenética



Memoria Institucional 2019 - INCN



S. VEGA U



PERÚ

Ministerio de Salud

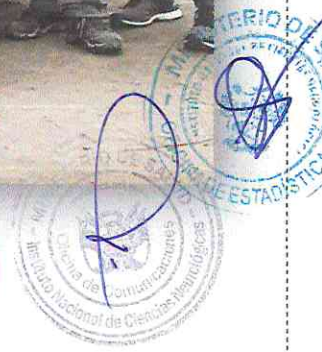
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



Neurogenética

Neurogenética





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OFICINA DE LOGÍSTICA 2019





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

BIENES ADQUIRIDOS 2019

ITEM	CANT	DESTINO - CENTRO DE COSTO
BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	2	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
COCHE METÁLICO PARA CURACIONES	3	
MESA DE MAYO RODABLE	3	
PORTA SUERO METÁLICO RODABLE	2	
ASPIRADORA DE SECRECIONES	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
LARINGOSCOPIO	1	
EQUIPO NEBULIZADOR	2	
SILLA DE RUEDAS METÁLICA	8	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	1	DTO. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCION EN NEUROCIRUGÍA
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CON TECLADO INCORPORADO	1	DIRECCION EJ. DE INV., DOC. Y ATT ESPECIALIZADA EN NEUROLOGÍA CLÍNICA
ARCHIVADOR DE METAL DE 4 GAVETAS	2	OFICINA DE PERSONAL
REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMÉSTICA	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	1	SERVICIO DE NEUROGENÉTICA
COCHE METÁLICO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS	1	FARMACIA
COCHE TRANSPORTADOR DE BALÓN DE OXÍGENO	1	
COCHE DE PARO	1	
PORTA SUERO METÁLICO RODABLE	12	CENTRO QUIRÚRGICO
SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE OFIMÁTICA	5	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
SOFTWARE DE CREACION DE INFORMES DE BASE DE DATOS	1	
IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO CARRO ANCHO	1	OFICINA DE LOGÍSTICA
REFRIGERADORA ELÉCTRICA DOMÉSTICA	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
MONITOR MULTI PARÁMETRO	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
ESTANTE DE MELAMINA DE 2 CUERPOS	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
FRIGOBAR	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	3	OFICINA DE ECONOMIA
ASPIRADORA DE SECRECIONES PARA ADULTOS	3	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
ASPIRADORA DE SECRECIONES	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
LARINGOSCOPIO	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
SILLA DE RUEDAS METÁLICA	1	DTO. DE INV. DOC. Y ATT ESPECIALIZADA EN ENF. NEURO-DEGENERATIVAS
CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO	2	DTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION EN MICRONEUROCIRUGÍA
SILLA GIRATORIA DE METAL RODANTE	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

IMPRESORA LASER - 40 PPM MONOCROMATICO	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
GABETA ELECTRONICA PARA DINERO	1	OFICINA DE ECONOMIA
SILLA GIRATORIA DE METAL TIPO CAJERO	1	
CASILLERO DE METAL - LOCKER	3	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
BALANZA DIGITAL	1	
PEACHIMETRO	1	
FIJADOR DE CRANEO	1	CENTRO QUIRURGICO
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	1	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
ASPIRADORA DE SECRECIONES PARA ADULTOS	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
OXIMETRO DE PULSOS	4	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
PLANCHA ELÉCTRICA	4	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
ARCHIVADOR DE MELAMINA	1	DPTO DE ATENCIÓN AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS
ESCRITORIO DE MELAMINA	1	
ESTANTE DE MELAMINA	2	
MESA DE MELAMINA	2	
SILLA PLEGABLE DE METAL	12	
SILLA FIJA DE METAL	60	DIRECCION EJ. DE INV., DOC. Y ATT ESPECIALIZADA EN NERUOLOG CLINICA
EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
BOMBA DE INFUSION	19	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
CASILLERO DE METAL - LOCKER	2	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
MESA METALICA PARA COMER SOBRE LA CAMA - MESA TELESCOPIA TABLERO DE POLIMERO	60	DPTO NEURODEGENERATIVAS (09), DPTO. EPILEPSIA (06), DPTO. NEUROVASCULAR (06), DPTO. NEURLOG DE LA CONDUCTA (07), DPTO ENF. TRANSMISIBLES DEL S.N. (12), DPTO NEURO PEDIATRIA (08), DPTO MICRONEUROCIRUGIA (04), DPTO NEUROCIRUGIA (04), DPTO OTONEUROCIRUGÍA (04).
CAMA DE METAL QUIRURGICA HOSPITALARIA DE 2 MANIVELAS RODANTE	2	DTO. DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION EN MICRONEUROCIRUGÍA
IMPRESORA LASER	2	DPTO DE INV, DOC Y ATT ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	1	OFICINA DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD
TELEVISOR LED 55 IN	2	
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER 50 ppm	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
MANIQUI DE ENTRENAMIENTO PARA RESUCITACION REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICO PEDIATRICO	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
MANIQUI DE ENTRENAMIENTO PARA RESUCITACION REANIMACION CARDIO PULMONAR BASICO PEDIATRICO	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	1	OFICINA DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD
BIOMBO DE METAL	3	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
ESCALINATA - GRADILLA DE 2 PELDAÑOS	1	



G. VARGAS





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

ELECTROBISTURI	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
ESCRITORIO DE MELAMINA	1	FARMACIA
ESTANTE DE MELAMINA	1	
ROTAFOLO (OTROS)	2	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
CENTRIFUGA PARA TUBOS	1	DPTO DE INV, DOC Y ATT ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO EN NEUROLOGIA
OXIMETRO DE PULSOS	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVOS (UCI)
TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE	1	
INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)	1	DPTO DE INV, DOC Y ATT ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO
DESFIBRILADOR	1	DPTO. DE INV. DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ESPECIALIDADES MEDICAS
MONITOR DE PRESION ARTERIAL Y FRECUENCIA CARDIACA	1	DPTO. DE INV. DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ESPECIALIDADES MEDICAS
OTO OFTALMOSCOPIO	1	DPTO. DE INV. DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN OTONEUROCIROGIA
BOMBA DE INFUSION	6	DPTO NEURODEGENERATIVAS (02), DPTO NEUROVASCULAR (03), DPTO NEURLOG DE LA CONDUCTA (01)
SILLA DE RUEDAS METALICA	10	DPTO NEURODEGENERATIVAS (02), DPTO DE EPILEPSIA (02), DPTO NEUROVASCULAR (02), DPTO NEURLOG DE LA CONDUCTA (01), DPTO ENF. TRANSMISIBLES DEL S.N. (02), DPTO NEUROCIROGIA (01)
SILLA DE RUEDAS METALICA	2	DPTO. DE INV. DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN NEUROPIEDIATRIA
ANALIZADOR BIOQUIMICO	1	DPTO DE INV, DOC Y ATT ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO
OXIMETRO DE PULSOS	4	DPTO NEUROVASCULAR (01), DPTO MICRO NEUROCIROGIA (01), DPTO NEUROCIROGIA (01)
MESA METALICA RODABLE PARA MULTIPLE USO	2	DPTO. DE INV. DOCENCIA Y ATENCION ESP. EN ESPECIALIDADES MEDICAS
ARMARIO METALICO PARA INSTRUM. O MATERIAL ESTERILIZADO	1	DPTO. DE INV. DOC. Y ATT. ESP. EN ENF. NEUROVASCULARES Y METABOLICAS
PANTALLA ECRAN	1	UNIDAD FUNCIONAL EN ENF. TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO
SILLA GIRATORIA DE METAL RODANTE	2	
ELECTROCARDIOGRAFO	1	CENTRO QUIRURGICO
ASPIRADORA DE SECRECIONES PARA ADULTOS	5	DPTO NEURODEGENERATIVAS (01), DPTO NEUROVASCULAR (01), DPTO MICRO NEUROCIROGIA (01), DPTO NEUROCIROGIA (02)
MESA DE MAYO RODABLE	7	DPTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS (01), DPTO MICRONEUROCIROGIA (01), DPTO NEUROCIROGIA (02), DPTO OTONEUROCIROGIA (01), CENTRO QUIRURGICO (02)
SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	1	OFICINA EJ. DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	1	OFICINA EJ. DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA
SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA MOVIL	1	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER 36 ppm	1	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
LECTOR PARA PRUEBA DE ELISA	1	DPTO DE INV, DOC Y ATT ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OFICINA DE PERSONAL 2019



G. VARGAS



H. Nuñez F.



S. VEGA





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



INFORMACIÓN 2019

I. ANTECEDENTES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-90-PCM (15-01-90).
- Decreto Legislativo N° 1023, se crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014- SERVIR-PE, aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas".
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento Decreto Supremo N° 075- 2008-PCM, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y su modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA.
- Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.





II. ESTADO SITUACIONAL:

La Oficina de Personal forma parte de la Oficina Ejecutiva de Administración como un órgano de apoyo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINSA; asimismo mediante el Decreto Legislativo N° 1023, se creó la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

El recurso humano constituye el elemento más importante del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, en tal sentido, resulta prioritario las mejores condiciones para su realización personal y familiar, lo cual es necesario para el desempeño óptimo de su vida personal, familiar y profesional, y así poder contribuir a mejorar el clima laboral tan necesario para un mejor desempeño y mayor productividad institucional.

Así mismo es necesario precisar que, en el aspecto de la salud existen factores de riesgo motivados por la intensa jornada laboral, los niveles de incertidumbre y tensión emocional, el estrés, así como la ilimitada institucionalización de la organización e integración en el trabajo en equipo, generan niveles de productividad que podrían ser mejorados.

La Oficina de Personal busca el bienestar de los servidores, por lo que se hace necesario fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo de las personas y de la familia como ser humano.

III. ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

La Oficina de Personal cuenta con 07 unidades funcionales, 01 equipo de trabajo y la Secretaría Técnica sustentadas funcionalmente en los sub sistemas administrativos de Recursos Humanos amparados en la Autoridad del Servicio Civil Ley N° 30057 y su Reglamento General, a fin de dar continuidad a los procedimientos administrativos para el cumplimiento de los objetivos institucionales según se detalla:

- Unidad de Presupuesto
- Unidad de Remuneraciones
- Unidad de Control de Asistencia y Permanencia
- Unidad de Capacitación y Evaluación
- Unidad de Beneficios y Pensiones
- Unidad de Legajos, Registro y Escalafón
- Unidad de Bienestar Social de Personal
- Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Secretaría Técnica dependiente de la Oficina de Personal.





IV. OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS DURANTE LA GESTIÓN

La Oficina de Personal se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SERVIR, el MINSA, el MEF y el Estado Peruano; asimismo emite lineamientos para la gestión de los procesos del Sistema dentro de su entidad en concordancia con los objetivos organizacionales del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

V. LOGROS REALIZADOS EN EL PERIODO 2019 POR UNIDADES FUNCIONALES

5.1. OFICINA DE PERSONAL

- Se aprobó en Reglamento Interno de Trabajo (RIT) mediante Resolución Directoral N° 178-2019-DG-INCN de fecha 26 de setiembre del 2019.
- Se aprobó la Guía para la Gestión del Proceso de Inducción en el Instituto nacional de Ciencias Neurológicas, mediante Resolución Directoral N° 121-2019-DG-INCN de fecha 19 de junio del 2019.
- Se emitió el proyecto de Directiva Administrativa para la aplicación y difusión del código de Ética de la Función Pública en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Informe N° 1234-2019-INCN-OP).
- Se emitió el proyecto de Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Informe N° 1237-2019-INCN-OP).
- Se emitió el proyecto del Plan de Implementación de la Política de Regalos, cortesías, atenciones y otros en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Informe N° 1236-2019-INCN-OP).
- Se emitió el proyecto de Plan de la Política de Implementación de Conflicto de Intereses en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (Informe N° 1235-2019-INCN-OP).
- Se realizó el proceso de Nombramiento del personal del Decreto Legislativo N° 276, no hubo postulantes.
- Se realizó el proceso de nombramiento 2019 en el marco de la Ley N° 30957, se remitió el informe final al Ministerio de Salud (MINSA).
- Se realizó el Proceso de Cobertura de Plazas Vacantes del Decreto Legislativo N° 276 a través de ascenso, reasignación y concurso por reemplazo.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



- Se gestionó al SERVIR el funcionario responsable de la Inscripción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD) del INCN.



J. MEDINA



G. VARGAS



W. Nuñez F.



S. VEGA





- Se adquirió el pago de pensiones de SCTR a través de una empresa privada a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.
- Conformación del Comité encargado del diseño del uniforme institucional Resolución Directoral N° 230-2019-DG-INCN.
- Evaluación de los gestores de recursos humanos en coordinación con el SERVIR
- Asistencia técnica a todas las unidades funciones de la Oficina de Personal del INCN por parte de un representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

5.2. UNIDAD DE PRESUPUESTO:

- En la partida de gastos 2.1 personal y obligaciones sociales, en lo que respecta a la 2.1.1 (Retribuciones y complementos en efectivo) se ha logrado una ejecución del 99.6 % y con respecto a la 2.1.3 (Contribuciones a la Seguridad Social) se ha logrado una ejecución del 92.7%.
- En la partida de gastos 2.2.1 (Pensiones) se ha logrado una ejecución del 100 % y con respecto a la 2.2.2 (Prestaciones y Asistencia Social) gastos de sepelio y luto del personal activo se ejecutó del 93.8%.
- En la partida de gastos 2.3.2. (Contratación de Servicios) Contrato Administrativo de Servicio, se ejecutó el 97.6 %, cabe manifestar que en el mes de setiembre nos asignaron S/. 1, 843,839 soles.
- Resolución Directoral N° 94-2019-DGINCN, de fecha 27 de mayo del 2019, que aprueba el reordenado del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que cuenta con un total de 698 cargos clasificados.
- Presupuesto Analítico de Personal (PAP) primer modificado 2019 de apertura del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado con Resolución Directoral N° 108-2019-INCN-OP-DG, de fecha 10 de junio del 2019.
- Se ha realizado las gestiones con el Ministerio de Salud (MINSa) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la actualización de los registros en el AIRHSP de Pensionistas, activos y CAS.
- Se ha realizado la Implementación del Decreto Supremo N° 261-2019-EF y Oficio N° 3689-2019-EF/53





- Se ha implementado el registro del personal en el aplicativo SIGA por centro de costo.
- Creación de 7 plazas en el AIRHSP para funcionarios Contratación Administrativo de Servicios (CAS).
- Creación de 41 plazas nuevas para personal administrativo.

5.3. UNIDAD DE REMUNERACIONES:

- Elaboración de planilla de Activos, planilla de Pensiones, planilla CAS e incentivos 2019.
- Elaboración de planilla de subsidio por luto de acuerdo al presupuesto transferido por el nivel central (60 PEAS).
- Elaboración de planilla de Bonificación por 25 y 30 años de acuerdo al presupuesto transferido por el nivel central (35 PEAS).
- Elaboración de planilla de Bonificación por CTS de acuerdo al presupuesto transferido por el nivel central (12 PEAS).
- Elaboración de Planilla PLAME, T Registro - PDT SUNAT, se ha cumplido con declarar al mes de setiembre 2019.
- Elaboración de la Planilla para el pago del FONDECYT.
- Elaboración de la Planilla para el pago de la Deuda por Bono de Soporte para el personal Técnico Administrativo.
- Elaboración de la Planilla para el pago por Bono de Cumplimiento de Metas para el personal asistencial.
- Elaboración de la Planilla para el pago de la Bonificación Extraordinaria para el personal administrativo.
- Elaboración de informe y proyecto de Oficio para apertura de cuenta Banco de la Nación a los servidores incorporados en el 2018.
- Elaboración de la resolución para el pago de incentivos CAFAE.



5.4. UNIDAD DE BENEFICIOS Y PENSIONES

- Elaboración del reporte de la previsión de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) de manera mensual.
- Elaboración de Informes de liquidación y resolución de entrega económica por luto y gastos de sepelio (60 beneficiarios).
- Elaboración de Informes de liquidación y resolución de entrega económica por 25 y 30 años (35 beneficiarios).





- Elaboración de Informes de liquidación y resolución de bonificación por CTS de (12 beneficiarios).
- Elaboración de Informes de liquidación y resolución por cese, renuncia, cese por setenta años de edad, entre otras (16 renunciaciones).
- Elaboración de Informes y resolución Licencias con goce.
- Remisión del Cálculo actuarial.

5.5. UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

- Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado mediante Resolución Directoral N° 041-2019-INCN-OP-DG, de fecha 30 de marzo del 2019.
- En la partida de gastos 2.3.27.3 (Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento) se ha logrado una ejecución del 98.3 %
- Se logró capacitar a 149 servidor activos (Decreto Legislativo N° 276) y a 67 servidores CAS.
- Se realizó la asistencia técnica sobre el Código de Ética del servidor Público a 147 servidores.
- Se realizó 30 acciones de capacitación.
- Se realizó la evaluación de desempeño del II semestre 2018 y I semestre 2019 a los servidores del INCN.
- El 05 de marzo se realizó el proceso de inducción a 105 servidores que ingresaron en los procesos de convocatoria realizadas en el año 2018 así como al personal destacado y residentes 2019.



5.6. UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DE PERSONAL

- Se aprobó el Plan de Trabajo Anual de Bienestar de Personal año 2019. Resolución Directoral N° 015-2019-DG-INCN de fecha 15 de febrero del 2019.
- Se ha realizado el chequeo médico a los servidores nombrados y CAS del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Se realizó el proyecto del Plan de trabajo de Cultura y clima Organizacional del INCN.



G. VARGAS



H. Nuñez F.





- Se aprobó la Directiva Administrativa N° 072-2019-OEA-OP-INCN, "Normas Administrativas para el otorgamiento de Refuerzo Nutricional por riesgo ocupacional a los servidores del Instituto nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Directoral N° 129-2019-DG-INCN de fecha 26 de junio del 2019.
- Adquisición del refuerzo nutricional a 763 servidores activos y CAS para el año 2019 a través de vales de consuno.
- Adquisición del uniforme Institucional a 763 servidores administrativos y asistenciales (activos y CAS).
- Adquisición de 2 polos institucionales (blanco y vino) para 142 servidores administrativos del régimen Decreto Legislativo N° 276, por la específica de gastos 2.1.2 (Uniforme personal administrativo), se encuentra pendiente el bordado del logo.
- Adquisición de 01 buzo institucional para 142 servidores administrativos del régimen Decreto Legislativo N° 276, por la específica de gastos 2.1.2 (Uniforme personal administrativo).
- Taller de Fortalecimiento y Evaluación de Clima Organización realizado el 12 de octubre dirigido a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.
- Taller sobre subsidio y nueva plataforma en EsSalud realizado el 18 de diciembre del 2019 dirigido a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.
- Actividad de integración padres e hijos realizado el 19 de diciembre.
- Desayuno de confraternidad dirigido a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.

5.7. UNIDAD DE LEGAJOS, REGISTRO Y ESCALAFÓN

- Se ha emitidos 483 informes escalafonarios.
- Se ha emitidos 101 constancias de trabajos.
- Se ha efectuado la validación de los servidores beneficiarios para el pago del bono por cumplimiento de metas al personal comprendido dentro del Decreto Legislativo N° 1153.
- En el aplicativo INFORHUS se cargó las resoluciones escaneadas de los servidores nombrados y por contrato a plazo fijo.





- En el aplicativo INFORHUS se cargó las resoluciones escaneadas de los servidores del Decreto Legislativo N° 1153, beneficiarios por Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), entrega económica por luto y gastos de sepelio (60 beneficiarios) y por 25 y 30 años (35 beneficiarios).
- En el aplicativo INFORHUS se cargó al personal por servicios no personal (Terceros).
- Actualización de las altas y bajas del personal que se incorpora o desvincula de la institución.
- Adquisición de un aplicativo informático para la digitalización de los legajos.

5.8. UNIDAD DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA

- Realización de visitas inopinadas a las diferentes unidades orgánicas y/o órganos del INCN.
- Elaboración de informe mensual a SUSALUD.
- Validación de la permanencia del personal administrativo que realiza actividad especial.
- Implementación de acuerdo con la normatividad la programación de vacaciones a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.
- Adquisición de un aplicativo informático para el control de la asistencia y permanencia del personal así como las vacaciones y guardias del personal según corresponda.
- Aprobar el rol de vacaciones 2020 mediante Resolución Administrativa N° 574-2019-OP-INCN.



G. VARGAS

5.9. SECRETARIA TÉCNICA

- Se recibieron 69 Expedientes sobre denuncias, quejas entre otros.
- Se atendieron 6 expedientes.
- Se declararon prescritos 2 expedientes.





5.10. EQUIPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Se conformó el Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, mediante Resolución Directoral N° 225-2019-DG-INCN.
- Se implementó la contratación de un médico ocupacional.
- Se remitió la propuesta del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se remitió la propuesta de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se remitió la propuesta del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Directoral N° 021-2019-DG-INCN, se aprobó el programa de Prevención y control de Riesgos Laborales y promoción de estilos de Vida saludables en los Trabajadores del INCN 2019.
- Se remitió la línea base de Seguridad y Salud en el Trabajo.

VI. TEMAS PÉNDIENTES DE EJECUTAR

- Remitir la propuesta de la estructura orgánica de la Oficina de Personal del INCN para una mejor implementación de los sub-Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Actualización del aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), de acuerdo con el PAP 2020 y al PLH del personal activo.
- Actualización del aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), del personal pensionista de acuerdo con sus resoluciones que otorgan la pensión.
- Aprobación del Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo del INCN.
- Aprobación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del INCN.
- Aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del INCN.
- Elaboración de los IPERs de las Unidades Orgánicas y/o órganos
- Conformación del Comité electoral para que lleve a cabo el concurso para la elección del nuevo Comité de SST.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



- Nueva versión del Reglamento Interno de Trabajo actualizando las normas vigentes.





- Presentar la propuesta de la estructura orgánica de la Oficina de Personal en el marco de las normas vigentes aprobadas por el SERVIR.
- Actualizar el INFORHUS los cargos y bonificaciones en coordinación con la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.
- Actualización permanente del aplicativo INFORHUS, CTS, 25 y 30 años, sepelio y Luto del personal que se encuentra dentro del Decreto Legislativo N° 1153, así como las altas, bajas y actualización de datos del personal nombrado, CAS y Servicios no Personales (Terceros).
- Elaboración de los perfiles de puestos del personal nombrado y CAS del INCN.
- Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas PDP para el año 2020.
- Aprobación del Plan de Bienestar para el año 2020.
- Requerimiento del refuerzo nutricional periodo 2020 a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.
- Requerimiento del uniforme institucional y de faena periodo 2020 a servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, administrativos y asistenciales.
- Coordinar con SERVIR-ENAP para la firma de un convenio para capacitación.
- Evaluación médica preventiva para el año 2020, en coordinación con la clínica de prevención Larco de EsSalud, dirigida a todos los trabajadores.
- Remitir al MINSA la Propuesta del Presupuesto Analítico de Personal para el año 2020.
- Remitir al MINSA Propuesta del Cuadro de Asignación de Personal para el años 2020.
- Déficit presupuestal en las partidas 2.1, 2.2 (liberar la restringida) y 2.3.2 (CAS).





VII. RECURSOS HUMANOS DEL PERIODO 2019

AÑO 2019	NOMBRADO	CONTRATO 276	RESIDENTE	CAS	TOTAL
ENERO	565	26	14	163	768
FEBRERO	563	26	14	159	762
MARZO	564	25	14	157	760
ABRIL	564	24	14	156	758
MAYO	559	24	14	156	753
JUNIO	557	23	14	156	750
JULIO	556	22	20	155	753
AGOSTO	558	22	20	155	755
SETIEMBRE	559	22	20	155	756
OCTUBRE	559	22	20	155	756
NOVIEMBRE	559	22	20	155	756
DICIEMBRE	548	46	20	165	779

VIII. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:

- La existencia de ambientes físicos pequeños e inadecuados ocasiona que la documentación generada en periodos anteriores y diariamente, así como los legajos del personal nombrado, CAS y de los pensionistas se encuentre archivada de manera inadecuada lo que produce la poca ventilación del ambiente, de tal modo que se refleja la inexistencia de un ambiente apropiado para la custodia del acervo lo que implica mala política de archivos de documentos, lo que conlleva además al deterioro y perdida de documentación, así como la falta de oxígeno y la proliferación de los hongos que genera los documentos y papeles de trabajo que se generan diariamente.
- La Unidad de Control de Asistencia y Permanencia no cuenta con una infraestructura adecuado para el buen desarrollo de sus funciones.
- La Secretaria Técnica se encuentra ubicada en un ambiente que cuenta con una estructura en mal estado (inhabitable), no adecuado para en buen desarrollo de sus funciones y sin ninguna seguridad para la custodia de los documentos que obran en el ambiente.
- La Unidad de Bienestar Social de Personal, Unidad de Capacitación y el Equipo Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo, no cuentan con ambientes adecuados.



- Ausencia de mobiliario adecuado para mantener la buena postura del trabajador para el desempeño de sus labores (sillas ergonómicas) para el personal de la Secretaria Técnica.
- Falta de equipos de cómputo en todas las unidades (faltan 10 equipos de cómputo), 2 impresoras multifuncionales, un proyector y una laptop para la Unidad de Capacitación; y una impresora planillera para la Unidad de Remuneraciones.
- La distribución de los mencionado es de la siguiente manera:
 - ✓ 01 equipo de cómputo para la Unidad de Presupuesto.
 - ✓ 01 equipo de cómputo y una impresora planillera para la Unidad de Remuneraciones.
 - ✓ 01 equipo de cómputo para la Unidad de Control de Asistencia y Permanencia.
 - ✓ 01 proyector y una laptop, para la Unidad de Capacitación y Evaluación.
 - ✓ 01 equipo de cómputo para la Unidad de Beneficios y Pensiones
 - ✓ 02 equipo de cómputo para la Unidad de Bienestar Social de Personal
 - ✓ 02 equipo de cómputo para el Equipo de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ 01 equipo de cómputo para la Secretaria Técnica dependiente de la Oficina de Personal.
 - ✓ 01 equipó de cómputo para la Oficina de Personal.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA 2019





OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEAIIDE) es la unidad orgánica encargada de planificar, programar, ejecutar y supervisar las actividades de apoyo a la investigación y docencia especializada en el área de neurociencias.

I. ESTRUCTURA ORGANICA

Los componentes estructurales organizativos de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada son los siguientes:

- 1. Órgano directivo : Dirección Ejecutiva del órgano de apoyo
- 2. Órgano auxiliar : Secretaría administrativa
- 3. Órganos de línea : Unidades Técnicas
 - a. Unidad de Investigación
 - b. Unidad de Docencia
 - c. Unidad de Convenios y Centro de Costos

II. ESTADO SITUACIONAL AL INICIO 2019

1. Infraestructura

A pesar de ser una estructura antigua, actualmente se ha logrado definir las áreas de trabajo: la jefatura, unidad de docencia, unidad de investigación, la biblioteca, comité ética y secretaria.

Durante la gestión 2019, se concluyó, la remodelación del ambiente de la biblioteca, de esta manera la Oficina Ejecutiva cuenta con un mejor ambiente de trabajo.

El ambiente de la biblioteca cuenta con textos, libros, tesis, proyectos, informes médicos, congresos, seminarios, simposios, conferencias, jornadas, coloquios y revistas.

Además, se habilitó un ambiente en el segundo piso de la biblioteca para atender temporalmente las teles consultas, así como, para que la secretaria del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) pueda atender al público usuario y sus miembros puedan sesionar.





2. Recursos Humanos

Oficina Ejecutiva:

- 01 médico Neurólogo nombrado- con cargo de Director Ejecutivo (Resolución Ministerial N°860-2019/MINSA.
- 01 asistente administrativa en secretaría- CAS.

Unidad de Docencia:

- 01 Licenciada en enfermería Especializada en Neurología (nombrada) con cargo de Jefa.
- 01 Asistente Administrativo apoyo en rotaciones de Residentado (nombrada)
- 01 Asistente Administrativo-Apoyo en rotaciones de Pregrado y pasantía (nombrado)

Unidad de Investigación:

- 01 Médico Neurólogo nombrado, encargado de la Unidad
- 01 Asesor Metodológico- CAS
- 01 Asesor Bioestadística-Terceros
- 01 Asistente administrativo en el área de secretaria- terceros

Unidad de Convenios y centro de costos

- 01 Administrador nombrado, encargado de la unidad

III. ESTRATEGIA DISEÑADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CADA FUNCION.

1. Solicitar apoyo de Recursos Humanos
2. Hacer el seguimiento de los convenios de docencia e investigación
3. Monitorear el cumplimiento de las actividades docentes de pre y posgrado, pasantía y su perfeccionamiento.
4. Actualizar los documentos de gestión de las Unidades de Docencia e investigación
5. Promover los conversatorios clínicos.
6. Reuniones regulares con los centros básicos de investigación
7. Realizar cursos de metodología de la investigación y análisis logístico para la formulación de proyectos de investigación.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



8. Promover, a través de un incentivo, la publicación científica en revistas indizadas.

9. Actualización del tarifario del fondo intangible de investigación.

IV. OBJETIVOS Y METAS ANUALES- 2019

1. Fortalecimiento de las Unidades de Investigación y docencia.
2. Consolidar los convenios interinstitucionales para postgrado e investigación.
3. Programar actividades docentes de pregrado, post grado y pasantías y su perfeccionamiento.
4. Actualizar documentos de gestión de las unidades de investigación y docencia.
5. Fortalecimientos de Centros Básicos de Investigación.
6. Incentivar la formulación de proyectos de investigación.
7. Promover la publicación científica en revistas indizadas a través de la asignación de incentivo económico.
8. Mejoramiento del tarifario del fondo intangible de investigación.

V. RESULTADOS OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTION

1. Se designó a la Licenciada Florinda Cruzado Uscuvilca, como jefa de la Unidad de docencia.
2. Se firmó convenio interinstitucional de investigación con The Geroge Institute – Australia.
3. Se renovó el convenio específico de Cooperación Docente Asistencial con la Universidad de Ciencias y Humanidades.
4. Se realizaron cursos dirigido a profesionales de la salud y médicos residentes sobre: Elaboración de proyectos de investigación y de buenas prácticas en investigación.
5. Se concluyó la remodelación del ambiente la Biblioteca
6. Se realizó una evaluación basal de los CBI
7. Se realizó reunión de trabajo con los CBI para presentar los resultados y recabar sus aportes para el mejoramiento de la investigación institucional.
8. Se fortaleció el equipo con personal Administrador para hacerse cargo de los convenios y del centro de costos de la OEAIDE.



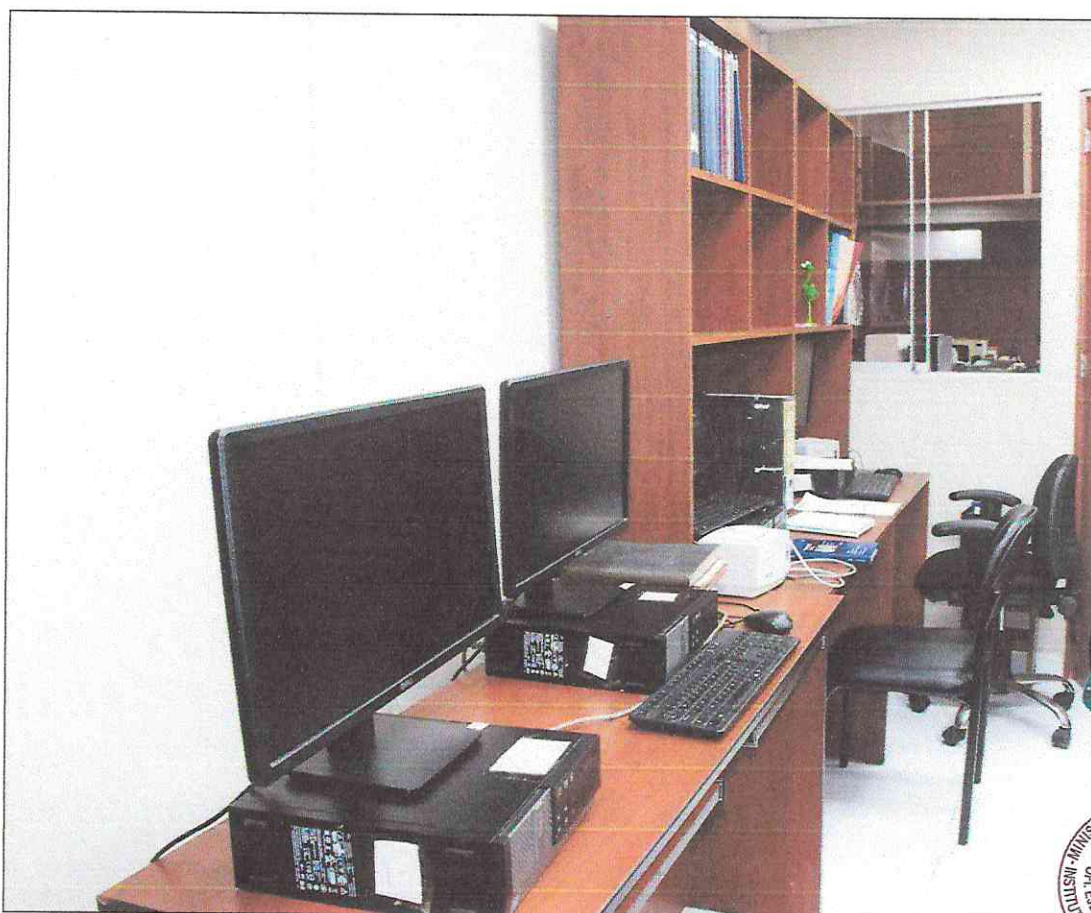
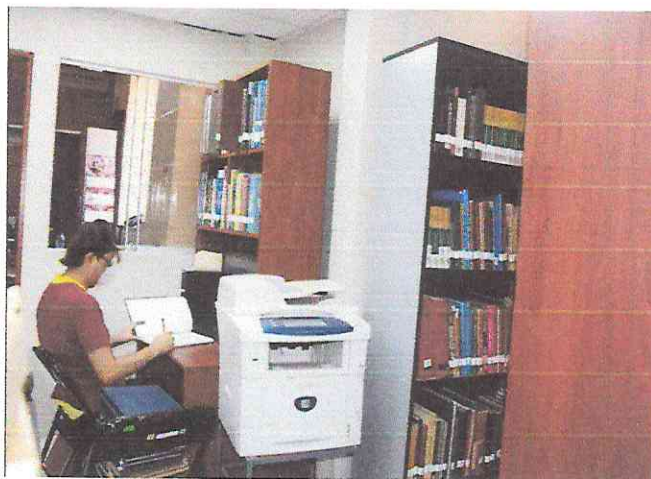


PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



VI. ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCION

1. Fortalecer los equipos de Investigación y Docencia, con profesionales competentes en estas áreas.
2. Contratación de un bibliotecólogo y un asesor para fortalecimiento de la biblioteca virtual
3. Fortalecimiento de la Biblioteca

Memoria Institucional 2019 - INCN





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

4. Implementación de una base de datos institucional de investigación y docencia (datos e imágenes)
5. Implementación de la Intranet y Biblioteca virtual

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE DOCENCIA PERIODO 2019

I. Médicos residentes según año de residentado del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2018 y 2019.

En el año 2019 hubo 20 médicos residentes mientras que en el año 2018, 14 médicos, incrementándose el número de médicos residentes en 6. De los 20 médicos residentes, 16 corresponden a la especialidad de neurología y 4, a neurocirugía. En cuanto a la procedencia, 11 médicos residentes son de la Universidad Nacional Federico Villareal y 9, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Tabla N°1:
Médicos residentes según especialidad y procedencia -2018 - 2019.

MEDICOS RESIDENTES INTRAHOSPITALARIOS DEL INCN									
UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	2018				2019			
		I	II	III	TOTAL	I	II	III	TOTAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	NEUROLOGIA	3		4	7	5	3	1	9
	NEUROCIRUGIA		1		1				0
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL	NEUROLOGIA		2	1	3	5	2		7
	NEUROCIRUGIA	2		1	3	2	2		4
TOTAL SEDE INCN		5	3	6	14	12	7	1	20



II. Rotación de médicos residentes extra hospitalarios 2019.

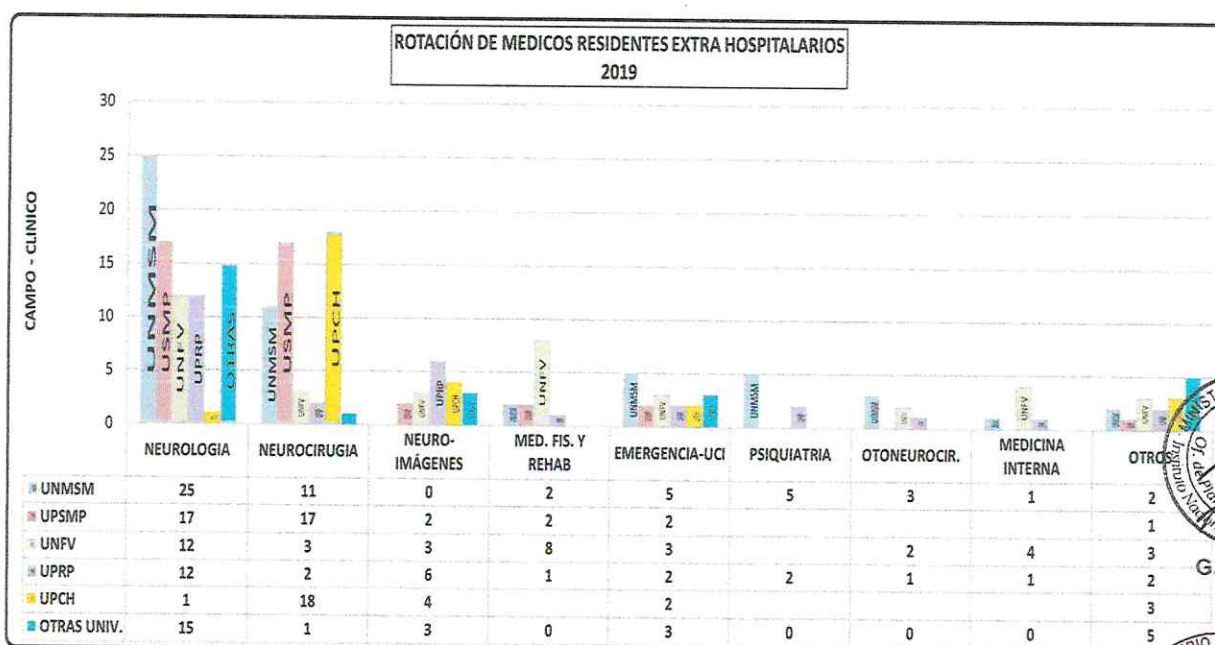
En el año 2019 rotaron 217 médicos residentes, de los cuales se observa que el 25% de total de los médicos residentes son de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el 19% de la Universidad San Martín de Porres, el 18% corresponde a la Universidad Nacional Federico Villareal y el 13 % corresponde a las Universidades Ricardo Palma y la Universidad Peruana Cayetano Heredia respectivamente y el 11 % restante, a otras universidades.



Tabla N°2:
Rotación de médicos residentes Extra-hospitalarios 2019.

ROTACION DE MEDICOS RESIDENTES EXTRAHOSPITALARIOS - 2019																
CAMPO CLINICO	UNIVERSIDADES														TOTAL	%
	UNMSM	UPSMP	UNFV	UPRP	UPCH	UNAS	UNPRG CHICLAYO	UNCP HUANCAYO	UPSJB	USLG ICA	UNAP IQUITOS	UP ANTIPLANO	UN CAJAMARCA	UN PIURA		
NL	25	17	12	12	1	8	2	-	2	-	-	2	-	1	82	38%
NC	11	17	3	2	18	-	-	-	-	1	-	-	-	-	52	24%
RAD	0	2	3	6	4		1	1					1		18	8%
MFR	2	2	8	1											13	6%
M. ISIVA	3	2		2	2		1	2							12	6%
PSQ	5			2											7	3%
OTO	3		2	1											6	3%
M. IN	1		4	1											6	3%
M.E.D.	2		3												5	2%
OFT	2		1						1						4	2%
NP	0		1		1						2				2	1%
GEN	0				2										2	1%
GER	0	1	1												2	1%
INFECT	0			2											2	1%
A.P	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	0%
CARD	0									1					1	0%
TOTAL	54	41	38	29	28	8	5	3	3	2	2	2	1	1	217	100%
%	25%	19%	18%	13%	13%	4%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%		

Gráfico N°1:
Rotación de médicos residentes Extra-hospitalarios 2019



III. Semana del Médico Residente.

Entre el 22 y 27 de junio se llevó a cabo la XIX semana del médico residente en la que se busca promover la investigación y la difusión de conocimientos en el tratamiento de las enfermedades que atacan al sistema nervioso. Dos de los temas centrales que se abordaron fueron sobre actualización en el tratamiento de la



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



esclerosis múltiple y la enfermedad de Parkinson, contando con la participación de destacados profesores nacionales y extranjeros en neurociencias. También se abordaron temas relacionados con las enfermedades cerebrovasculares, cisticercosis, epilepsia, demencia (alzheimer), neuropatía, entre otros. Asimismo, se presentaron trabajos de investigación, videoconferencias con médicos residentes de extranjero, en un afán por compartir experiencias en el manejo de las patologías neurológicas. Las conferencias magistrales estuvieron a cargo del Dr. Camilo Contreras con tema: Estimulación profunda en la enfermedad de Parkinson; el Dr. Alvarado Moreno de México con el tema: Estado epiléptico no convulsivo, el Dr. José Flores también de México con el tema: Actualización en el tratamiento de la esclerosis múltiple, entre otros.

El INCN, a través de la OEAIDE, contempla la formación de contempla en su misión y visión institucional la formación especializada de profesionales en Neurología y Neurocirugía. La Semana de Médico Residente constituye la apertura del año académico institucional y la oportunidad para que los futuros especialistas en ambas disciplinas médicas demuestren su nivel de preparación que les permitirá desempeñarse en los establecimientos de salud público y privado del país.

Semana del Residente en el INCN



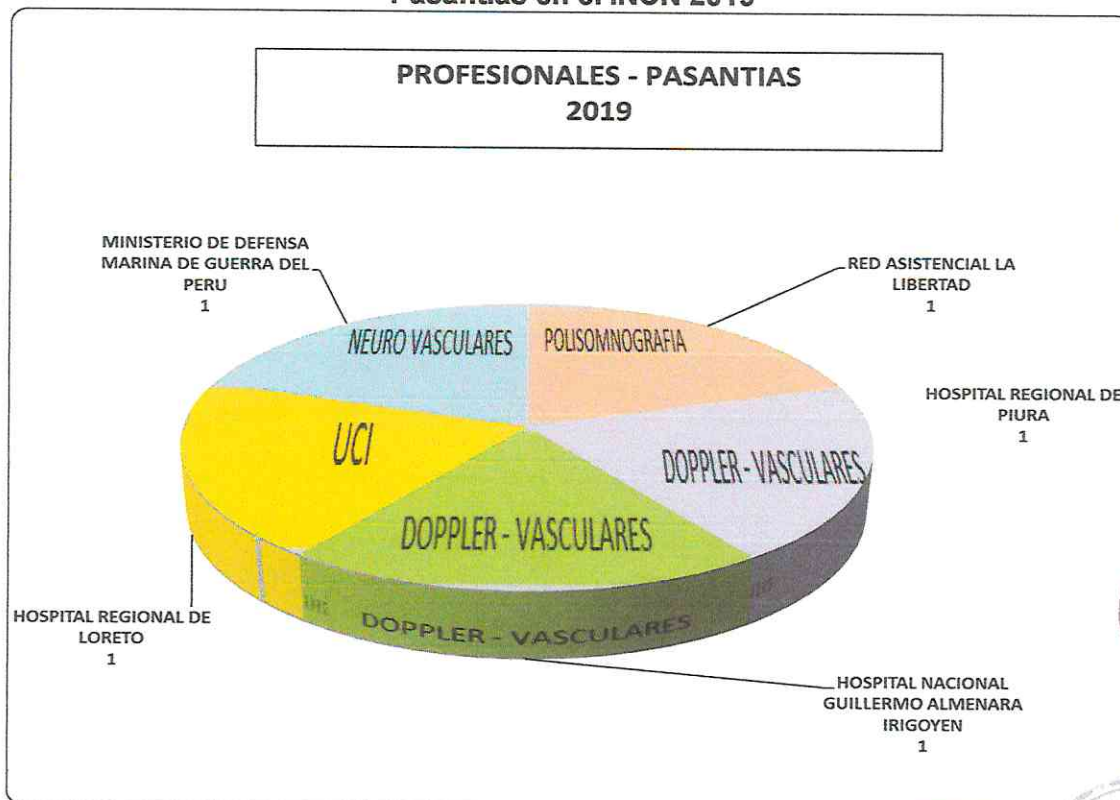
IV. Pasantías en el INCN 2019

En el año 2019 se contó con 5 médicos pasantes que rotaron en polisomnografía, doppler vasculares, neurovasculares y Unidad de Cuidados Intensivos. Cuyo costo por cada mes fue el 15% de la UIT.

Tabla N°3:
Pasantías en el INCN 2019

INSTITUCIONES DE SALUD	TOTAL PASANTIA	POLISOMNOGRAFIA	DOPPLER - VASCULARES	NEURO-VASCULARES	UCI
RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD	1	1			
HOSPITAL REGIONAL DE PIURA	1		1		
HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	1		1		
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	1				1
MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERU	1			1	
TOTAL	5	1	2	1	1

Gráfico N°2:
Pasantías en el INCN 2019



MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
J. MEDINA

MINISTERIO DE SALUD
República del Perú
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
G. VARGAS

MINISTERIO DE SALUD
República del Perú
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
H. Nuñez F.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
JEFATURA DE ECONOMÍA
V.B.

MINISTERIO DE SALUD
República del Perú
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
S. VEGA U

MINISTERIO DE SALUD
República del Perú
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
OFICINA DE ESTADÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD
República del Perú
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**V. Rotación de estudiantes de pregrado 2019**

Durante el año 2019 se contó con un total de 191 estudiantes de Internado de los cuales, 71 fueron de la escuela de Enfermería de la Universidad Privada San Juan Bautista; 62 internos de la escuela profesional de Tecnología médica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 36 internas de la escuela de Enfermería de la Universidad de Ciencias y Humanidades; 7 internos de Psicología y 5 de Tecnología médica de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y 10 internos de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, como puede verse en la tabla N°5

Tabla N°4:
Rotación de estudiantes de pregrado 2019

UNIVERSIDADES	ROTACION DE ESTUDIANTES DE PREGRADO 2019									
	INTERNADO						ALUMNOS			
	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TECNOLOGIA MEDICA				MEDICINA HUMANA	ENFERMERIA	PSICOLOGIA	TF Y REH
			OPTOMETRIA	TF Y REH	AUDY LENG	TEROCUP (TAC Y REM)				
U. PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA	71						71	88		88
U. NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS				58	2	2	62	63		58
U. DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	36						36	268		268
U. PERUANA CAYETANO HEREDIA		7		4	1		12			0
U. NACIONAL FEDERICO VILLARREAL				4	6		10	96		96
U. PERUANA UNION							0	8	8	16
TOTALES	107	7	4	68	1	2	191	167	356	589

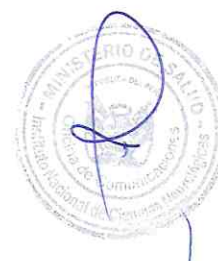
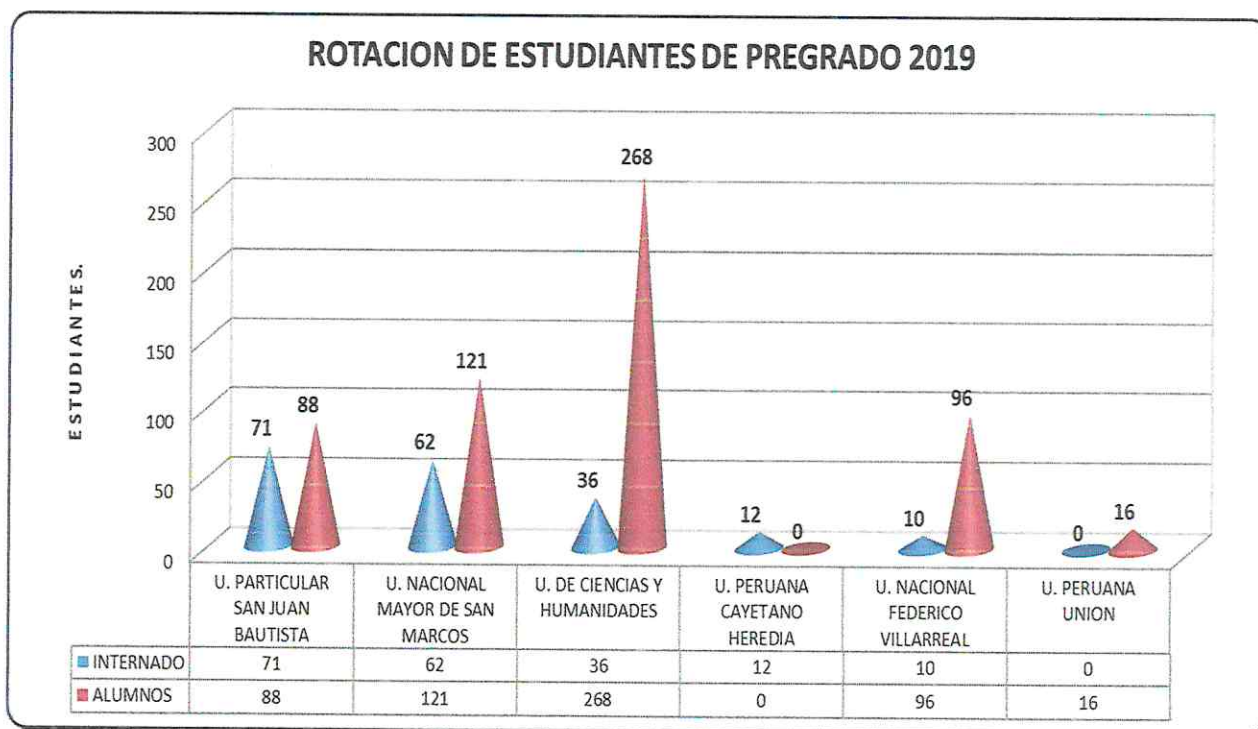


Gráfico N°4:
Rotación de estudiantes de pregrado 2019



VI. Convenios específicos de cooperación docente asistencial entre el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

En el año 2019 se contó con 7 convenios vigentes y 3 convenios en trámite.

De los convenios vigentes, 2 corresponden a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y a la Universidad Federico Villarreal. Asimismo; 4 convenios vigentes corresponden a las universidades Particulares tal como se muestra en la tabla N°5; las tres Universidades que se encuentran en trámite en el MINSA se encuentran en proceso de levantamiento de Observaciones de acuerdo a los nuevos requerimientos de la DIGEP.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

**Tabla N°5:
Convenios Específico de Cooperación Docente Asistencial 2019**

NUM	INSTITUCION FORMADORA			ESTADO CONVENIO
1	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Medicina Humana, Tecnología Médica	Licenciada	Vigente
2	Universidad Nacional Federico Villarreal	Medicina Humana	En trámite	Vigente
3	Universidad Nacional Federico Villarreal	Tecnología Médica	En trámite	Vigente
4	Universidad Ricardo Palma	Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza	Licenciada	Vigente
5	Universidad Peruana Unión	Medicina Humana y Ciencias de la Salud	Licenciada	Vigente
6	Universidad Alas Peruanas	Medicina Humana	En trámite	Vigente
7	Universidad Ciencias y Humanidades	Ciencias de la Salud (Enfermería)	Licenciada	Vigente
8	Universidad Ricardo Palma	Medicina Humana	Licenciada	En trámite - MINSA
9	Universidad San Martín de Porres	Medicina Humana	Licenciada	En trámite - MINSA
10	Universidad San Juan Bautista	Ciencias de la Salud (Enfermería)	Licenciada	En trámite - MINSA

VII. Organización y gestión del Curso Internacional de Ciencias Neurológicas 2019.

Se realizó el XXV Curso Internacional de Neurociencias con el apoyo del Comité Organizador con la RD N° 103-2019-DG-INCEN, presidido por el M.C. Esp. Isidro Gonzales Quispe y conformado por los siguientes miembros:

M.C. Esp. Albán Zapata Guido Ubaldo
M.C. Esp. Aquino Peña Erasmo Francisco
M.C. Esp. Castro Suarez Sheila
M.C. Esp. De la Cruz Ramirez Walter Félix
M.C. Esp. Ecos Quispe Rosa Lizbeth
M.C. Esp. García Lescano Héctor Hugo
M.C. Esp. Lozano Vásquez Leonel Mario
M.C. Esp. Martínez Díaz William Julio
M.C. Esp. Mija Torres Lizardo
M.C. Esp. Núñez Coronado Yesenia
M.C. Esp. Quispe Zapana Yrma Soledad
M.C. Esp. Tagle Lostaunau Isabel Beatriz
M.C. Esp. Vásquez Pérez Carlos Mao Tse Tung

Apoyo logístico:

Sra. Llamas Colonio Aida Pilar
Sra. Castro Barrientos Ángela Guisell

Gestión administrativa y coordinador de recursos económicos:

Ing. Núñez Flores Héctor Raúl
Sr. Vega Ullilen Segundo Arcángel
C.P.C. Vidal Jara Edith Beatriz

Coordinador del grupo de investigación:

Lic. Flores Rodríguez Néstor Carlos

La Dirección Ejecutiva de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCEN), gestiona las actividades administrativas, así como las de certificación y auspicio del XXV Curso Internacional de Investigación en Neurociencias, en coordinación con el comité organizador, con gran entusiasmo y enfrentando los nuevos retos que exige actualmente las neurociencias en el país.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

En esta oportunidad, el encuentro académico se llevó a cabo en el Sheraton Lima Hotel, del 22 al 24 de agosto, con la presencia de profesores nacionales y 20 profesores de países hermanos como: Argentina, Australia, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Honduras, México, Brasil, Chile y el Reino Unido.

Todos ellos compartieron sus conocimientos y experiencias en las sub especialidades de Epilepsia, Neurocirugía, Neurodegenerativas, Neurofisiología, Neurogenética, Neuroimágenes, Neuroinfección, Neurointensivismo, Neurología de la Conducta y Enfermedades Desmielinizantes, Neurooftalmología, Neurootología, Neuropediatría y Neurovasculares; así como, Especialidades Médicas y Ética e Investigación.

Cabe resaltar la importancia de la investigación como medio para mejorar la salud de las personas.

Por ello, se programó la mesa redonda, titulada: "Mirando al Futuro", que congregó a autoridades en investigación, tales como, el Dr. Raad Shakir, expresidente de la Federación Mundial de Neurología; la Dra. Teresita Corona, presidenta de la Academia de Medicina de México

y exdirectora del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía de México; el Dr. Marco Tulio Medina, director para Latinoamérica de la Federación Mundial de Neurología y nuestro maestro, Dr. Juan de Dios Altamirano. También se contó con la participación de expertos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, NANRU-6 y otros ponentes de nuestro Instituto, que desarrollaron diferentes temas en investigación de las neurociencias.



VIII. Publicación de Libro

Se realizó las gestiones para la publicación de 500 ejemplares del libro "Movimientos Involuntarios", cuyo autor, el M.C. Esp. Carlos Cosentino Esquerre de la Unidad de Movimientos Involuntarios del Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurodegenerativas del INCN realiza no solo una descripción de la fenomenología, sino el análisis semiológico muy bien detallado. Consta de 20 capítulos que abordan temas sobre definición, etiología, evaluación clínica, exámenes auxiliares, diagnóstico diferencial y un breve enfoque terapéutico. Sin duda, este libro se constituye en una herramienta útil para el abordaje al paciente que presenta algún trastorno del movimiento, lo que permitirá un diagnóstico más preciso y oportuno y un tratamiento más eficaz.



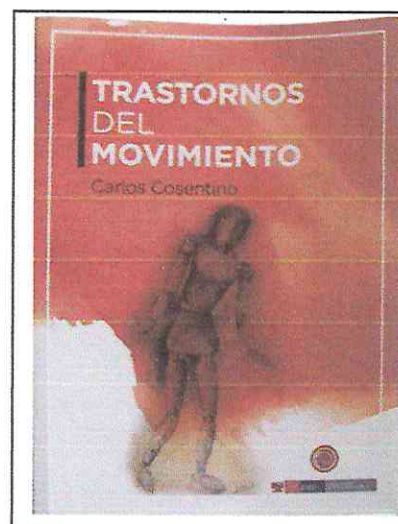
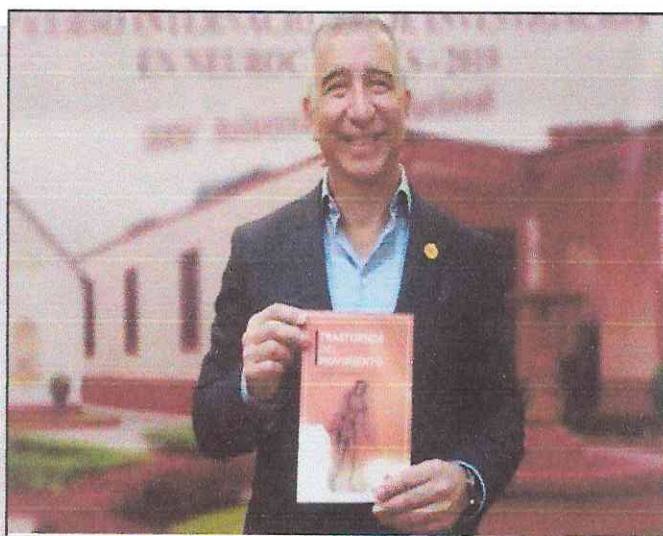


PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



G. VARGAS



H. Nuñez F.



S. VEGA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2019

I. ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN EN INVESTIGACIÓN

1.1. Contexto de La Situación Actual de la Investigación

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN), es una institución de salud creada para solucionar problemas de alta complejidad en el campo neurológico y neuroquirúrgico, categorizado, de acuerdo a la Resolución Directoral N°616 – 2005-DG-DESP. DES-DISA V LC de fecha 27 de junio de 2005, en nivel III.2 de atención.

La Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada (OEIADE) tiene como misión gestionar el conocimiento científico mediante el desarrollo de trabajos de investigación en el área de la salud neurológica.

Debemos mencionar que el INCN está reconocido en el Instituto Nacional de Salud como un Centro de Investigación para Ensayos Clínicos con el código RCI -67 (fecha de constancia del 26 de Julio del 2019).

El INCN cuenta con dos comités relacionados con la investigación: el Comité de Investigación con RD N° 080-2017-DG-INCN, de fecha 27 de febrero del 2017 y el Comité Institucional de Ética en Investigación con Resolución Directoral N° 159-2018-DG-INCN, de fecha 11 de julio del 2018 y su Resolución Directoral N° 198-2018-DG-INCN, de fecha 12 de setiembre del 2018, que reconoce con eficacia anticipada al 18 de julio del 2018 a la presidenta y secretario técnica.

El INCN utiliza el Fondo Intangible para fines de investigación, el cual es un presupuesto institucional proveniente de todas las actividades realizadas para la ejecución de proyectos financiados externamente. Está normado por el Instituto Nacional de Salud desde el año 2011, a través de la Directiva para la ejecución del Fondo Intangible para fines de Investigación N° 015 -INS-OGITT-V.01 y cuya utilización se destinará exclusivamente para todas aquellas actividades relacionadas directamente con el proceso de investigación en el área de la salud neurológica y neuroquirúrgica, en concordancia con la Resolución Directoral N° 172-2016-INCN-DG – Reglamento para el Desarrollo de la Investigación en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

La reglamentación del uso del Fondo Intangible para la Investigación fue aprobada con RD N° 172-2016-INCN-DG de fecha 13 de mayo del 2016. Es administrado por la OEIADE y está regulado por el Reglamento para el desarrollo de investigación del INCN.





- Los recursos que se generan producto de las actividades de investigación (RDR) son destinados al Fondo Intangible para la Investigación el cual tiene las siguientes cuentas en el Banco de la Nación: Cuenta en Soles 00-068-345685
- Cuenta en Dólares 06-068-00089

El presupuesto del Fondo Intangible para la investigación, al mes de noviembre del año 2019 fue:

BALANCE		S/.
Saldo		126,809.95
(-) Cuenta Intangible DETRACCIONES		4,297.37
		122,512.58

Asimismo, el INCN, ha revalidado sus prioridades de investigación para el año 2019, que se presentan seguidamente:

PRIORIDADES NEUROLÓGICAS	PUNTAJE FINAL SEGÚN FUENTE DE EVALUACIÓN			PUNTAJ E FINAL	ORDEN DE PRIORID AD
	Evidencia Global	Morbilida d INCN	Experto s		
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	22.7	4.2	5.2	32.1	1°
EPILEPSIAS	3.1	10.3	3.6	17	2°
CEFALEAS	3.3	10.1	2.4	15.8	3°
NEUROINFECCIONES	3.7	2.2	2.1	8	4°
DEMENCIAS	5.7	0	1.8	7.5	5°
TRASTORNOS NEUROQUIRURGICOS	0	6.7	0.6	7.3	6°
PARKINSON Y OTROS	0.8	2.5	0.3	3.6	7°
ESCLEROSIS MULTIPLE Y OTROS	0.7	0	1.2	1.9	8°
SALUD MENTAL	0	0.8	0.9	1.7	9°
ENFERMEDADES NEURO MUSCULARES	0	1.4	0.3	1.7	10°
SINDROME VERTIGINOSO	0	0.8	0	0.8	11°
TRASTORNOS DE LA REFRACCION	0	0.8	0	0.8	12°
TRASTORNOS DE NEURODESARROLLO	0	0	0.6	0.6	13°





TRANSTORNOS NEUROGENETICOS	0	0	0.6	0.6	13°
RECURSOS HUMANOS Y TECNOLOGICOS	0	0	0.3	0.3	15°
Fuente: Propuesta de prioridades de investigación en salud neurológica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Lima - Perú. 2016 – 2020. Autor: Dr. Willy Zapata Luyo. CBI en Epilepsia del INCN.					

El INCN cuenta actualmente con trece (13) Centros Básicos de Investigación, siendo éstos debidamente constituidos con sus respectivas Resoluciones Directorales (R.D.) en detalle:

II. CENTROS BASICOS INVESTIGACION INCN

Nº	Fecha de Creación	Resolución Directoral	Nombre	Responsable
1	14/01/2011	RD 015-2011-INCN-DG	Centro de Investigaciones Básicas en el Área Otoneurológica	Dr. Rodolfo Badillo Carrillo
2	31/03/2011	RD 109-2011-INCN-DG	Centro de Investigación Básica de Epilepsia	Dr. Willy Zapata Luyo
3	19/10/2011	RD 385-2011-INCN-DG	Centro de Investigación Básica en Neurogenética	Dr. Mario Cornejo Olivas
4	19/09/2012	RD 331-2012-INCN-DG	Centro de Investigación Básica en el Área de Neurovasculares y Metabólicas	Dr. Carlos Abanto Argomado
5	04/03/2014	RD 067-2014-INCN-DG	Centro de Investigación Básica en Líquido Céfalo Raquídeo (en tuberculosis del Sistema Nervioso y VIH)	Dr. Manuel Alvarado Rosales
6	20/08/2015	RD 173-2015 INCN-DG	Centro de Investigación Básica en Enfermedades Neuromusculares y de Motoneurona, 2015-2020.	Dr. Frank Aquino Peña
7	23/08/2016	RD 283-2016-INCN-DG	Centro Básico de Investigación en Demencia y Enfermedades Desmielinizantes del Sistema Nervioso.	Dra. María Meza Vega
8	25/10/2016	RD 342-2016-INCN-DG	Centro Básico de Investigación Sensorial Visual y Oculomotora.	Dr. Guido Albán Zapata
9	25/10/2016	RD 345-2016-INCN-DG	Centro Básico de Investigación en Movimientos Involuntarios y Enfermedades Degenerativas del Sistema Nervioso.	Dr. Carlos Cosentino Esquerre
10	02/12/2016	RD 388-2016-INCN-DG	Centro Básico de Investigación en Cisticercosis y otras enfermedades parasitarias del Sistema Nervioso.	





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

11	05/02/2018	RD 012-2018-INCN-DG	Centro Básico de Investigación en Enfermería Neurológica y Neuroquirúrgica.	Lic. Enf. Manuel Agüero Tupiño
12	07/02/2018	RD 016-2018-INCN-DG	Centro Básico de Investigación en Neuroimágenes.	Dr. Darío Esteban Crisanto
13	18/05/2018	RD 134-2018-INCN-DG	Centro Básico de Investigación en Exámenes Auxiliares en Parasitosis del Sistema Nervioso.	Dr. Hugo García Lescano

Fuente: Resoluciones directorales.

III. PLAN DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y evaluación de indicadores

El desarrollo e implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan Anual de Investigación del INCN, estará a cargo de la OEAIDE y resulta imprescindible llevar a cabo una serie de actividades como:

- Reportes trimestrales sobre avances de trabajos
- Visitas programadas a los CBI
- Reuniones de coordinación con CBI para fines de gestión y capacitación

4.2. El sistema debe permitir, entre otros, los análisis siguientes:

- Disponibilidad y evolución de los recursos humanos y materiales.
- Grado de cooperación entre los Centros Básicos de Investigación.
- Producción científica y calidad de la misma.
- Reconocimiento y explotación de los resultados científicos.
- Innovación en procesos de salud.
- Visibilidad e impacto de las actividades de investigación y desarrollo.
- Número de proyectos presentados, finalizados y publicados.
- Número de proyectos en cooperación multidisciplinaria.

4.3. Indicadores de producción científica

- Total de trabajos de Investigación publicados a Octubre en el año 2019.
- Total de trabajos de Investigación finalizados a Octubre en el año 2019
- Total de trabajos de Investigación aprobados con RD a Octubre en el año 2019
- Total de personal vinculado a labores de investigación en los CBI
- Total de personas capacitadas en temas de investigación
- Total de cursos gestionados en temas de investigación (externos)





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

IV. ORGANIZACIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL DE NEUROCIENCIAS

- Gestión de organización del XXV Curso Internacional de Neurociencias (aprobado con RD)

Apoyo al Comité Organizador del Curso Internacional de Neurociencias.

V. PRESUPUESTO PARA PERIODO 2019

Rubros	FUENTE	Total anual en soles (S/.)
1. BIENES Y SERVICIOS	RDR	420,634
2. PLANILLA	RO	246,299
3. BIENES Y SERVICIOS	RO	
TOTAL META		666,933





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Proyectos de investigación con Resolución Directoral INCN a diciembre del 2019

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	R.D.
1	"Tiempo de espera y satisfacción del usuario del servicio de electroencefalografía en un instituto especializado"	Reyes Suarez, Arturo	RD 125-2019-DG-INCN
2	"Síndrome del desgaste profesional y su relación en la productividad del recurso humano en la Dirección Ejecutiva Apoyo al diagnóstico y tratamiento del INCN, Lima 2017"	Monsalve Solís, Vilma	RD 052-2019-DG-INCN
3	"Concordancia entre el diagnóstico quirúrgico y anatopatológico en personas adultas operadas por neoplasias cerebrales primarias en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, durante el año 2015"	Arias Hanco, Víctor	RD 046-2019-DG-INCN
4	"Congestión venosa en tronco encefálico debido a Fistula carotido-cavernosa directa. A propósito de un caso"	Otiniano Sifuentes, Ricardo	RD 047-2019-DG-INCN
5	"Efectividad de los procedimientos estereotácticos en pacientes con patología neuroquirúrgica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, 2011-2017"	Lines Aguilar, William Wilson	036-2019-DG-INCN
6	Características de los síntomas Psicóticos en la enfermedad de Parkinson	Palomino, Henry	051-2019-DG-INCN
7	Funciones neuromusculoesqueléticas y actividades de vida diaria en usuarios post accidente cerebrovascular del servicio de terapia ocupacional del INCN Lima, 2018	Farfan, Rosa	037-2019-DG-INCN
8	Características sociodemográficas, clínicas, inmunológicas y del tratamiento de pacientes con Neuromielitis óptica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2013-2018	Sheila Castro	034-2019-DG-INCN
9	Neuropatía Óptica Hereditaria de Leber: a propósito de un caso	Moleros, Melissa Otiniano, Ricardo	RD 045-2019-DG-INCN
10	Características epidemiológicas, clínicas e imagenológicas de pacientes con Esclerosis Múltiple EN EL Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2010 al 2018	Caparó, Cesar	054-2019-DG-INCN
11	¿Por qué una mujer quiere saber si es portadora de una variante patogénica en gen DMD? Primera experiencia de detección de un portador asintomático en Perú	Bazalar Montoya, Jeny Ysabel	0142-2019-DG-INCN
12	Encefalitis por anticuerpos contra el receptor NMDA: Serie de casos	Palomino, Henry	RD 035-2019-DG-INCN

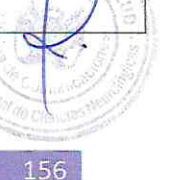




13	Disfunción de la Barrera Hematoencefalica en pacientes con Neurocisticercosis	Sota, Katherine García, Hugo	095-2019-DG- INCN
14	"Secuenciación metagenómica profunda en líquido cefalorraquídeo en pacientes con encefalitis"	Sánchez, Arantxa García, Hugo	RD 065-2019- DG-INCN
15	Asociación de tipos de anticoagulantes y calidad de vida en pacientes anticoagulados por Fibrilación Auricular no Valvular con Infarto Cerebral: medidos a través de un cuestionario adaptado y traducido al español	Novoa Mosquera, María Elena	RD 049-2019- DG-INCA
16	Análisis exploratorio de asociación entre la atención neurológica y la presencia de la cefalea por abuso de medicación	Novoa Mosquera, María Elena	RD 216-2019- DG-INCA
17	Capacidad operativa y satisfacción del usuario de la consulta externa del INCN Lima 2018	Vargas Gloria	0120-2019-DG- INCN
18	Factores de riesgo asociados a mortalidad intra y extrahospitalaria en pacientes con Infarto Cerebral: seguimiento a 06 meses	Quispe, Darko	055-2019-DG- INCN
19	Factores de riesgo de Epilepsia en pacientes con Neurocisticercosis Parenquimal que culminaron la terapia antiparasitaria y antiepiléptica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Año 2014 a 2016	Díaz Garcia- Polo, Camila	RD 091-2019- DG-INCN
20	Roles ocupacionales en los cuidadores de personas con accidente cerebro vascular del instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, 2018	Herrera Huiza, Ivette Leonela	059-2019-DG- INCN
21	Relación de los niveles de proteína C reactiva en pacientes con enfermedad Cerebro Vascular Isquémico y Periodontitis en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Lima-Perú, 2018	Concha Sánchez, Catherin Lizbeth	RD 066-2019- DG-INCN
22	Características clínicas y moleculares de familias con SCA3/MJD atendidos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el periodo 1996-2018	Moleros Ingunza, Melissa	RD 060-2019- DG-INCN
23	Mortalidad de pacientes con Neurocisticercosis Intraparenquimal, Subaracnoidea y calcificada en un hospital de tercer Nivel de Lima, Perú	García, Hugo Abanto, Jesús	092-2019-DG- INCN
24	Ensayo Clínico "The third, intensive care bundle with blood pressure reduction in acute cerebral haemorrhage trial (INTERACT 3)"	Abanto Argomedo, Carlos	033-2019-DG- INCN
25	"Patrones, frecuencias y causas de los defectos perimétricos sensoriovisual en el departamento de neurooftalmología INCN 2013-2017".	Orcotoma Guizado, Mónica	RD107-2019-DG- INCN



J. MEDINA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	R.D.
26	Validación de una escala de medición de la actividad física en pacientes con enfermedad cerebrovascular isquémica hospitalizados en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.	Miñano de la Cruz, María	RD 124-2019-DG-INCEN
27	Nivel de validez y confiabilidad de un instrumento en enfermería para la categorización de pacientes neurológicos según el grado de dependencia en los consultorios externos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Miñano de la Cruz, María	RD 119-2019-DG-INCEN
28	Una revisión sistemática y meta-análisis para examinar la prevalencia de la variante (G2C4)n del gen C9orf72 en pacientes con enfermedad HUNTINGTON-Like	Cornejo Olivas, Mario; Alba Díaz, Carlos	0106-2019-DG-INCEN
29	Enfermedad de Creutzfeldt Jakob familiar con mutación E20K en el gen PRNP en 2 familias peruanas	Sarapura Castro, Elison Hugo	048-2019-DG-INCEN
30	Estudios genéticos de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias relacionadas con el Perú (V2.0)	Cornejo Olivas, Mario	0064-2019-DG-INCEN
31	Evolución del grado de afectación del nervio facial con fisioterapia en un instituto especializado de Lima	Fuentes Lozada, Patricia Andrea; Valenzuela Rodríguez, Diana Lizette; Yesang Canales, Julissa Estefany	0115-2019-DG-INCEN
32	Estudio para la investigación de genética de la enfermedad de Parkinson en el Perú. Estudio del consorcio LARGE-PD	Cornejo Olivas, Mario; Cosentino Esquerre, Carlos Alberto	0114-2019-DG-INCEN
33	Características clínico-demográficas, de laboratorio y Neurofisiológicas de los pacientes con Síndrome de Guillain Barré atendidos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas durante los años 2010-2018	Segura Chávez, Darwin Alberto	116-2019-DG-INCEN
34	Carótida Web diagnosticado por duplex corotídeo y su asociación con Membranas Incipientes en Arterias Intracraneales: A propósito de un caso.	Calle La Rosa, Pilar	117-2019-DG-INCEN
35	Características sociodemográficas, clínicas y terapéuticas de los pacientes con espasmo hemifacial tratados con toxina botulínica en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas de 2001 al 2018	Rivera Valdivia, Zoila Andrea	0122-2019-DG-INCEN
36	Indicaciones y preferencias terapéuticas de la osmoterapia: Una encuesta entre médicos especialistas del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Esquivel Luna, Jeremy Stefan	179-2019-DG-INCEN





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL INVESTIGADOR	R.D.
37	Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas en el 2018	Ramos Bautista, Maritza Mariela	0143-2019-DG-INCN
38	Frecuencia de la duplicación del gen PMP22 en personas afectadas con sospecha clínica de Neuropatía Hereditaria sensitivo-Motora atendidos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, periodo enero de 1996 - mayo del 2019	Cubas Montecino, Diana	0165-2019-DG-INCN
39	Validez de un instrumento de categorización por grado de dependencia del paciente neurológico hospitalizado en el instituto nacional de ciencias neurológicas	Evangelista Durand, Norma Beatriz	187-2019-DG-INCN
40	Factores Clínicos asociados a Diplopía Binocular en pacientes adultos del Departamento de Neuro-Oftalmología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas 2017-2018, Lima.	Vergara Obregón, Carina Chell	0228-2019-DG-INCN
41	Evidencia del Lenguaje en las anotaciones de enfermería en un servicio de hospitalización del Instituto nacional de Ciencias Neurológicas	Ríos Dávila, Marilley	247-2019-DG-INCN
42	Síndrome de Guillain-Barré: factores pronósticos en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Guevara Silva, Erik Alberto	0180-2019-DG-INCN
43	Avances y limitaciones en el actual proceso de Transito a la ley N° 30057 de 2013 del Servicio Civil en Institutos de salud Especializados de Lima, Perú 2014 - 2019	De la Cruz Sarmiento, Yaneth Magaly	256-2019-DG-INCN
44	Evaluación de proteínas en lágrimas en pacientes con enfermedad de Alzheimer	Sánchez Coronel, Danilo Américo; Gilman, Robert; Zimic Peralta, Mirko	258-2019-DG-INCN
45	Estudio de costo y carga de la enfermedad de pacientes con Esclerosis Múltiple en Lima - Perú	Caparó Zamalloa, César	0229-2019-DG-INCN

VI. INDICADORES Y LOGROS.

6.1. ASESORÍAS DE INVESTIGACIÓN:

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº	72	106	100	88	124	112	93	120	157	104	73

6.2. UNIDAD DE TELECAPACITACION - TELESALUD:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



NUMERO DE TELECAPACITACIONES

Año	2018	2019
Número de teleconferencias	44	49

TELECAPACITACIONES 2019



J. MEDINA



G. VARGAS



H. Nuñez F.



**6.3. DE LA CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN****Cursos dictados**

Cursos	2016	2017	2018	2019
Metodología de la investigación	1	1	1	0
Elaboración y Creación de Base de Datos en Neurología	0	1	1	0
Estadística Básica aplicada a la Investigación	1	1	1	1
Estadística inferencial en ciencias neurológicas	1	1	0	1
Buenas Prácticas Clínicas	1	1	0	1
Bases teóricas e importancia de la Investigación en Ciencias Neurológicas.	0	1	0	0
Curso-Taller de Redacción de Artículos Científicos	1	1	0	0
XXV Curso Internacional en neurología	1	1	0	1
Validación de instrumentos en investigación	0	0	1	0
Total	6	8	4	4

6.4. GESTION DE LA INVESTIGACION INSTITUCIONAL:

- **REGISTRO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL INCN RCI 067**

FECHA: (28 de noviembre del 2014. Oficio N°2177-2014 OGITT-OPE-/INS)

ACTUALIZACIÓN (26 de Julio del 2019. Oficio N°1111-2019 OGITT /INS)

- **REGISTRO DE PATROCINADOR EN EL REGISTRO PERUANO DE ENSAYOS CLINICOS**

Fecha: (25 de agosto del 2014. Oficio N°1555-2014 OGITT/INS)

- **REGISTRO DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACION DEL INCN RCEI-161.**

Fecha de creación: 02 de diciembre del 2015. FECHA DE RENOVACION (13/09/2018).

Vigencia: 10 SETIEMBRE DEL 2018 – 9 DE SETIEMBRE 2021



G. VARGAS



H. Nuñez F.



S. VEGA





6.5. TRABAJOS PUBLICADOS 2019

N°	ARTÍCULO	FECHA	CBI
1	Detection of Taenia solium DNA in the Urine of Neurocysticercosis Patients	2019	Neurocysticercosis
2	Clustering of Necropsy-Confirmed Porcine Cysticercosis Surrounding Taenia solium Tapeworm Carriers in Peru	2019	Neurocysticercosis
3	Molecular characterization of the Taenia solium Tso31 antigen and homologous of other Taenia species from Peru.	2019	Neurocysticercosis
4	Performance of a Sandwich Antigen-Detection ELISA for the Diagnosis of Porcine Taenia solium Cysticercosis.	2019	Neurocysticercosis
5	Albendazole Sulfoxide Plasma Levels and Efficacy of Antiparasitic Treatment in Patients With Parenchymal Neurocysticercosis	2019	Neurocysticercosis
6	Correction to: Molecular characterization of the Taenia solium Tso31 antigen and homologous of other Taenia species from Peru	2019	Neurocysticercosis
7	Characterization of a novel cathepsin L-like protease from Taenia solium metacestodes for the immunodiagnosis of porcine cysticercosis	2019	Neurocysticercosis
8	Lack of evidence for Toxocara infection in Italian myelitis patients	2019	Neurocysticercosis
9	Parasitic Infections of the Nervous System	2019	Neurocysticercosis
10	Feasibility of a point-of-care test based on quantum dots with a mobile phone reader for detection of antibody responses	2019	Neurocysticercosis
11	A Comprehensive Haplotype Targeting Strategy for Allele-Specific HTT Suppression in Huntington Disease	2019	Neurogenética
12	ATXN10 Microsatellite Distribution in a Peruvian Amerindian Population	2019	Neurogenética
13	Identification of Main Genetic Causes Responsible for Non-Syndromic Hearing Loss in a Peruvian Population	2019	Neurogenética
14	Using global team science to identify genetic parkinson's disease worldwide.	2019	Neurogenética





N°	ARTÍCULO	FECHA	CBI
15	Palliative Care: Perceptions, Experiences, and Attitudes in a Peruvian Neurologic Hospital	2019	Neurogenética
16	The distribution and risk effect of GBA variants in a large cohort of PD patients from Colombia and Peru	2019	Neurogenética
17	Guillain-Barre syndrome outbreak in Peru: Association with polymorphisms in IL-17, ICAM-1 and CD1	2019	Neurogenética
18	Genetics and genomics in Peru: Clinical and research perspective	2019	Neurogenética
19	Genética de las demencias. En Libro: Psiquiatria IV edición	2019	Neurogenética
20	"Priorities to reduce the burden of stroke in Latin American countries"	2019	Neurovasculares
21	Stroke Care and Application of Thrombolysis in Ibero-America	2019	Neurovasculares
22	Dabigatran for Prevention of Stroke after Embolic Stroke of Undetermined Source	2019	Neurovasculares
23	Encefalitis autoinmune mediada por anticuerpos contra el receptor N-metil-D-aspartato: reporte de cuatro casos en Perú	2019	Demencia
24	Envejecimiento saludable y deterioro cognitivo	2019	Demencia



**6.6. INCENTIVO A LA PUBLICACIÓN**

La Unidad de investigación solicitó a los CBI's sus publicaciones realizadas durante periodo el periodo noviembre 2018 a noviembre 2019. Luego de realizar la evaluación, se asigna a las siguientes publicaciones el incentivo económico, mediante la RD N°260-2019-DG-INCEN, de fecha 26 de Diciembre del 2019.

N°	TÍTULO DEL ARTÍCULO	INVESTIGADOR	CALIDAD DE PARTICIPACIÓN	MONT O	RD
1	A Comprehensive Haplotype Targeting Strategy for Allele-Specific HTT Suppression in Huntington Disease	M.C. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	CO-INVESTIGADOR	S/. 865	RD N°154-2014-INCEN-DG 21/06/2014
2	ATXN10 Microsatellite Distribution in a Peruvian Amerindian Population	M.C. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	CO-INVESTIGADOR	S/. 865	RD N°152-2014-INCEN-DG 27/06/2014
3	Identification of Main Genetic Causes Responsible for Non-Syndromic Hearing Loss in a Peruvian Population	M.C. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	CO-INVESTIGADOR	S/. 865	RD N°076-2018 DG-INCEN 16/03/2018
4	Palliative Care: Perceptions, Experiences, and Attitudes in a Peruvian Neurologic Hospital	M.C. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	CO-INVESTIGADOR	S/. 865	RD N°106-2016-INCEN-DG 12/04/2016
5	Stroke Care and Application of Thrombolysis in Ibero-America	M.C. Carlos Abanto Argomedo	COLABORADOR	S/. 865	RD N°391-2011- DG-INCEN 21/10/2011
6	Dabigatran for Prevention of Stroke after Embolic Stroke of Undetermined Source	M.C. Danny Moises Barrientos Iman	CO-INVESTIGADOR	S/. 865	RD N°276-2015-INCEN-DG 29/10/2015
7	Albendazole Sulfoxide Plasma Levels and Efficacy of Antiparasitic Treatment in Patients With Parenchymal Neurocysticercosis	M.C. Herbert Saavedra Pastor	CO-INVESTIGADOR	S/. 865	RD N°195-2009-INCEN-DG



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

8	Using global team science to identify genetic parkinson's disease worldwide.	M.C. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	CO-INVESTIGADOR	S/.650	RD N°114-2019- DG- INCN 17/06/2019
9	Genetics and genomics in Peru: Clinical and research perspective	M.C. Mario Reynaldo Cornejo Olivas	CO-INVESTIGADOR	S/.650	-
10	Priorities to reduce the burden of stroke in Latin American countries	M.C. Carlos Abanto Argomedo	CO-INVESTIGADOR	S/.650	-

6.7. CONCURSO DE INVESTIGACION EN EL CURSO INTERNACIONAL DE NEUROCIENCIAS 2019

En el Curso Intencional de Investigación en Neurociencias 2019 se llevo a cabo el Concurso de Trabajos de Investigación, el cual, mediante la RD 224-2019DG-INCIN, de fecha 25 de noviembre del 2019, se otorgó reconocimiento y premio, en las categorías de Reporte de caso y Trabajo original, a los siguientes ganadores:

REPORTE DE CASO

ORDEN DE MERITO	TÍTULO DEL ARTÍCULO	INVESTIGADOR	MONTO
Primer lugar	"Polineuropatía Amiloidótica familiar en Perú. Reporte de Caso"	Karla Esperanza Castañeda Bazán	S/. 800.00
Segundo Lugar	"Facomatosis pigmentovascular cesioflammea asociada a epilepsia focal mioclónica: primer caso reportado en el Perú"	Miguel Angel Vences Mijahuanca	S/. 500.00



TRABAJO ORIGINAL

ORDEN DE MERITO	TÍTULO DEL ARTÍCULO	INVESTIGADOR	MONTO
Primer lugar	"Actividad Nootrópica de peperomía dolabriformis sobre Mus musculus con neuroinflamación inducida por LPS de Escherichia coli"	Erick Lolo Ivar Ortiz Alva	S/. 1,500.00
Segundo Lugar	"Predicción de ventilación mecánica en pacientes con síndrome de Guillain -Barré en Hospitales de Lima"	Aarón Rodriguez Calientes	S/. 1,200.00





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de
Ciencias Neurológicas



OFICINA DE ECONOMÍA 2019



G. VARGAS



H. Nuñez F.



S. VEGA U





ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

I. INTRODUCCIÓN

Una Institución necesita tener información financiera actualizada para tomar decisiones correspondientes sobre sus operaciones. La información financiera de una entidad pública se encuentra registrada en las cuentas del mayor, sin embargo las transacciones que ocurren durante el periodo fiscal alteran los saldos de estas cuentas. Los cambios deben reportarse periódicamente en los Estados Financieros.

La información financiera cumple un rol muy importante al producir datos indispensables para la administración y el desarrollo del sistema económico.

La Contabilidad es una disciplina del conocimiento humano que permite preparar información de carácter general sobre la entidad económica. Esta información es mostrada por los Estados Financieros. La expresión "Estados Financieros" comprende: Balance General, Estado de Gestión, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio Neto.

Las características fundamentales que debe tener la información financiera son utilidad y confiabilidad.

La utilidad, como características de la información financiera es la cualidad de adecuar ésta al propósito de los usuarios, entre los que se encuentran los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el gobierno y en general la sociedad.

La confiabilidad de los Estados Financieros refleja la veracidad de lo que sucede en una entidad.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, modificada por la Ley N° 29537.
- Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, que aprueba el Compendio de Normatividad Contable.
- Resolución del CNC N° 010-97-EF/93.01, que aprueba el Plan contable Gubernamental.
- NICSP-06 Estados Financieros consolidados y Tratamiento Contable de las entidades controladas, no oficializada por el órgano rector normativo de contabilidad Resolución Directoral N° 017-2007 - EF/93.01, que aprueba la



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Directiva N° 006-2007-EF/-93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información" que deben cumplir las Entidades Públicas a la Contaduría Pública de la Nación para la elaboración de la Cuenta General de la República.

III. MEDIOS PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACION CONTABLE

La Unidad Ejecutora 123 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas ha presentado al cierre del Ejercicio Fiscal 2019 la información sobre las transferencias financieras y reportes de las operaciones recíprocas, presentadas por las entidades y empresas del Sector Público, el cual se efectuó a través de los formatos pre establecidos en los medios informáticos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del sector Público (SIAF – SP) logrando reportes de estados financieros: Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, los cuales se presentan en valores históricos al cierre del Ejercicio 2019.

IV. COMENTARIO

El presente documento tiene por finalidad contribuir al análisis de los Estados Financieros culminadas al 31 de Diciembre del 2019 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, los cuales permiten destacar los principales rubros del Balance General y del Estado de Gestión en aplicación a las disposiciones legales vigentes.

La evaluación Financiera y Económica es muy importante, porque nos muestra a la fecha la estructura patrimonial del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que está constituida por su Activo, Pasivo y Patrimonio. Asimismo permite obtener la información técnica del comportamiento y resultados de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2019 para que la gestión pueda tomar decisiones.

Los Estados nos muestran los cambios o variaciones de los diversos rubros que lo conforman, variaciones que permitirán a los Directores de la entidad adoptar medidas para optimizar sus recursos dando normas y reglamentar sus políticas administrativas.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL BALANCE GENERAL

ANÁLISIS Y CONTENIDO DEL ACTIVO

Al 31 de Diciembre del 2019, el total del Activo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, asciende a S/ 126,418,149.35 desagregados en Activo Corriente S/ 12,015,902.06 y Activo No Corriente S/ 114,402,247.29, que representan el 9.50% y 90.50% respectivamente.

I. ACTIVO CORRIENTE

Los Montos más significativos del Activo Corriente corresponde al concepto de Inventarios S/ 5, 659,603.41.

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivos está incluido el saldo de Caja M/N por S/ 20,076.89, Fondos de Caja Chica por S/ 4,442.40, Recursos Directamente Recaudados por S/ 1, 322,357.39, Donaciones por S/ 32,385.71 y Recursos Directamente Recaudado – CUT S/ 52,351.49, Endeudamiento Interno CUT por S/ 279,196.00; Transferencias CUT por S/ 1, 819,958.66, que representan el 2.86% del total del Activo.

1.2. CUENTAS POR COBRAR

En el rubro Cuentas por Cobrar representa las prestaciones de servicios, menos la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, representa el 0.01% del total Activo, por S/ 6,392.83, ya que no hemos tenido facturas pendientes de cobro al SIS, empresas aseguradoras que están provisionadas como cobranza dudosa.

1.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En el rubro de Otras Cuentas por Cobrar representa el 0.01% del total Activo, por S/ 1,561.63

1.4. INVENTARIOS

En el rubro Inventarios incluye el saldo físico de los bienes fungibles o de consumo existentes en el almacén al 31/12/2019 por la suma de S/ 5, 659,603.41 representa el 4.48% del total de Activo.





II. ACTIVO NO CORRIENTE

En el Activo No Corriente el monto más significativo corresponde al concepto de Propiedad, Planta y Equipo S/ 114, 402,247.29.

2.1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En el rubro que corresponde a Propiedad, Planta y Equipo es de S/ 113,368,628.76; valor total considerando la depreciación acumulada, son ingresos en el presente ejercicio Equipos médicos: equipo de anestesia, Oxímetro de pulso, aspiradora de secreción, camilla p/resonancia, grupo electrógeno, etc.; y los ajustes de reevaluación del terreno y edificios.

2.2. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

En el rubro Otras Cuentas del Activo su importe de S/ 1, 033,618.53 corresponde a las Inversiones Intangibles de la Institución Valor Total considerando la amortización acumulada, deduciendo los gastos por elaboración del expediente técnico; que han sido reclasificados a la cuenta propiedad, planta y equipo.

ANALISIS Y CONTENIDO DEL PASIVO Y PATRIMONIO

NETO

Al 31 de Diciembre del 2019, el total del Pasivo y Patrimonio Neto del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas asciende a S/ 126,418,149.35 desagregado en Pasivo Corriente S/ 6,995,874.89, Pasivo No Corriente S/ 31,103,612.90 y Patrimonio S/ 88,318,661.56, que presentan el 5.53%, 23.92% y 70.54% respectivamente.



ANALISIS Y CONTENIDO DEL PASIVO

I. PASIVO CORRIENTE

Los montos más significativos del Pasivo Corriente corresponde a los conceptos de Cuentas por Pagar Proveedores S/ 4,134,923.00 que son Bienes y Servicios pendientes por pagar representan el 3.27%, otro concepto relevante Otras Cuentas del Pasivo S/ 1,120,957.07, que son las obligaciones por pagar de planillas y Demandas Judiciales debidamente conciliadas con la Procuraduría del MINSA representado por el 0.89%; el concepto de Remuneraciones y Beneficios Sociales por S/ 1,432,228.35 representando el 1.13%, finalmente Impuestos Contribuciones y Otros por S/ 307,766.47 representado por el 0.24% en relación al pasivo corriente.





II. PASIVO NO CORRIENTE

Los montos correspondientes al Pasivo No Corriente, se refleja en los Beneficios Sociales, Obligaciones Previsionales, Provisiones e Ingresos Diferidos, por S/ 31, 103,612.90 representando el 23.92%.

ANALISIS Y CONTENIDO DEL PATRIMONIO

El Patrimonio Neto del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas asciende a S/ 88,318,661.56 y está conformado por la Hacienda Nacional cuyo importe es de S/ 55,039,062.05, los Resultados No Realizados por S/ 56,388,440.94, y los Resultados Acumulados por S/ - 23,108,841.43.

ANALISIS Y CONTENIDO DEL ESTADO DE GESTIÓN

En el estado de Gestión el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas muestra como resultado del Ejercicio un Déficit de S/ - 6, 469,097.77.

I. INGRESOS

Los Ingresos están representados por las partidas:

Ingresos No tributarios S/ 5, 227,298.60, Traspasos y Remesas Recibidas S/ 51,869,151.58 y Donaciones y Transferencias Recibidas S/ 11,367,387.83; dentro de los otros ingresos tenemos las partidas Otros Ingresos S/ 1,779,268.94 e Ingresos Financieros por S/ 11,400.02.

II. GASTOS

Los Gastos están representados por las partidas:

Gastos en Bienes y Servicios S/ -20,787,505.55, Gastos de Personal S/ - 41,754,889.42; Gastos por Pens., Prest., y Asist. Social S/ -8,797,038.38; Transf., Subsidios y subv. sociales Otorgadas S/ -269,720.06; Donaciones y Transferencias Otorgadas S/ -28,233.53; Traspasos y remesas Otorgadas S/ - 34,002.48; y Estimaciones y Provisiones del Ejercicio S/ 4,053,139.21; en otros Gastos tenemos S/ -321,302.21.

III. COSTOS

En Costos están representados por S/ -677,773.90, que representa el -0.95% en relación al ingreso.





ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL BALANCE GENERAL AL

31/12/2019

EXPLICACION NARRATIVA

I. ACTIVO CORRIENTE

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

En el cuadro comparativo del Año 2019 – 2018 se pudo apreciar que se ha tenido un decrecimiento de S/ -3, 999,639.52 en el año 2019, la variación más significativa es la cuenta Recursos Directamente Recaudados- CUT por la suma de S/ -796 634.58.

1.2. CUENTAS POR COBRAR

En el año 2019 se ha tenido un decrecimiento de S/ -12,195.82 en comparación con el año 2018, que corresponden a las facturas cobradas por la entidad provenientes de venta de bienes y servicios que ha prestado la Institución y su recaudación no ha sido efectiva.

1.3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En el año 2019 se puede observar que no hay variación comparado con el año 2018, se mantiene S/ 1,561.63. Los saldos corresponden a las facturas emitidas por otros conceptos como de exámenes especiales y pasantías.

1.4. EXISTENCIA

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar un decrecimiento de S/ -623,146.63, ya que en el año 2019 se ha realizado mayor rotación de suministros para el buen funcionamiento de la entidad por ser un Instituto Especializado.

1.5. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que en el año 2019 queda pendiente S/. 3 540.00 que corresponde a la rendición de viáticos por las atenciones en las campañas realizadas en algunos lugares fuera de Lima por el personal del servicio de Genética.

1.6. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar un crecimiento de S/ 610,498.31, corresponde a los devengados de la Fuente Financiamiento Recursos Ordinarios pendientes de giro.





II. ACTIVO NO CORRIENTE

2.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede visualizar un decrecimiento de S/ -314,148.54 corresponde a las compras de activo fijo (aire acondicionado y otros implementos como camas clínicas, y otros equipos como computacionales para la atención a los pacientes y para los diferentes ambientes de la Institución) y a la desvalorización por depreciación de los maquinarias y equipos.

2.2. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede visualizar un crecimiento de S/ 112,985.64, donde el importe relevante está en la cuenta inversiones intangibles (software) por S/ 861,869.11 y la cuenta 1101.05 Fondos sujetos a restricción corresponde al importe depositado por garantía de las MYPES por S/ 288,985.80.

III. PASIVO CORRIENTE

3.1. CUENTAS POR PAGAR

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede visualizar un decrecimiento de S/ -2,083,173.30 respecto al año 2018, que corresponde a las cuentas por pagar generados por órdenes de compra con los proveedores para cubrir las necesidades de la Institución y a la vez cumplir con la atención a los pacientes.

3.2. IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y OTROS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar un crecimiento de S/ 86,961.67 respecto al año 2018, la variación corresponde a las obligaciones contraídas pendientes de pago a SUNAT, ESSALUD y AFP's.

3.3. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar un crecimiento de S/ 548,284.19 respecto al año 2018, la variación corresponde a la provisión de vacaciones pendientes del personal activo y CAS.

3.4. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar un decrecimiento de S/ - 666,571.05 respecto al año 2018, la variación corresponde a sentencias judiciales por deudas contraídas ante terceros y otros gastos a cargo de la entidad.





IV. PASIVO NO CORRIENTE

4.1. BENEFICIOS SOCIALES:

En el cuadro comparativo 2019 - 2018, se puede visualizar un crecimiento de S/ 4 187,786.57 respecto al año 2018, la variación corresponde a la provisión de la compensación por tiempo de servicio del personal asistencial del D.L. N° 1153.

4.2. OBLIGACIONES PREVISIONALES:

En el cuadro comparativo 2019-2018, se puede visualizar un decrecimiento de S/ -871,833.67 respecto al año 2018, la variación corresponde al pago realizado al personal cesante y calculado por la ONP.

4.3. PROVISIONES:

En el cuadro comparativo 2019-2018, se puede visualizar un crecimiento de S/ 16,032.28 respecto al año 2018, la variación corresponde a nuevos procesos de las AFP's.

4.4. INGRESOS DIFERIDOS:

En el cuadro comparativo 2019-2018, se puede visualizar un crecimiento de S/ 4, 088,719.86 respecto al año 2018, la variación corresponde a los ingresos transferidos por el SIS CENTRAL.

V. PATRIMONIO

5.1. HACIENDA NACIONAL

En cuadro comparativo 2019-2018 se visualiza el importe de S/ 55, 039,062.05; se mantiene respecto al año 2018, por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional.



5.2. RESULTADOS NO REALIZADOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se visualiza el importe de S/ 56, 388,440.94; se mantiene respecto al año 2018, corresponde a la revaluación realizada de las instalaciones médicas y terreno.



5.3. RESULTADOS ACUMULADOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar una variación de S/ -10, 058,717.23, la variación en importe negativo se debe al déficit en el resultado del ejercicio y los ajustes realizado en el presente ejercicio.





ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE GESTION

AL 31/12/2019

EXPLICACION NARRATIVA

I. INGRESOS

1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que habido una variación de S/ -110 499.21 por tener una mayor demanda de atención a pacientes SIS en servicios de salud como : consultas, Diagnósticos Por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías).

1.2. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede visualizar una variación de S/ 6, 292,456.67 transferencias corrientes y capital recibidas del tesoro público, según conciliación de cuentas de enlace.

1.3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar una variación de S/ - 3 921 419.92, la variación corresponde a menor transferencia del Seguro Integral de Salud, FISSAL.

1.4. INGRESOS FINANCIEROS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar una variación de S/ 1,221.52, la variación corresponde a los intereses generados por los depósitos realizados a la Cuenta Única de Tesoro Público - CUT.

II. COSTOS Y GASTOS

2.1. COSTO DE VENTAS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede visualizar una variación S/ 127,620.90.

2.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que ha habido una variación de S/ -2,372,622.05 ya que los consumos de bienes han sido mayores en el año 2019, debido a las atenciones a pacientes SIS.

2.3. GASTOS DE PERSONAL

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede apreciar que ha habido una variación de S/ -6, 886,350.33 la variación corresponde a la aplicación del reglamento del D.L.1153.—Cálculo de CTS, 25-30 años.





2.4. GASTOS POR PENS. Y ASISTENCIA SOCIAL

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que hay una variación S/ -2,515,063.36. La variación corresponde a la aplicación del reglamento del D.L.1153 – Calculo de sepelio y luto, así mismo el incremento de entrega de medicamentos a pacientes SIS.

TRANSF. SUBSIDIOS Y SUBV. SOCIALES OTORGADAS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que hay una variación S/ -37,270.12 Comprende las exoneraciones efectuadas a los pacientes indigentes en los diferentes exámenes auxiliares y atenciones médicas de la especialidad.

VI. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que hay una variación S/ 10,256.02 corresponde a las transferencias otorgadas entre entidades del sector.

VII. TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que hay una variación S/ - 32,461.12 Comprende las devoluciones realizadas al tesoro público.

VIII. ESTIMACIONES Y PROVISION DEL EJERCICIO

En el cuadro comparativo 2019-2018 se observa que hay una variación de S/ - 797,360.16.siendo las más relevante la provisión de maquinaria y equipo.

C.- OTROS INGRESOS Y GASTOS

IX. OTROS INGRESOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede observar que hay una variación de S/ -236,436.97, Incluye los ingresos por recuperaciones de gastos y de provisiones en exceso de ejercicios anteriores.

OTROS GASTOS

En el cuadro comparativo 2019-2018 se puede visualizar que hay una variación de S/ -78,109.77 siendo más relevantes el pago de la multa al Ministerio de Justicia.





RATIOS FINANCIEROS

Los ratios o índices se utilizan en el análisis de dos Estados Financieros importantes: el Balance General y el Estado de Ganancia y Pérdidas, en los que están registrados los movimientos económicos y financieros de una Institución.

Casi siempre son preparados, al final del periodo de operaciones y en los cuales se evalúa la capacidad de una Institución para generar flujos favorables según la recopilación de los datos contables derivados de los hechos económicos.

RATIOS DE LIQUIDEZ

1.- RAZÓN CORRIENTE

Este ratio es la principal medida de liquidez, muestra que proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas

Los índices de liquidez miden la cantidad de dinero o de inversiones que puedan ser convertidas en dinero, para pagar gastos, cuentas y otras obligaciones conforme se vayan venciendo.

Cuando mayor sea el de esta razón, mayor será la capacidad de la entidad de pagar sus deudas.

Se calcula:

<u>Activo Corriente – Gastos pagados por anticipados</u>	Expresión del
<u>Pasivo Corriente</u>	Resultado S/

$$\text{Año 2019} = \frac{12,015,902.06 - 3,540.00}{6,995,874.89} = \text{S/ } 1.72$$

$$\text{Año 2018} = \frac{16,567,249.84 - 530,404.12}{9,110,373.38} = \text{S/ } 1.76$$

$$\text{Variación: } 1.72 - 1.76 = \text{S/ } -0.04$$





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Este ratio nos revela que por cada sol de deuda a corto plazo, el Instituto cuenta con una capacidad de pago en el año 2019 de S/ 1.72; con relación al Ejercicio 2018 se denota una variación positiva de S/ 1.76.

Cuanto mayor sea el valor de esta razón, mayor será la capacidad de la Institución de pagar sus deudas a corto plazo.

2.- RAZÓN RÁPIDA O PRUEBA ÁCIDA

Mide el grado en los que los recursos líquidos están disponibles de inmediato para pagar los créditos a corto plazo. Expresa la capacidad real que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones, contando con los activos más líquidos.

Mientras más alta sea la razón, más liquidez tiene la entidad.

Se calcula:

PRUEBA ACIDA=	<u>Activo Corriente – Existencia – Gastos pagados por Anticipado</u>	Expresión
	Pasivo Corriente	Resultado S/

$$\text{Año 2019} = \frac{12,015,902.06 - 5,659,603.41 - 3,540.00}{6,995,874.89} = \text{S/ } 0.91$$

$$\text{Año 2018} = \frac{16,567,249.84 - 6,282,750.04 - 530,404.12}{9,110,373.38} = \text{S/ } 1.07$$

$$\text{Variación: } 0.91 - 1.07 = - \text{S/ } - 0.16$$

Por cada sol que debe la Institución en el corto plazo cuenta para su cancelación con S/ 0.91 en el año 2019 para afrontarla, es decir que no estaría en condiciones de pagar la totalidad de sus pasivos a corto plazo.

3.- RAZÓN DE CAJA

Mide la disponibilidad de efectivo que tiene la entidad para cubrir de inmediato sus deudas a corto plazo.

Una razón baja de caja refleja carencia de efectivo y pone de manifiesto el riesgo de endeudarse.

Se calcula:





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Razón de Caja = <u>Efectivo y equivalente de Efectivo (Caía y Bancos)</u>	Expresión del
Pasivo Corriente	Resultado S/

Año 2019 = $\frac{3,610,643.14}{6,995,874.89} = S/ 0.52$

Año 2018 = $\frac{7,610,282.66}{9,110,373.38} = S/ 0.84$

Variación: $0.52 - 0.84 = S/- 0.32$

Estos indicadores demuestran la capacidad de efectivo que tienen la Institución para operar con sus activos más líquidos en el corto plazo, sin recurrir a los flujos de ingresos por ventas en el año 2019; por cada sol se dispone de S/ 0.52 de liquidez en comparación con el Ejercicio 2018 que fue de S/ 0.84.

4.- CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo, es lo que le queda a la Institución después de pagar sus deudas inmediatas (obligaciones corrientes por pagar).

Se calcula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Gastos pagados por Anticipado – Pasivo Corriente	Expresión Del Resultado S/
--	----------------------------

Año 2019 = $12,015,902.06 - 3,540.00 - 6,995,874.89 = S/ 5,016,487.17$

Año 2018 = $16,567,249.84 - 530,404.12 - 9,110,373.38 = S/ 6,926,472.34$

Variación: $5,016,487.17 - 6,926,472.34 = S/ - 1,909,985.17$

El capital de trabajo en el año 2019 en relación al año 2018; ha disminuido en S/ - 1, 909,985.17; corresponde a las obligaciones que fueron afrontadas en el ejercicio 2019, por lo tanto se puede cumplir con las obligaciones corrientes.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

RATIOS DE GESTIÓN

5.- COEFICIENTE DE OPERACIÓN

Mide la relación de ingresos totales frente a los gastos y costos totales pudiéndose observar un déficit o superávit de los ingresos con relación a los gastos.

Se calcula:

Coeficiente de Operación =	<u>Ingresos de Operación</u>	Expresión del
	Gastos de Operación	Resultado %

$$\text{Año 2019} = \frac{70,254,506.97}{76,723,604.74} = 0.92 \%$$

$$\text{Año 2018} = \frac{68,229,184.88}{64,142,244.75} = 1.06 \%$$

$$\text{Variación: } 0.92 - 1.06 = -0.14 \%$$

En el año 2019 los gastos superan a los ingresos en 0.92% obteniéndose una disminución de 0.14 % en comparación con el ejercicio 2018; debido a que la variación ha sido significativa y demuestra que se deben seguir tomando medidas que permitan el incremento de los ingresos a mayor escala.



G. VARGAS



H. Nuñez F.

RATIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS Ó DE ROTACIÓN

6.- ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

El fin que se persigue con este índice es determinar el número de veces que las cuentas por cobrar se han convertido en efectivo durante el año, cuanto más alto sea el índice, más rápido o en menor tiempo se recuperan las cuentas por cobrar generando liquidez a la utilidad.

Se calcula:

ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR (RC) =	<u>Ventas Netas</u>	Expresión del resultado
Memoria Institucional 2019 - INCN		179





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Cuentas por Cobrar

Resultado N° de veces

$$\text{Año 2019} = \frac{4,549,524.70}{183,153.21} = 24.84 \text{ veces}$$

$$\text{Año 2018} = \frac{4,532,403.01}{167,699.69} = 27.03 \text{ veces}$$

$$\text{Variación} \quad 24.84 - 27.03 = - 2.19 \text{ veces}$$

7.- ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR EN DÍAS

Representa el promedio del número de días que las cuentas por cobrar permanecen pendientes por recuperar sus ventas.

Se calcula:

Rotación de Cuentas por cobrar en días = <u>365</u>	Expresión del resultado
RC	N° de días

$$\text{Año 2019} = \frac{365}{24.84} = 14.69 \text{ días}$$

$$\text{Año 2018} = \frac{365}{27.03} = 13.51 \text{ días}$$

$$\text{Variación:} \quad 14.69 - 13.51 = 1.19 \text{ días}$$

Esta razón nos indica que la cantidad de días que se tarda en efectivizar las Cuentas por Cobrar para el año 2019 es de 15 días, hay una aumento con respecto al Ejercicio Anterior que contaba con 13 días para efectivizar las ventas al crédito, lo cual es un punto en contra a la liquidez de la Institución; es necesario evaluar y tomar medidas en las políticas de crédito del Instituto, a fin de obtener una rotación de cuentas por cobrar adecuadamente que no afecte las arcas del Instituto.

8.- ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS

Muestra el número de veces que las existencias de inventarios rotan en el año, es





decir el tiempo total que la entidad necesita para que los inventarios sean convertidos en cuentas por cobrar y efectivo.

Es de significar que un exceso de inventario conlleva altos costos de almacenamiento y el riesgo de que estas se conviertan en obsoletos, un bajo nivel de inventarios puede ocasionar pérdidas de clientes por la carencia de mercaderías.

Nos indica la rapidez con que cambia el inventario en cuentas por cobrar por medio de las ventas. **Mientras más alta sea la rotación de inventarios, más eficiente será el manejo del inventario de una entidad.**

Se calcula:

ROTACION DE INVENTARIOS (RI) = $\frac{\text{Costos de bienes vendidos}}{\text{Inventario}}$	Expresión del Resultado N° de veces
---	--

$$\text{Año 2019} = \frac{4,549,524.70}{5,659,603.41} = 0.80 \text{ veces}$$

$$\text{Año 2018} = \frac{4,532,403.01}{6,282,750.04} = 0.72 \text{ veces}$$

$$\text{Variación: } 0.80 - 0.72 = 0.08 \text{ veces}$$

Esta razón nos indica que el inventario en el Ejercicio 2019 ha rotado en 0.80 veces en el año, también nos indica la rapidez con que cambia el inventario en cuentas por cobrar por medio de las ventas. También se puede observar que existe 0.08 de variación con respecto al año anterior. Mientras más alta sea la rotación de Inventarios, más eficiente será el manejo del inventario en la Institución.

9. ROTACION DE INVENTARIOS EN DIAS (RID)

Evalúa cuantos días podría operar la entidad sin reponer sus inventarios. Cuanto menor será el número de días que permanece el inventario en la entidad, esta tendrá una mayor actividad y con ello una mayor liquidez.

Se calcula:

ROTACION DE INVENTARIOS (RID) = $\frac{365}{RI}$	EXPRESION DEL RESULTADO N° DE VECES
--	--





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

$$\text{Año 2019} = \frac{365}{0.80} = 456.25$$

$$\text{Año 2018} = \frac{365}{0.72} = 505.96$$

$$\text{Variación: } 456.25 - 505.96 = -49.71$$

Esta razón nos indica que el año 2019 la mercadería tuvo una menor rotación en el almacén; lo que implica menor rotación, generando un capital bajo.

Las políticas de inventarios de la entidad se dirigen a conseguir una alta rotación de inventarios, para así lograr maximizar la utilización de los recursos disponibles.

10.- ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL

Esta razón tiene por objeto mostrar las ventas generadas por cada sol invertido o la inversión que se necesita para generar un determinado volumen de ventas. Una rotación alta indica que la entidad ha generado suficiente volumen de ventas en proporción a la magnitud de su inversión.

Se calcula:

ROTACION DE ACTIVOS TOTALES:	=	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activos Totales}}$	Expresión del resultado
		Nº de veces	

$$\text{Año 2019} = \frac{4,549,524.70}{126,418,149.35} = 0.04$$

$$\text{Año 2018} = \frac{4,532,403.01}{131,170,660.03} = 0.03$$

$$\text{Variación: } 0.04 - 0.03 = 0.01$$

La Institución ha rotado 0.04 veces durante el año 2019; es decir que en el año 2018 se colocó entre los pacientes (usuarios) 0.03 veces el valor de la inversión efectuada en comparación con el año anterior; la producción de los activos para generar ventas por cada sol invertido se ha mantenido en comparación con el año 2018.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

RATIOS DE SOLVENCIA

11.- RAZÓN DE DEUDA A PATRIMONIO

Es el coeficiente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio.
Este ratio evalúa la proporción del pasivo total respecto al patrimonio.

Se calcula:

RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO =	$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	Expresión del Resultado %
----------------------------	---	------------------------------

$$\text{AÑO 2019} = \frac{38,099,487.79}{88,318,661.56} = 0.43\%$$

$$\text{AÑO 2018} = \frac{32,793,281.24}{98,377,378.79} = 0.33\%$$

$$\text{VARIACIÓN: } 0.43 - 0.33 = 0.10 \%$$

El ratio obtenido de 0.43% nos indica que hubo una aumento de 0.10% en comparación del año anterior.

12.- RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Expresa en qué medida las deudas están financiando la inversión en activos de la entidad, es decir mide el nivel del activo total de la Institución financiado por recursos aportados a corto plazo por los acreedores.

Se calcula:

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Expresión del Resultado %
--------------------------	---	------------------------------

$$\text{Año 2019} = \frac{38,099,487.79}{126,418,149.35} = 0.30 \%$$

$$\text{Año 2018} = \frac{32,793,281.24}{131,170,660.03} = 0.25 \%$$



G. VARGAS



M. Nuñez F.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Variación: $0.30 - 0.25 = 0.05 \%$

Este ratio indica que la razón de endeudamiento del Instituto en el año 2019 es de 0.30%; es decir aumento de 0.05% en comparación con el periodo anterior.

13.- RAZÓN DE PROPIEDAD

Refleja la proporción en que los dueños han aportado para la compra del total de los activos.

Se calcula:

GRADO DE PROPIEDAD =	<u>Patrimonio</u>	Expresión del
	Activo Total	Resultado %

Año 2019 = $\frac{88,318,661.56}{126,418,149.35} = 0.70\%$

Año 2018 = $\frac{98,377,378.79}{131,170,660.03} = 0.75\%$

Variación: $0.70 - 0.75 = -0.05 \%$

La Unidad a financiado con sus propios recursos en 0.70% y 0.75% los activos en los años 2019 y 2018 respectivamente.

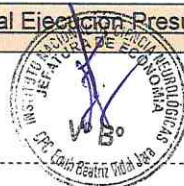
RATIOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

14.- ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO

Mide en qué medida se ha cumplido con la ejecución del presupuesto aprobado durante el periodo.

Se calcula:

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO =	<u>Total Ejecución Presupuestal</u>	Expresión del
Memoria Institucional 2019 - INCN		184





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

INSTITUCIONAL APROBADO

Total Presupuesto Autorizado

Resultado %

Año 2019 = $\frac{69,536,103.43}{72,994,677.00} = 0.95\%$

Año 2018 = $\frac{63,753,890.78}{68,721,403.00} = 0.93\%$

Variación: $0.95 - 0.93 = 0.02\%$

La Institución presenta una ejecución de gastos en el año 2019 de 0.95%; el referido aumento en comparación con el año 2018 que se ejecutó un total de 0.93%; razón por la cual es necesario tomar medidas en las adquisiciones realizadas por la Institución para mejorar la eficiencia.

15.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Mide en qué medida se ha cumplido con la ejecución del presupuesto de inversión durante el periodo.

Se calcula:

EJECUCION DEL PPTO. DE INVERSIÓN	= $\frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado de Inversión}}{\text{Total de Ejecución Presupuestal}}$	Expresión del Resultado %
----------------------------------	--	---------------------------

Año 2019 = $\frac{3,514,738.97}{69,536,103.43} = 0.049\%$

Año 2018 = $\frac{2,358,803.46}{63,753,890.78} = 0.037\%$

Variación: $0.049 - 0.037 = 0.012\%$

La ejecución de Inversiones (Gasto de Capital) para el año 2019, fue de 0.049%, lo cual ha aumentado en comparación del año anterior que se ejecutó 0.037% de la ejecución total de la Institución por inversiones.

16.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

Mide en qué medida se ha cumplido con la ejecución del presupuesto de financiamiento durante el periodo.

Se Calcula:

EJECUCION DEL PPTO. DE FINANCIAMIENTO	= <u>Total Presupuesto Ejecutado de Financiamiento</u> Total de Ejecución Presupuestal	Expresión del Resultado %
--	---	------------------------------

$$\text{Año 2019} = \frac{66,031,364.46}{71,324,188.13} = 0.93 \%$$

$$\text{Año 2018} = \frac{61,395,087.32}{63,753,890.78} = 0.96 \%$$

$$\text{Variación: } 0.93 - 0.96 = -0.03 \%$$

La Ejecución de financiamiento (gastos corrientes) para el año 2019 fue de 0.93%, dicho ratio muestra disminución en comparación con el año 2018, en el cual se ejecutó el 0.96%; debido al Mayor gasto de planilla anual (Beneficios sociales y otras obligaciones Previsionales).



G. VARGAS



H. Nuñez F.





ANEXO N° 1

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO AL 31.12.2019

UNIDAD EJECUTORA: 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS (0123)

CONCEPTOS	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		VARIACION		CRECIMIENTO Ó DECRECIMIENTO(*)
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3,610,643.14	2.86	7,610,282.66	5.80	(3,999,639.52)	(2.95)	-52.56
Inversiones Financieras							
Cuentas por Cobrar (Neto)	6,392.83	0.01	18,588.65	0.01	(12,195.82)	(0.01)	-65.61
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,561.63	0.01	1,561.63	0.01	-	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	5,659,603.41	4.48	6,282,750.04	4.79	(623,146.63)	(0.31)	-9.92
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	3,540.00	0.00	530,404.12	0.40	(526,864.12)	(0.40)	0.00
Otras Cuentas del Activo	2,734,161.05	2.16	2,123,662.74	1.62	610,498.31	0.54	28.75
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,015,902.06	9.50	16,567,249.84	12.63	(4,551,347.78)	(3.15)	(99.34)
ACTIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo							
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo							
Inversiones Financieras (Neto)							
Propiedades de Inversión							
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	113,368,628.76	89.68	113,682,777.30	86.66	(314,148.54)	3.02	-0.28
Otras Cuentas del Activo (Neto)	1,033,618.53	0.82	920,632.89	0.70	112,985.64	0.12	12.27
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	114,402,247.29	90.50	114,603,410.19	87.37	-201,162.90	3.14	12.00
TOTAL ACTIVO	126,418,149.35	100.00	131,170,660.03	100.00	-4,752,510.68	-0.01	(87.34)
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Sobregiros Bancarios							
Cuentas por Pagar a Proveedores	4,134,923.00	3.27	6,218,096.30	4.74	(2,083,173.30)	(1.47)	-33.50
Impuestos, Contribuciones y Otros	307,766.47	0.24	220,804.80	0.17	86,961.67	0.24	1.40
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,432,228.35	1.13	883,944.16	0.67	548,284.19	0.46	62.03
Obligaciones Previsionales							
Operaciones de Crédito							
Parte Cte, Deudas a Largo Plazo							
Otras Cuentas del Pasivo	1,120,957.07	0.89	1,787,528.12	1.36	(666,571.05)	(0.48)	-37.29
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,995,874.89	5.53	9,110,373.38	6.95	-2,114,498.49	(1.41)	(7.37)
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas a Largo Plazo							
Cuentas por Pagar a Proveedores							
Beneficios Sociales	4,510,357.99	3.57	322,571.42	0.25	4,187,786.57	3.32	1,298.25
Obligaciones Previsionales	22,389,631.40	17.71	23,261,465.07	17.73	(871,833.67)	(0.02)	-3.75
Provisiones	114,903.65	0.09	98,871.37	0.08	16,032.28	0.02	16.22
Otras Cuentas del Pasivo							
Ingresos Diferidos	4,088,719.86	3.23	0.00	0.00	4,088,719.86	3.23	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	31,103,612.90	24.60	23,682,907.86	18.06	7,420,705.04	6.55	1,310.72
TOTAL PASIVO	38,099,487.79	30.14	32,793,281.24	25.00	5,306,206.55	5.14	1,303.35
PATRIMONIO							
Hacienda Nacional	55,039,062.05	43.54	55,039,062.05	41.96	-	1.58	0.00
Hacienda Nacional Adicional							
Resultados No Realizados	56,388,440.94	44.60	56,388,440.94	0.00	-	44.60	0.00
Resultados Acumulados	(23,108,841.43)	-18.28	(13,050,124.20)	(9.95)	(10,058,717.23)	(8.33)	77.08
TOTAL PATRIMONIO	88,318,661.56	69.86	98,377,378.79	75.00	-10,058,717.23	-5.14	77.08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	126,418,149.35	100.00	131,170,660.03	100.00	-4,752,510.68	0.00	1,380.43



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

ANEXO N° 2

ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.2019

UNIDAD EJECUTORA: 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS (0123)

CONCEPTOS	31/12/2019		31/12/2018		VARIACION		CRECIMIENTO Ó DECRECI- MIENTO(*)
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	
INGRESOS							
Ingresos Tributarios Netos							
Ingresos No Tributarios	5,227,298.60	7.44	5,337,797.81	7.82	(110,499.21)	-4.89	(2.07)
Aportes por Regulación							
Traspasos y Remesas Recibidas	51,869,151.58	73.83	45,576,694.91	66.80	6,292,456.67	278.36	13.81
Donaciones y Transferencias Recibidas	11,367,387.83	16.18	15,288,807.75	22.41	(3,921,419.92)	-173.47	(25.65)
Ingresos Financieros	11,400.02	0.02	10,178.50	0.01	1,221.52	0.05	12.00
Otros Ingresos	1,779,268.94	2.53	2,015,705.91	2.95	(236,436.97)	-10.46	(11.73)
TOTAL INGRESOS	70,254,506.97	100.00	68,229,184.88	100.00	2,260,537.54	89.59	-13.91
COSTOS Y GASTOS							
Costo de Ventas	(677,773.90)	-0.96	(805,394.80)	-1.18	127,620.90	5.65	(15.85)
Gastos en Bienes y Servicios	(20,787,505.55)	-29.59	(18,414,883.50)	-26.99	(2,372,622.05)	(104.96)	12.88
Gastos de Personal	(41,754,889.42)	-59.43	(34,868,539.09)	-51.11	(6,886,350.33)	(304.63)	19.75
Gastos por Pens. Prest. y Asist.Social	(8,797,038.38)	-12.52	(6,281,975.02)	-9.21	(2,515,063.36)	(111.26)	40.04
Transf.Subsidios y Subv.Sociales Otorgadas	(269,720.06)	-0.38	(232,449.94)	-0.34	(37,270.12)		16.03
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(28,233.53)	-0.04	(38,489.55)	-0.06	10,256.02	0.45	(26.65)
Traspasos y remesas Otorgadas	(34,002.48)	-0.05	(1,541.36)	-0.00	(32,461.12)	(1.44)	2,106.01
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(4,053,139.21)	-5.77	(3,255,779.05)	-4.77	(797,360.16)	(35.27)	24.49
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(76,402,302.53)	(108.75)	(63,899,052.31)	(93.65)	(12,503,250.22)	(553.11)	2,176.71
RESULTADO DE OPERACIÓN	(6,147,795.56)	(8.75)	4,330,132.57	6.35	(10,242,712.68)	(453.11)	2,162.79
OTROS INGRESOS Y GASTOS							
Ingresos Financieros							
Gastos Financieros							
Otros Ingresos							
Otros Gastos	(321,302.21)	-0.46	(243,192.44)	-0.36	(78,109.77)	(3.46)	32.12
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	(321,302.21)	(0.46)	(243,192.44)	(0.36)	(78,109.77)	(3.46)	32.12
RESULTADO DEL EJERCICIO							
SUPERAVIT(DEFICIT)	(6,469,097.77)	(9.21)	4,086,940.13	5.99	(10,320,822.45)	(456.56)	2,194.91





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**ANEXO N°1 CUENTAS POR COBRAR AL 31.12.2019**

CODIGO DENOMINACION	VIGENTE	ANTERIORES	TOTAL CUENTAS POR COBRAR
1201.0301 Venta de Bienes por Cobrar	2,774.27		2,774.27
1201.0302 Derechos y Tasas Administrativos			0.00
1201.0303 Prestación de Servicios por Cobrar	2,007.00		2,007.00
1201.98 Otras ctas por cobrar			0.00
1201.0401 Rentas de la Propiedad Financiera			0.00
1201.99 Ctas. por cobrar de Dudosa Recuperación	21,878.01	156,493.93	178,371.94
TOTAL :	26,659.28	156,493.93	183,153.21

ANEXO N°2 CUENTAS POR COBRAR- VENTAS AL 31.12.19

CODIGO DENOMINACION	VENTAS AL CREDITO	VENTAS AL CONTADO	TOTAL VENTAS AL 31.12.19
4301 VENTA DE BIENES	2,774.27	1,129,963.25	1,132,737.52
4302 VENTA D DERECHOS Y TASAS ADM.		55,093.72	55,093.72
4303 VENTA DE SERVICIOS	2,007.00	4,037,460.36	4,039,467.36
TOTAL :	4,781.27	5,222,517.33	5,227,298.60





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas**ANEXO N°3 CUENTAS POR PAGAR AL 31.12.2019**

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL CUENTAS POR PAGAR
		RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	RECURSOS ORDINARIOS	ENDEUDAMIENTO INTERNO	TRANSF.	
2103.010101	AÑO VIGENTE					
2103.010102	BIENES	393,656.42	583,888.50		637,688.30	1,615,233.22
2103.02	SERVICIOS	129,127.36	344,386.26		106,478.95	579,992.57
2103.03	Activos no Financieros	28,039.60	1,213,771.81	235,000.00	173,900.00	1,650,711.41
2103.99	DEP. EN GARANTIA	288,985.80				288,985.80
	OTRAS CTAS P.PAGA	14,892.68	1,106,064.39			1,120,957.07
	SUB - TOTAL	854,701.86	3,248,110.96	235,000.00	918,067.25	5,255,880.07
2103.010101	AÑOS ANTERIORES					
2103.010102	BIENES	-				0.00
2103.03	SERVICIOS	-	-		-	0.00
2103.99	DEP. EN GARANTIA	-				0.00
	CUENTAS POR PAGAR	-	-			0.00
	SUB - TOTAL	-	-	-	-	-
	TOTAL	854,701.86	3,248,110.96	235,000.00	918,067.25	5,255,880.07



G. MARGAS



J. MEDINA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

ANALISIS N° 3

ANALISIS COMPARATIVO DE LOS RATIOS FINANCIEROS Y DE EJECUCION
PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2019 VERSUS EJERCICIO 2018

RATIOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018	VARIACION
A.- RATIOS DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	1.72	1.76	-0.04
Razón Rápida o Prueba Ácida	0.91	1.07	-0.16
Razón Caja	0.52	0.84	-0.32
Capital de Trabajo	5,016,487.17	6,926,472.34	-1,909,985.17
Rotación de Cuentas Por Cobrar	24.84	27.03	-2.19
Rotación por Cobrar en días	14.69	13.51	1.19
			-
B. RATIOS DE GESTION			
Coeficiente de Operación	0.92	1.06	-0.15
Rotación de Inventario	0.80	0.72	0.08
Rotación de Inventario en días	454.06	505.96	-51.90
Rotación de Activos Totales	0.04	0.03	0.01
			-
C.- RATIOS DE SOLVENCIA			
Razón de Deuda a Patrimonio	0.43	0.33	0.10
Razón de endeudamiento	0.30	0.25	0.05
Razón de Propiedad	0.70	0.75	-0.05
			-
D.- RATIOS DE EJECUCION DE PRESUPUESTO 2019			
Ejecución del Presupuesto Total Aprobado	0.95	0.93	0.02
Total del Presupuesto Ejecutado de Inversión	0.51	0.03	0.48
Total del Presupuesto Ejecutado de Financiamiento	0.95	0.96	-0.01



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio de
Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de
Ciencias Neurológicas

ANEXO N° 4

INFORMACION GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

1	RAZON SOCIAL	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
2	RUC	20131380012
3	ACTIVIDAD O GIRO	SERVICIOS DE SALUD
4	FECHA DE CREACION	26.08.1700
5	E. MAIL	http://www.incn.gob.pe/
6	DOMICILIO FISCAL	Jr. Ancash 1270-Cercado de Lima
7	TELEFONO	411-7700
8	SUB CUENTA DEL TESORO PUBLICO	0068-344042
9	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR GENERAL	Pilar Elena Mazzetti Soler
10	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR EJECUTIVO	Isabel Tagle Lostaunau
11	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE EJECUTIVO DE ADMINISTRACION	Hector Raul Nuñez Flores
12	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTADOR	Edith Beatriz Vidal Jara
13	NOMBRES Y APELLIDOS DEL INTEGRADOR	Laura Rodas Santa cruz
14	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TESORERO	Yola Portillo Paricahua

